



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 22

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión núm. 2

celebrada el martes 9 de abril de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia, a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (López Águeda), para presentar los informes anuales de Seguridad Nacional. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000108 y número de expediente del Senado 713/000040) 2
- Del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (López Águeda), para que informe del «Informe Anual de Seguridad Nacional 2022», que debió ser presentado en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional tras su aprobación por el Consejo de Seguridad Nacional de 12 de abril de 2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000032 y número de expediente del Senado 713/000007) 2
- De la directora del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno (Gutiérrez Hurtado), para informar sobre las líneas generales de la política de su área de actuación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000109 y número de expediente del Senado 713/000041) 2
- De la directora del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (Gutiérrez Hurtado), para informar sobre las líneas generales y los objetivos que tiene previsto cumplir en el desempeño de la dirección del departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno, tras su reciente nombramiento efectuado por Real Decreto 906/2023, de 28 de noviembre. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000038 y número de expediente del Senado 713/000019) 3

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 2

Celebración, en su caso, de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	5
Comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (López Águeda):	
— Para presentar los informes anuales de Seguridad Nacional. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000108 y número de expediente del Senado 713/000040)	5
— Para que informe del «Informe Anual de Seguridad Nacional 2022», que debió ser presentado en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional tras su aprobación por el Consejo de Seguridad Nacional de 12 de abril de 2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000032 y número de expediente del Senado 713/000007)	5
Comparecencia de la directora del departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno (Gutiérrez Hurtado):	
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su área de actuación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000109 y número de expediente del Senado 713/000041)	37
— Para informar sobre las líneas generales y los objetivos que tiene previsto cumplir en el desempeño de la dirección del departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno, tras su reciente nombramiento efectuado por Real Decreto 906/2023, de 28 de noviembre. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000038 y número de expediente del Senado 713/000019)	37
Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000001)	54

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (LÓPEZ ÁGUEDA), PARA PRESENTAR LOS INFORMES ANUALES DE SEGURIDAD NACIONAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000108 y número de expediente del Senado 713/000040).
- DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (LÓPEZ ÁGUEDA), PARA QUE INFORME DEL «INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2022», QUE DEBIÓ SER PRESENTADO EN LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL TRAS SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL DE 12 DE ABRIL DE 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000032 y número de expediente del Senado 713/000007).
- DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (GUTIÉRREZ HURTADO), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU ÁREA DE ACTUACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000109 y número de expediente del Senado 713/000041).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 3

— DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (GUTIÉRREZ HURTADO), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES Y LOS OBJETIVOS QUE TIENE PREVISTO CUMPLIR EN EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, TRAS SU RECIENTE NOMBRAMIENTO EFECTUADO POR REAL DECRETO 906/2023, DE 28 DE NOVIEMBRE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000038 y número de expediente del Senado 713/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Doy la bienvenida a todas sus señorías, señores senadores, señores diputados, señor compareciente y señora compareciente.

En primer lugar, corresponde la ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia a efectos del artículo 44 del Reglamento: del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno para presentar los informes anuales de Seguridad Nacional; del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno para que informe sobre el Informe Anual de Seguridad Nacional 2022, que debió ser presentado en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional tras su aprobación por el Consejo de Seguridad Nacional del 12 de abril de 2023; de la directora del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno para informar sobre las líneas generales de la política de su área de actuación; de la directora del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno para informar sobre las líneas generales y los objetivos que tiene previsto cumplir en el desempeño de la Dirección del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno tras su reciente nombramiento, efectuado por Real Decreto 906/2023, de 28 de noviembre, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

¿Se puede ratificar el acuerdo por asentimiento? **(La señora Cantera de Castro pide la palabra).**

Señora Zaida Cantero.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: ¿Lo que está planteando la presidenta es la ratificación de todo el orden del día o solo del primer punto?

La señora **PRESIDENTA**: Es la ratificación del primer punto, de las comparecencias.

Muchas gracias. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Simplemente, una cuestión aclaratoria. ¿Ese plural, «los informes», incluye no solo el de 2022, sino también el de 2023 que, según mis noticias, no ha sido calificado todavía por la Mesa de la Cámara?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Como contestación a su señoría, quiero decirle que las peticiones del informe de 2023, tanto la que ha hecho la Presidencia del Gobierno como la que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, todavía no han sido calificadas y que el acuerdo de la Mesa, en su sesión de hace unos días, dice que es el informe de 2022. **(La señora Cantera de Castro pide la palabra).**

Sí, señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Señora presidenta, quiero presentar una disquisición en este punto, porque a lo mejor el lenguaje castellano no está bien interpretado. «Los» significa plural e «informes» significa plural, de 2022 y 2023. El Gobierno lo que ha hecho ha sido presentar, precisamente ante las dudas que tenía la presidenta de esta Comisión con respecto al plural del castellano, un escrito aclaratorio que no necesita ni siquiera calificación, de la misma manera que el informe de 2023 no necesita ser calificado por la Mesa del Congreso de los Diputados. Los comparecientes lo que hacen en este Congreso es presentar los informes para que tengan acceso a ellos todos y cada uno de los portavoces, si bien el informe de 2023 está colgado en la página web del Departamento de Seguridad Nacional desde el día en el que se aprobó, por lo que se tiene acceso a él.

Por tanto, la solicitud que llevó a cabo el Gobierno es bien clara: son «los informes». Además, va en la misma línea que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Tellado, explicitó en octubre y noviembre del año pasado, cuando —a los pocos días de que se llevara a cabo la presentación y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 4

aprobación por el Consejo de Ministros de los informes nacionales de seguridad— reclamaba al Gobierno que se llevara a cabo la presentación oficial en estas Cámaras, en el Congreso de los Diputados.

Esto se echó en cara al Gobierno precisamente sabiendo que, cuando se iba a presentar y cuando se había acordado con la anterior Comisión Mixta de Seguridad Nacional, no se pudo llevar a cabo la presentación del informe de 2022 debido a que se produjeron las elecciones. Por tanto, no tiene ningún sentido que ahora mismo llegue la Mesa a un acuerdo —además, sin escuchar a los portavoces— y diga que el plural del castellano no es plural, sino singular.

Por tanto, nosotros reclamamos que se presenten —y, de hecho, se van a presentar— el de 2022 y el de 2023.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cantera. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra).**

Un momento, señor Hernando.

Le recuerdo, señora Cantera, que aquí está la Presidencia de esta Comisión y también le recuerdo que quien fija el orden del día es la Mesa.

Muchísimas gracias, señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Señora presidenta, en la misma medida que usted me recuerda eso, yo le recuerdo que quien aprueba el orden del día es esta Comisión.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cantera, ya sabe que la Presidencia se dirige a los miembros de esta Comisión siempre con el Reglamento. Quiero recordarle que, afortunadamente, tenemos una lengua riquísima, el castellano, y que todos sabemos qué es el singular y qué es el plural, y que no se puede utilizar el plural cuando todavía no está aprobado un informe.

Muchísimas gracias.

Señor Hernando, tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias señora presidenta.

Estamos ante una situación ciertamente compleja y desagradable que deriva sencillamente de la decisión del Gobierno de no presentar a esta Cámara, durante el año 2022, el informe relativo a ese año; y, además, de negarse a venir a esta Comisión a informar de este informe de seguridad nacional del año 2022, aunque fuera de forma retrasada, antes de que se aprobara el informe del año 2023.

Le sugiero a la señora Cantera que se lea un poquito el Reglamento del Congreso. No es una diputada novel y seguro que ha tenido acceso a las distintas versiones del Reglamento del Congreso que se han promocionado y proporcionado en las legislaturas en las que ella ha tenido el honor de ser miembro de esta Cámara. Evidentemente, quien fija el orden del día es la Mesa, no es la Comisión; esto viene perfectamente regulado.

Por lo tanto, ya que nos ha anunciado cuál es el orden del día, es verdad que figura en el orden del día la petición del Gobierno de informar sobre «los informes», en plural, eso es indubitado e indudable. Por lo tanto, el señor compareciente podrá hacer la estimación que considere oportuna de esa interpretación y podrá informar de cuantos informes de seguridad nacional sea menester y desee, desde 2018, 2019, 2020...; los que quiera, no tenemos ningún problema. Ahora bien, quiero hacer la siguiente advertencia al compareciente: si no nos diéramos por satisfechos de su comparecencia sobre el informe de 2023 o intentara enmascarar los aspectos relevantes del informe de 2022, nosotros volveríamos a solicitar y a elevar a la Cámara la tramitación de esa comparecencia sobre el informe del año 2023, que ni siquiera ha sido calificada por la Mesa del Congreso de los Diputados, no ya por la Comisión.

Nada más y muchas gracias. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Gil Lázaro, yo les pediría, por favor que sean muy breves, porque tenemos dos comparecientes y tenemos Pleno en el Congreso y en el Senado. Por tanto, vamos a intentar entre todos que esta Comisión dure lo necesario y suficiente y que lleguemos a nuestras obligaciones.

Señor Gil Lázaro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 5

El señor **GIL LÁZARO**: Seré brevísimo, señora presidenta.

Simplemente, como estábamos en turno de recordatorios y, a propósito de lo dicho por la señora portavoz del Grupo Socialista, quiero recordar que documentos colgados en redes oficiales del Gobierno no obran fe parlamentaria. Obran fe parlamentaria, es decir, existen en vía parlamentaria, a partir de que entran en el Registro oficial y son calificados por la Mesa de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Ratificamos el acuerdo por asentimiento? (**Asentimiento**).

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMPARENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

COMPARENCIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (LÓPEZ ÁGUEDA):

- **PARA PRESENTAR LOS INFORMES ANUALES DE SEGURIDAD NACIONAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000108 y número de expediente del Senado 713/000040).
- **PARA QUE INFORME DEL «INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2022», QUE DEBIÓ SER PRESENTADO EN LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL TRAS SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL DE 12 DE ABRIL DE 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000032 y número de expediente del Senado 713/000007).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al punto 2.º del orden del día, la celebración, en su caso, de las comparencias votadas favorablemente por la Comisión.

La Mesa de la Comisión en el día 13 de marzo de 2024, de este año, acordó el siguiente desarrollo del debate. En primer lugar, intervendrá el compareciente y, a continuación, habrá un turno de portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo de ocho minutos. Seguidamente, contestará el compareciente y, posteriormente, tendrá lugar un turno de réplica de los portavoces, también de mayor a menor, por un tiempo de cinco minutos. Finalizado el debate, el compareciente podrá intervenir. (**La señora Cantera de Castro pide la palabra**).

Señora Cantera, estamos en el punto 2.º del orden del día.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Simplemente, una aclaración. Normalmente, en esta casa se ha hecho de la siguiente manera: de mayor a menor —efectivamente—, pero de mayor a menor siendo los que han pedido las comparencias. Entiendo que se sigue ese orden, primero de mayor a menor por los que han solicitado la comparencia y, luego, en sentido inverso, para aquellos que no hemos solicitado comparencia. (**El señor Gil Lázaro: Si solo lo he pedido yo**). Sí, pero yo no.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cantera, le recuerdo que he leído textualmente el acuerdo de la Mesa, que es la competente para determinar el orden de las comparencias y determinar también los tiempos de comparencia.

Sin más dilación, y dando de nuevo la bienvenida al señor director, comenzamos la comparencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Adelante.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (López Águeda): Gracias, presidenta.

Señorías, es un placer volver al Congreso para comparecer de nuevo e informar, un año más, del Informe Anual de Seguridad Nacional. El Gobierno, faltaría más, respeta la autonomía parlamentaria. Por lo tanto, lo que digan esta Comisión y este Parlamento bien estará. También entiende que es razonable que, si el Gobierno tiene la intención de informar no solamente del informe de 2022, sino también del de 2023, sería incomprensible que la Cámara le impidiera informar de él. Por lo tanto, yo expondré los informes de 2022 y 2023 y, luego, ustedes libremente como corresponde al Congreso, podrán acordar, si fuera necesario, una nueva comparencia sobre el de 2023. Sería algo atípico en la historia de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 6

seguridad nacional, pero se están viendo cosas verdaderamente nuevas en política y en el Parlamento, especialmente en una Comisión como esta, que se entiende que es una Comisión de Estado, una Comisión que no debería estar al mismo nivel de confrontación política que otras. Como he dicho, el Gobierno respeta la autonomía del Parlamento y del Congreso para tomar las decisiones que estime oportunas.

Sí me gustaría hacer una pequeña aclaración que tiene mucho que ver con el sentido común sin más, al margen de la disputa parlamentaria. Como ha dicho la presidenta, el Consejo de Seguridad Nacional aprobó el informe de 2022 en abril de 2023 y les recuerdo a todos ustedes que tuvimos elecciones municipales y autonómicas en mayo y elecciones generales en julio. Les recuerdo también que, después de julio, se tardó unos meses en formar Gobierno. Asimismo, recordarán ustedes que hubo, en primer lugar, una investidura fallida del señor Feijóo y, finalmente, una investidura exitosa del señor Sánchez. Por lo tanto, este Gobierno no se constituyó hasta muy a finales del año 2023, así que parece razonable que el Gobierno comparezca ahora —es más, con premura y con casi urgencia— porque el informe del año 2023 se acaba de aprobar. Por lo tanto, creo que es oportuno y es el momento razonable y todo el mundo lo puede entender.

En primer lugar, quiero en esta comparecencia, creo que es de justicia y será un sentimiento compartido por todos los miembros de esta Comisión —los que estaban antes, ya que seguramente los nuevos no han tenido la oportunidad—, agradecer al general Ballesteros sus años de servicio al frente del Departamento de Seguridad Nacional. Han sido cinco años en los que la dedicación y el buen hacer del general han llevado a fortalecer sin duda el sistema de seguridad nacional y la capacidad coordinadora, también, del Departamento de Seguridad Nacional para anticiparse y hacer frente de forma ágil y eficiente a las crisis. También me gustaría dar la bienvenida a la General Gutiérrez Hurtado como directora del departamento, una mujer al frente del Departamento de Seguridad Nacional que, seguramente, seguirá la estela dejada por el señor Ballesteros y marcará una impronta nueva en esta nueva etapa al frente del Departamento de Seguridad Nacional.

También, me gustaría aprovechar, antes de entrar en el contenido en sí de mi comparecencia, para resaltar un hecho muy puntual, que creo que nos debería llenar de orgullo a todos los miembros de esta Comisión y, en general, a todos los españoles. Y el hecho es que el sistema de seguridad nacional español se está convirtiendo en un modelo para otros países. Me voy a referir a un caso muy concreto: el presidente del Gobierno recibió en agosto de 2022 una invitación para participar en una reunión del Consejo de Ministros del Gobierno de Alemania, que estaba montando su primer sistema de seguridad nacional. Pidió que el Gobierno español fuera a presentar la Estrategia de Seguridad Nacional española, que fuera allí el presidente del Gobierno y que participara en un Consejo de Ministros del Gobierno alemán —nada más y nada menos— para explicar la estrategia y el funcionamiento del Departamento de Seguridad Nacional español porque Alemania quería usarlo como modelo, como referencia, para montar su propio sistema de seguridad nacional. Creo que es algo que habla mucho y bien de la buena estrategia de seguridad nacional que se sigue en España y que debería llenarnos de orgullo a todos.

Lógicamente, y al hilo de lo que he dicho al principio, empezaré haciendo una breve exposición del informe anual de 2022 para luego hablar del de 2023. Respecto a este último informe, trataré, en primer lugar, de dar un contenido estratégico para proseguir con los principales riesgos y amenazas, con especial énfasis en aquellas que destaca el informe, como son el terrorismo, las amenazas a infraestructuras críticas, la ciberseguridad y la desinformación. En segundo lugar, abordaré el actual panorama de seguridad desde la perspectiva española, comenzando con una exposición de la posición de España ante las incertidumbres internacionales, para continuar, brevemente, con el tema de la autonomía estratégica abierta. Saben ustedes que es crucial no solamente para España, sino para toda Europa. Seguidamente, y en coherencia con lo que he dicho anteriormente, expondré nuestra experiencia y logros durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y, en particular, el Pacto de Migración y Asilo. Igualmente, dada su trascendencia actual, me detendré en algunos aspectos relativos a la transformación digital, como son la inteligencia artificial, donde también hubo pasos muy importantes en la Presidencia española, y la ciberseguridad. Para concluir —y este me gustaría que fuera uno de los mensajes principales que dejara el Gobierno en esta comparecencia—, me gustaría exponer argumentos que hacen necesaria la renovación de una vez por todas de la Ley de Seguridad Nacional, que todos ustedes saben que es del año 2015.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

En todo caso, para enmarcar toda la intervención, me gustaría que ustedes buscaran en el informe la mención que hace al estudio que se hace todos los años, un estudio muy importante que hace el Departamento de Seguridad Nacional donde recaba la opinión de múltiples expertos y también de entidades expertas en seguridad sobre cuáles son los principales riesgos y amenazas que afronta nuestro país y el Departamento de Seguridad Nacional. Es muy ilustrativo porque en 2020 era la pandemia y las crisis sanitarias; en 2021 era de nuevo la pandemia y las crisis sanitarias; en 2022 era la seguridad energética, los precios de la energía y el abastecimiento, recordarán ustedes la angustia que sentía Europa entonces por el abastecimiento energético debido a la invasión de Ucrania, y este año es la desinformación. Es curioso y revelador cómo ha evolucionado todo. Me gustaría lanzar un mensaje optimista. La primera conclusión es contundente: España dio una lección al mundo con la campaña de vacunación frente a la pandemia y también con la recuperación económica que nos ha llevado a crecer hoy cinco veces más que el resto de la zona euro. Dimos respuesta al reto energético, que era la principal preocupación de 2022, con la aprobación de la solución ibérica y la apuesta por las energías renovables, que nos ha llevado a pasar de una de las energías más caras de toda Europa a una de las más baratas —y más limpias, por cierto— y a liderar todos los *rankings* en energías renovables. Y estoy convencido de que también, frente a los retos que destaca el último informe, seremos un país líder en la lucha contra la desinformación y en los derechos digitales de los ciudadanos. Me gustaría destacar —es algo de lo que se habla poco— que España es el primer país que ha aprobado una Carta de Derechos Digitales en todo el mundo, país pionero en cuanto a la regulación y la protección de los derechos digitales de los ciudadanos.

Asimismo, el informe de 2022 destaca también la gestión del Departamento de Seguridad Nacional, cómo no, respecto a la crisis de Ucrania. Es evidente que en 2022 lo que está en el trasfondo de todo es la invasión rusa de Ucrania y en 2023, obviamente, además de Ucrania, lamentablemente, tenemos también Gaza, lo cual genera esa inestabilidad de la que se hace eco el informe. Como digo, en 2022 se hace una especial mención a todo lo que tiene que ver con la crisis de Ucrania y entonces ya veíamos que 2022 culminó con más de 160 000 concesiones de protección temporal de ucranianos refugiados en España. Hablaremos con más profundidad de ello en el de 2023 porque esa cifra ha seguido creciendo a pesar de la distancia física que existe entre España y Ucrania. Respecto a otros impactos de la crisis, el informe también destacaba las medidas introducidas para mitigar los efectos de la escalada de los precios energéticos —como he dicho antes— con el Plan + Seguridad, aprobado a nivel nacional en octubre de 2022, el plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Rusia contra Ucrania.

Por último, el informe de 2022 también señalaba otras tendencias que se consolidan cada vez más, como las ciberamenazas y los ciberataques. En concreto, durante 2022 se registraron 15 507 ciberataques contra infraestructuras críticas —esta una cifra verdaderamente espectacular—, el 49,5% de ellos en el sector del transporte. En estas materias hay una continuidad en el informe de 2023 que, como he dicho antes, parte de un contexto geopolítico marcado, ahora ya no por una guerra, sino por dos guerras: la invasión rusa de Ucrania y los ataques de Israel en Gaza, tras los atentados de Hamás.

Por otra parte —y lo saben todos porque es una preocupación que se refleja bien en el informe—, en el Sahel occidental, una región clave para España, la sucesión de golpes de Estado y los graves conflictos por los que atraviesan los países de la región están provocando una situación de riesgos potenciales para la seguridad del flanco sur. Ambos elementos, los ataques en Gaza y la inestabilidad del Sahel, aumentan el riesgo y la amenaza a nivel global, con una situación cada vez más radicalizada y polarizada en el marco social y económico, que conlleva un incremento de la actividad de los extremismos violentos. Paralelamente, a pesar del descabezamiento de las cúpulas de Al Qaeda y Daesh y la reducción de su presencia en Siria e Irak, sus filiales en el Sahel y en el continente asiático continúan siendo relevantes. África y en especial el Sahel, región clave para España, puede considerarse como zona de atención prioritaria por la expansión del terrorismo. En el actual contexto de inestabilidad geopolítica, cobra especial relevancia la seguridad y protección de las infraestructuras críticas, con especial énfasis en la importancia de las submarinas, como pudimos ver todos tras el ataque al Nord Stream, y a su vulnerabilidad frente a las ciberamenazas. En este sentido, toda Europa ha llevado a cabo el refuerzo de la protección de infraestructuras críticas como aeropuertos, redes, estaciones ferroviarias y centros de control de tráfico aéreo. Además, en 2023 se creó la Célula de Coordinación de Infraestructuras Críticas Submarinas de la OTAN.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 8

El aumento de las tensiones globales también está provocando un incremento de la difusión de campañas de desinformación, tanto de ámbito estatal como no estatal, entendidas estas como acciones llevadas a cabo por actores extranjeros con la intención de desestabilizar y polarizar a la sociedad y socavar su confianza en las instituciones. Particularmente, en el contexto de la guerra de Ucrania y del conflicto en la Franja de Gaza, se ha detectado el aumento de las narrativas antioccidentales, antieuropeas y, en resumen, antidemocráticas en foros multilaterales. Es importante destacar que en 2024 más de la mitad del mundo, como bien señala el informe, va a celebrar procesos electorales. En 2023 se ha constatado un aumento en el número, frecuencia, sofisticación y severidad del impacto de los ciberataques, dada la mayor capacidad técnica y operativa de los atacantes, que se aprovechan de la alta dependencia de la sociedad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de la gran interconectividad entre sistemas y actores. Precisamente por eso, ambos informes, el de 2022 y el de 2023, incluyen un apartado dedicado al desarrollo de una cultura de la seguridad nacional. Para lo cual, por cierto, hago un llamamiento también a esta Comisión porque es muy importante que se implique. Seguramente, luego la directora del departamento en su comparecencia hablará también de cómo el Gobierno y el Departamento de Seguridad Nacional queremos implicar a la Comisión —tuve oportunidad de comentarlo con la presidenta de la Comisión— en el conocimiento del Sistema de Seguridad Nacional, con un programa de visitas y actividades para que esta Comisión pueda ayudar al Gobierno a implementar esa nueva cultura de seguridad nacional tan necesaria. Como digo, hay un apartado sobre el desarrollo de esa cultura de seguridad nacional y las principales actividades realizadas por los ministerios y también por el Centro Nacional de Inteligencia para promover, precisamente, el conocimiento y la sensibilización de la sociedad sobre la seguridad nacional.

Tras este recorrido por el panorama actual de riesgos y amenazas, me gustaría centrarme ahora en la postura de España ante las incertidumbres internacionales, su papel respecto a sus compromisos internacionales y la gestión de su impacto. En el contexto de los conflictos internacionales que afectan actualmente a la estabilidad global, España mantiene una postura firme, coherente y comprometida con la paz y la seguridad internacional. Hay dos principales conflictos abiertos, la invasión rusa de Ucrania, de la que ahora se cumplen ya dos años de duración, y la guerra en la Franja de Gaza, que están teniendo un coste humanitario abrumador, con un alto número de víctimas civiles y con unos territorios devastados en los que habrá una tarea ingente para recuperar las infraestructuras. Para ilustrar el profundo impacto de ambos conflictos, dejo dos cifras alarmantes: en Ucrania el último balance de Naciones Unidas estima una cifra de 10 000 muertos y en Gaza, de acuerdo con las autoridades palestinas, más de 30 000. A ello se le suma el alto número de heridos y desplazados en ambos conflictos.

Frente a la agresión rusa a Ucrania, España ha tomado un papel activo dentro del marco de las organizaciones internacionales. Por un lado, en la OTAN, contribuye con un despliegue significativo en la región de aproximadamente mil efectivos en misiones de presencia, vigilancia y control del espacio aéreo, y además participamos en el adiestramiento de soldados ucranianos y hemos suministrado diversos materiales a las Fuerzas Armadas ucranianas. Por otro lado, en el marco de la Unión Europea, hemos inmovilizado fondos y bienes vinculados a personas y entidades rusas por más de mil millones de euros. De esta manera, España reafirma su compromiso con la disuasión y con la defensa colectiva, demostrando solidaridad y apoyo a Ucrania ante la agresión rusa. Por otra parte, España es uno de los principales receptores de refugiados ucranianos, como dije al principio, a pesar de nuestra distancia geográfica, y hemos incrementado la ayuda humanitaria hasta niveles desconocidos en relación con un solo país.

Respecto a la situación de Oriente Próximo, España condena, cómo no, los atentados terroristas de Hamás y reconoce el derecho de Israel a defenderse de los mismos, dentro del respeto al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, pero, al mismo tiempo, aboga por el alto el fuego inmediato y permanente, la llegada de la ayuda humanitaria en cantidad suficiente para atender la catástrofe humanitaria de Gaza, la liberación inmediata de todos los rehenes y la búsqueda de una solución basada en la fórmula de los dos Estados, que implica el reconocimiento del Estado palestino y del Estado israelí, que convivan uno junto a otro en paz y seguridad. El conflicto en Gaza ha llevado a una tensa situación tanto en la frontera sur del Líbano, donde saben ustedes que tenemos presentes misiones destacadas, como en el mar Rojo, donde los rebeldes hutíes obstaculizan con ataques la navegación marítima en este importante nudo de comunicación. Además, la delicada situación en Gaza se ha extendido a diversos puntos de Siria e Irak, donde las milicias proiraníes han atacado recurrentemente las bases occidentales. Es esencial subrayar que la postura de España frente a estos conflictos refleja nuestro compromiso inquebrantable con la paz, el respeto al derecho internacional y el apoyo a las soluciones diplomáticas que favorezcan la estabilidad y la seguridad internacional.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 9

El Sistema de Seguridad Nacional sigue desde su inicio la situación de estos conflictos a través de la célula de coordinación de Rusia y Ucrania, ampliada también a la situación en Gaza y mar Rojo, y evalúa de manera constante su potencial impacto para España. Conozco bien los trabajos del comité de situación y de los grupos que se han creado y créanme que todos los ministerios se han implicado y que el seguimiento es constante. Como digo, el sistema de Seguridad Nacional sigue desde su inicio la situación de estos conflictos a través de la célula de coordinación, y, gracias al trabajo de todos los ministerios implicados y bajo la coordinación del departamento de Seguridad, el Comité de Situación ha creado hasta cinco grupos de trabajo específicos, que se reúnen periódicamente: en primer lugar, uno sobre ciberseguridad, otro sobre la implementación de las sanciones a Rusia, otro sobre la contingencia en el ámbito energético —que tan importante era el año pasado—, otro sobre la reconstrucción de Ucrania y un último sobre la gestión, la recepción y la acogida de los desplazados temporales procedentes de Ucrania. Me gustaría detenerme un minuto en la labor de este último grupo para destacar la respuesta coordinada y unitaria para acoger, proteger e integrar en la sociedad a los miles de desplazados que huían del conflicto. La coordinación interministerial, la agilidad de la respuesta y el seguimiento de las medidas puestas en marcha por cada ministerio han logrado que, a 5 de abril —por supuesto, también con la solidaridad de la sociedad española, la amplísima solidaridad de la sociedad española—, después de más de dos años desde el inicio de la invasión, 203 783 desplazados tengan protección temporal y todos sus derechos en España.

Además, para cumplir con nuestros compromisos internacionales con la defensa de la paz y la seguridad, actualmente España participa en diecisiete misiones internacionales, en la que están desplegados alrededor de tres mil militares de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil. Particularmente, me gustaría destacar no solo el compromiso de España con la seguridad, sino también su liderazgo, toda vez que, de estas diecisiete misiones en las que participa, España lidera cinco: la misión EUTM Malí, que asesora y ayuda al ejército maliense a mejorar sus capacidades militares para que pueda recuperar la integridad territorial del país; la misión de la OTAN en Irak, de asesoramiento y desarrollo de capacidades para potenciar las instituciones de seguridad y defensa; la misión de la ONU en el sur del Líbano para evitar enfrentamientos en la zona fronteriza que separa Líbano e Israel; la misión EUNAVFOR Atalanta, de lucha contra la piratería en el océano Índico, y, por último, la Agrupación Naval Permanente número 1 de la OTAN, para contribuir a mantener una vigilancia marítima reforzada y al despliegue de disuasión y defensa de la OTAN.

Señorías, el concepto de Seguridad Nacional va mucho más allá de lo militar, para abarcar otros sectores, como la seguridad de la energía, las tecnologías digitales o la salud. Así, una de las principales apuestas de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021, la vigente hoy día, es la autonomía estratégica abierta. Esta cuestión fue uno de los ejes prioritarios de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, y se materializó en el consejo informal que celebramos en Granada los días 5 y 6 de octubre. En esta cumbre se presentó el documento Resilient EU2030, en el que se expone nuestra visión de futuro para garantizar una autonomía estratégica abierta y reforzar el liderazgo global de la Unión Europea; una visión que propone equilibrar dos líneas de trabajo simultáneas: por un lado, reducir en lo posible las dependencias energéticas y desarrollar nuestro potencial tecnológico, y, por otro, fortalecer y proteger el orden internacional para evitar su fragmentación. Desde este prisma, la seguridad económica ocupa un protagonismo renovado, sobre todo en lo relacionado con sectores de naturaleza estratégica. En ese sentido, el Gobierno ha introducido mecanismos normativos para garantizar la seguridad en determinados sectores económicos, y, en concreto, en materia de inversión extranjera directa, disponiendo la necesidad de obtener autorización administrativa previa en operaciones que impliquen que el inversor pase a ostentar una participación igual o superior al 10% del capital social en empresas consideradas estratégicas desde el prisma de la seguridad nacional.

La seguridad fue una de las cuestiones en las que más se incidió durante la Presidencia española del Consejo en el segundo semestre de 2023. En el contexto de la Brújula Estratégica, que, como saben, es la principal referencia europea en materia de seguridad, España promovió iniciativas clave para avanzar en la agenda de seguridad y defensa. El refuerzo de la unidad europea implica mejorar la resiliencia y la capacidad de la gestión de crisis, lo cual se ha sustanciado en dos líneas de acción, y, de una parte, España ha impulsado los trabajos para la mejora de los enfoques intersectoriales en la anticipación, preparación y respuesta en materia de gestión de crisis desde una perspectiva integral, con especial referencia al Dispositivo de la Unión Europea de Respuesta Política Integrada a las Crisis, más conocido como IPCR, por sus siglas en inglés. Así, se han puesto en marcha procesos de lecciones aprendidas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 10

sobre las activaciones de dicho mecanismo en las crisis originadas por la pandemia de la COVID-19 y los terremotos de Siria o Turquía. También quiero destacar la celebración en Madrid de una sesión de trabajo de la red de directores generales de los centros europeos de gestión de crisis. En dicha reunión, organizada por el departamento de Seguridad Nacional, se exploró la integración de las estructuras nacionales de gestión de crisis con el Consejo de la Unión Europea, con especial atención al IPCR. Además, en 2023 también se aprobaron dos estrategias claves a nivel de la Unión Europea, como son la nueva estrategia de seguridad marítima de la Unión Europea y la nueva estrategia de seguridad aeroespacial de la Unión Europea.

Otro de los hitos de la Presidencia ha sido el acuerdo alcanzado en materia de migración y asilo. Así, en diciembre de 2023, durante la Presidencia española, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo —después de tantos años, con lo que ha costado— para la reforma del sistema europeo de migración y asilo. Tras tantos años de espera, este fue uno de los principales éxitos de la Presidencia española de la Unión Europea. Una vez alcanzado este acuerdo, se continúa trabajando en los aspectos técnicos para tener una versión definitiva durante 2024. El nuevo pacto tiene en cuenta la seguridad de los inmigrantes, la preocupación de los países de acogida, cuyas capacidades pueden ser superadas —tenemos que evitar que sean superadas por las presiones migratorias—, y que la gestión migratoria se realice conforme a los valores europeos y al derecho internacional. Además, mejorará la respuesta conjunta de la Unión Europea ante situaciones de crisis migratorias.

Durante la Presidencia de España del Consejo Europeo de la Unión, se han alcanzado también grandes logros en el ámbito de la transformación digital. Antes les dije que España era el primer país que había aprobado una carta de derechos digitales, pero es que durante la Presidencia española se culminó con éxito también la negociación del reglamento de identidad digital europea, un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo sobre el reglamento de ciberresiliencia y un acuerdo sobre el reglamento en materia de inteligencia artificial, que esto es lo más importante para lo que viene. Me parece importante destacar el liderazgo de España en esta materia, siendo el primer país, como he dicho antes, que aprobó una carta de derechos digitales. En cuanto a la inteligencia artificial, que es el principal reto que tenemos por delante, bajo la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se ha alcanzado un acuerdo provisional que establece normas armonizadas sobre inteligencia artificial, llamada también ley de inteligencia artificial. Este proyecto de reglamento pretende garantizar que los sistemas de inteligencia artificial comercializados en el mercado europeo y utilizados en la Unión Europea sean seguros y respeten siempre los derechos fundamentales y los valores de la Unión Europea. Además, esta es la primera propuesta legislativa de este tipo en todo el mundo. Europa va a ser pionera, lo está siendo ya, en la regulación de la inteligencia artificial y se convertirá, por tanto, en un referente mundial sobre esta regulación. Es importante que sea Europa la primera, porque también será la que fije y marque estos principios, sus valores, los valores europeos de protección de derechos de los ciudadanos como la primera regulación de la inteligencia artificial. Al tiempo, España apuesta por una promoción responsable de la inteligencia artificial, y a tal fin, a modo de ejemplo, el presidente del Gobierno y el presidente de Microsoft firmaron un acuerdo de colaboración que prevé cuadruplicar las inversiones en infraestructuras de inteligencia artificial iCloud en España durante los años 2024 y 2025, hasta alcanzar los 2100 millones de dólares, lo que supone la mayor inversión de Microsoft en España. La colaboración se establece en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y la Estrategia Nacional de Ciberseguridad e incluye la extensión del uso de la inteligencia artificial en la Administración pública —no en vano se ha modificado incluso el nombre de un ministerio para incluir la inteligencia artificial y los derechos digitales— y la promoción del uso de inteligencia artificial responsable, respecto de la que en este caso, por ejemplo, Microsoft colaborará con la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

En este contexto actual de tensión geopolítica, las actividades maliciosas en el ciberespacio, especialmente los ciberataques contra infraestructuras críticas y las cadenas de suministro, así como las acciones de ciberespionaje y lo que llaman hacktivismo, que es una mezcla de activismo y hackeo, están aumentando en términos de frecuencia, impacto o gravedad. Así se refleja en las estadísticas del informe anual de Seguridad Nacional, donde el CCNCERT ha gestionado 107 777 ciberincidentes en 2023 contra la Administración pública, lo que supone prácticamente el doble de la cifra del año anterior; de ellos, 130 fueron clasificados como críticos y 5176 de criticidad muy alta. Por su parte, el INCIBE ha gestionado un total de 83 517 en el ámbito del sector privado y la ciudadanía, 237 de los cuales han afectado a operadores críticos. En cambio, los ciberataques contra las infraestructuras estratégicas han descendido de un total de 15 507 en 2022, como dije anteriormente, a 8050 en 2023. Ante esa situación, España ha continuado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 11

trabajando junto con la Unión Europea, sus socios y aliados para reforzar la ciberseguridad del ciberespacio a través de la regulación, el refuerzo de capacidades, el incremento de la cultura de ciberseguridad, el impulso de la I+D+i y la industria de la ciberseguridad española, así como en otras acciones encaminadas a garantizar la resiliencia de los servicios esenciales. En el ámbito regulatorio, España se encuentra ante un reto en materia de ciberseguridad y el Gobierno trabaja intensamente en la elaboración de la trasposición de la conocida Directiva NIS2, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel de ciberseguridad en toda la Unión Europea. Por otra parte, tal y como recogía ya la Estrategia de Seguridad Nacional elaborada en 2021, también son una amenaza las campañas de desinformación. La principal, según la encuesta que elabora todos los años entre expertos el Departamento de Seguridad Nacional, es la orquestada por actores extranjeros de forma directa y/o a través de sus praxis utilizadas para desestabilizar el Estado y minar la cohesión social. Además, preocupa el uso de la inteligencia artificial para campañas cada vez más sofisticadas a muy bajo coste. En el marco de la seguridad nacional y en línea con las recomendaciones de la Unión Europea, se han puesto en marcha iniciativas dirigidas a promover la coordinación institucional entre los departamentos ministeriales y fomentar la colaboración público-privada, fundamental en esta materia, y de la sociedad civil para profundizar en el conocimiento y desarrollar estrategias robustas contra la desinformación. Entre los principales hitos durante 2023 en esta materia destacan las actividades del Foro contra las campañas de desinformación, liderado por el departamento de Seguridad Nacional, en el que tanto cariño y tanto empeño puso el general Ballesteros y ahora continúa la general Loreto, como iniciativa público-privada, que integraba a más de noventa expertos de distintos sectores.

Acabo, señorías, con un mensaje y una voluntad clara. La seguridad nacional es una cuestión de Estado que nos interpela a todos, y no solo al Gobierno. Por eso quiero reiterar una petición a los grupos parlamentarios para que renovemos la Ley de Seguridad Nacional en esta legislatura, ante las nuevas oportunidades y amenazas que han surgido desde su aprobación en 2015. Como todos ustedes saben, hubo una primera tramitación parlamentaria en el Congreso, que no siguió adelante por falta de acuerdo y consenso, pero, desde luego, les reitero toda la voluntad del Gobierno y la mano tendida para llegar a un acuerdo de todos los grupos políticos para hacer una nueva ley de seguridad nacional, porque han pasado nueve años y, sinceramente, creo que este país se lo merece.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

A continuación, en turno de intervenciones de los grupos, tiene la palabra, por tiempo de ocho minutos en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Dado que han sido varios los informes sobre los que ha informado el director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, pediría que fuéramos un poco flexibles con los tiempos para analizar algunas de las cuestiones.

Señor López, si usted no vino el año pasado e incumplió la ley no es culpa de que hubiera unas elecciones a finales de mayo. Sencillamente, es porque ustedes decidieron —usted decidió— no acudir, no eche la culpa ni responsabilice a los demás. Y eso ha originado la situación que hemos tenido. Nosotros pedimos que informara inmediatamente y durante los meses de febrero y marzo ha tenido la oportunidad de venir; incluso tenía fecha fijada, pero su jefe de gabinete informó a la presidenta de esta Comisión de que no estaba dispuesto a venir si no lo hacía para informar sobre los dos informes. Bien, es una falta de consideración a la Cámara y, sencillamente, usted no tendría que haber echado las culpas a los demás, sino que debería haberse disculpado por esta falta a la soberanía nacional. Usted ha venido a rastras, por lo tanto.

Querría empezar por donde usted ha acabado. Ha hablado de la Ley de Seguridad Nacional. De acuerdo, renovemos la ley, pero intentemos hacerlo por consenso de verdad. Ustedes entienden el consenso como una cuestión absolutamente unilateral, y lo vienen demostrando en los últimos tiempos. Habla usted de que la seguridad nacional es un asunto de Estado, pero ¿con quién hablan ustedes de la oposición o de esta Cámara cuando adoptan decisiones que comprometen nuestra situación de forma unilateral, incluso cambiando lo que ha sido la política exterior española durante muchos muchos años con gobiernos del PP o del Partido Socialista, su partido?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 12

La seguridad nacional es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y el bienestar de los ciudadanos y a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales. Lo dice la ley y eso se va a mantener. Sin embargo, la acción de este Gobierno, en su afán por mantenerse en el poder tras haber perdido las elecciones sumando mayorías artificiales, les ha llevado a quebrar principios básicos, como el de igualdad ante la ley, el respeto a las decisiones judiciales o el Estado de derecho. Ya durante la anterior legislatura, durante los años 2022 y 2023, promulgaron indultos que vulneraban el procedimiento, rebajaron penas por malversación para delitos de corrupción porque se lo pedían sus socios, realizaron pactos con quienes siguen ensalzando y homenajando a terroristas, incluso llevándoles en sus listas en las elecciones municipales de 2023, y ahora han sacado este trampantojo de la amnistía, que hasta antes de las elecciones, es decir, durante los años 2022 y 2023, ustedes defendían — insisto, ustedes defendían— que era claramente inconstitucional, y ahora se atreven a decir que no lo es. Es claramente inconstitucional, señor López, por una sencilla razón, porque fue debatido por los padres de la Constitución y las Cortes Constituyentes determinaron que la amnistía no entraba en la Constitución. Fue un asunto debatido y expresamente rechazado por las Cortes Generales y por el pueblo español. Por lo tanto, no sigan por ese camino, porque me parece que están ustedes equivocándose. Y el problema es que la seguridad nacional ha sido suplantada por un nuevo concepto, el de la seguridad personal del señor Pedro Sánchez para seguir en el poder al precio que sea, es decir, votos por impunidad. Y eso es una corrupción clara del sistema y un fraude al sistema, y, además, se lo van a cobrar y se lo están cobrando. Ayer el señor Aragonès lo puso en evidencia y desnudó claramente la verdad. Tras la amnistía vendrá el modelo de financiación, que romperá aún más la solidaridad interterritorial y va en contra de la Constitución, y después el famoso referéndum, por mucho que ustedes se nieguen ahora a reconocerlo, como también se negaron en su día a reconocer que la amnistía era constitucional, porque no lo era.

Los informes de 2022 y 2023 demuestran una cosa, a pesar de su triunfalismo, y es que la situación ha empeorado en muchos de los aspectos a los que usted se ha referido, permítame que se lo diga. Y hay más, oculta algunos otros que son enormemente relevantes, como es la situación de nuestras relaciones con los vecinos del sur, Marruecos y Argelia, y la situación que se vive en Ceuta y Melilla, que cada vez se va agravando más. En el informe del año 2022 se hablaba de que el peligro más inquietante era, precisamente —como usted ha reconocido—, la guerra contra Ucrania y la guerra híbrida contra la Unión Europea, las campañas de desinformación o la colaboración con fuerzas que buscaban desestabilizar a sus miembros. Y la página 83 de ese informe de 2022 decía que los hallazgos sobre contactos estrechos y regulares entre funcionarios rusos y representantes de un grupo de secesionistas catalanes requieren una investigación en profundidad, pues se considera que forma parte de la estrategia más amplia de Rusia de utilizar todas y cada una de las oportunidades para manipular el discurso con el fin de provocar la desestabilización. En el año 2023 esto desaparece del informe. No sé si ustedes han hecho algún tipo de profunda investigación, aunque me temo que no. La investigación se la han aplicado a ustedes y en estos momentos estamos en un punto en el que hasta la Fiscalía intenta evitar que en los juzgados de Cataluña se investigue sobre el famoso caso Volhov, que implica la relación de personas vinculadas a determinadas fuerzas independentistas con el Gobierno del señor Putin. Por tanto, estas son algunas de las cuestiones por las que ustedes eludieron venir en el año 2022.

También lo eludieron en lo que se refiere al tema de ETA, porque, aunque ustedes sostienen cada vez que vienen a esta Cámara que ETA no existe, en el informe del año 2022 se dice que las consecuencias de la actividad de ETA se mantienen, que «sus organizaciones satélites canalizan su estrategia en lo que denominan batalla por el relato, tratando de imponer su versión sobre la violencia y deslegitimar el Estado de derecho» —cito, y he citado literalmente, página 44—. Por lo tanto, ustedes eliminaron en el año 2023 esa mención en este sentido a ETA. ¿Quiere decir que ustedes dan por concluido lo que decían en 2022? También en el informe de aquel año decían que todavía persistían las cuentas pendientes de ETA, el tema de las investigaciones, de las causas terroristas pendientes y el hallazgo de depósitos de ETA, de cuya localización la organización terrorista no dio de detalles en abril de 2017. ¿Han encontrado ustedes esos depósitos o es que ya en el año 2023 no interesaba encontrar esos depósitos? ¿Por qué ustedes han obviado este asunto en 2023? Quizá sean sus obligaciones o sus compromisos con los nuevos socios de legislatura, con Bildu, con los herederos de la ETA, ese partido que está presidido por un señor condenado por actos de terrorismo, lo que les haya llevado a seguir en su proceso de blanqueamiento de esta organización. Por otra parte, nos sorprende que en el año 2022 ni en el año 2023 se haga un silencio atronador sobre el tema del exilio vasco: decenas de miles de ciudadanos del País Vasco tuvieron que salir del País Vasco precisamente ante el terror que algunos de los herederos de sus socios provocaron durante aquellos años.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 13

En materia de ciberseguridad, a pesar de lo que usted nos ha dicho y las referencias a la inteligencia artificial, tengo que decir que ustedes van perdiendo la batalla. El plan especial sobre ciberseguridad de 2020 ha fracasado, y la muestra es que los delitos procedentes de la cibercriminalidad han aumentado de 2022 a 2023 en un 19,1 %, señor López. Ustedes rechazaron la iniciativa de mi grupo para acabar con el anonimato en redes y eliminar la exoneración de responsabilidad de las plataformas sobre contenidos que contempla la Ley de 2003, lo rechazaron en el Senado en la anterior legislatura y eso es lo que permite que procesos en las redes como el *bullying*, el acoso, las estafas, la suplantación, la pederastia, el *sexting* o la difusión de pornografía entre menores siga fluyendo de forma absolutamente impune y sin control prácticamente en nuestro país.

Sorprende que en lo referente a nuestras relaciones con nuestros principales vecinos del sur en ambos informes no solo no se pase de puntillas, sino que directamente se oculten determinados hechos que son relevantes. Hasta el año 2018 España mantuvo una política de equilibrio entre Argelia y Marruecos y en muchas ocasiones de mediación —con problemas, indudablemente—, pero ustedes instalaron una nueva política. El señor Sánchez lo primero que hizo, a diferencia de lo que habían hecho todos sus predecesores en la Presidencia del Gobierno, fue no viajar a Marruecos. Marruecos reaccionó sintiéndose absolutamente despreciada y en agosto de 2018 decidió cerrar las fronteras de Ceuta y Melilla, asunto que persiste en la actualidad. Al año siguiente se prohibió el comercio atípico y el caso Gali deterioró las relaciones en la primavera de 2021. Marruecos entonces desata un proceso de confrontación híbrida, señor López, al que ustedes no hacen referencia. Fue la invasión de Ceuta y Melilla en mayo, la retirada de su embajada en mayo, y, para recomponer las relaciones, en julio de 2021, cuando Marruecos pide el cese de la ministra de Asuntos Exteriores, ustedes le concedieron el cese la ministra de Asuntos Exteriores el 10 de julio. En marzo de 2022 se produce repentina y sorpresivamente un giro copernicano en la política de España respecto del Sahara mediante una extraña carta difundida por Marruecos en la que se anuncia que Pedro Sánchez reconoce la soberanía de ese país sobre el Sáhara, vulnerando las resoluciones de la ONU sobre el territorio. No se consultó con nadie, no se informó al Parlamento, no se informó a nadie de la oposición. ¿Es esta la política de Estado a la que usted hace referencia? A continuación, Argelia rompió relaciones y a finales de abril el señor Bolaños, ante el descubrimiento de que el Gobierno había infectado con Pegasus el teléfono del que era el presidente de la Generalitat y socio y con el objetivo de desviar la atención, aprovechó y anunció que los teléfonos del presidente de Gobierno y de varios ministros también habían sido infectados. Todo el mundo miró hacia Marruecos; ustedes no pudieron desmentir esta noticia. En mayo de 2021 el teléfono del señor Sánchez fue intervenido dos veces —insisto, dos veces—, tres gigas de información fueron descargados del teléfono del presidente del Gobierno. No han hecho ninguna mención a este asunto, que me parece que es de extraordinaria gravedad para la seguridad nacional y la seguridad del Estado. ¿Por qué? Cualquier persona medianamente inteligente podrá deducir que precisamente de la información que obtuvo Marruecos a través de la interceptación de ese teléfono se produjo un cambio en lo que había sido la tradicional política española respecto del Sáhara y Marruecos. En junio, además, se intercepta también el teléfono de la ministra de Defensa. Pero, a pesar de las cesiones que ustedes vinieron haciendo durante el año 2022, lo que es cierto es que la presión sobre Ceuta y Melilla continúa y en mayo de 2022 Marruecos suprimió el régimen de viajeros, que acaba hasta con el comercio típico con Ceuta y Melilla. La asfixia a Melilla y Ceuta perdura y el plan integral para esas ciudades sigue sin desarrollarse. Usted ni siquiera nos ha informado en esta comparecencia sobre este asunto. Además, el Gobierno ha eliminado la bonificación del 50 % de las cotizaciones a la Seguridad Social que venía estando vigente para los empresarios y trabajadores de esas ciudades desde el año 2003, estrangulando aún más su economía.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene que ir terminando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, lo sé, voy a intentar abreviar, pero, señora presidenta, eran dos informes.

Por cierto, me gustaría que nos dijera por qué se ha producido esta ida y venida del ministro de Asuntos Exteriores en relación con la suspensión de su visita a Argelia.

En 2023, aparte del informe de la guerra en Gaza, en lo que insiste el informe es en el problema del mar Rojo. Garantizar la seguridad dice que es vital para nuestra economía en el mar Rojo. Sin embargo, ustedes aquí han actuado con una serie de bandazos: un día nos anuncian que van a mandar tropas; a la semana siguiente dicen que no las van a mandar, que están esperando a lo que diga la Unión Europea; y,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 14

a continuación, la Unión Europea inicia una misión con Italia y Grecia pero sin España. Claro, ustedes son felicitados por los hutíes, que es una organización terrorista.

Respecto del tráfico de personas, drogas y armas que aparece en el informe de 2023, déjeme que haga unos pequeños apuntes. La inmigración ilegal aumentó en el 95%, su origen lo tiene en Marruecos, Senegal y Argelia principalmente y el destino, mayoritariamente, ha sido Canarias. Permítame que le diga algo: trasladar a esas personas a la Península para dejarlas a su libre albedrío, en determinados hoteles, sin ningún tipo de control ni seguimiento, me parece que no es una buena solución, porque hace que el Gobierno se convierta precisamente en un eslabón más de aquellos que trafican con esas personas. Por lo tanto, me parece que la obligación debería ser devolverles a sus países y establecer un sistema más abierto para favorecer la inmigración regular y dificultar la ilegal.

Las víctimas de trata sexual han aumentado un 227%, según esos informes, y la de trata laboral, un 214%, y esto es enormemente preocupante. En cuanto al tráfico de drogas y la delincuencia organizada, la actividad criminal ha ido en aumento. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado carecen de los recursos suficientes; el 60% de las patrulleras está averiada, se desmanteló OCON Sur y la superioridad material de narcos con sus narcolanchas es apabullante, se asaltan cuarteles de la Guardia Civil, el paqueteo sigue sin considerarse delito, mientras las planeadoras se refugian impunemente los días de temporal en las costas andaluzas.

Frontex...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene que dar por finalizada su intervención.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien, lo dejaré para luego, pero nuestra impresión es que el narco avanza y las fuerzas de seguridad retroceden sin que ustedes acepten que las fuerzas de seguridad del Estado tienen que ser considerados como una profesión de riesgo.

Intentaré luego, en la segunda fase, contestar a la réplica y las dudas del señor López.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernando.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista y con la misma generosidad, le doy la palabra a la señora Cantera de Castro.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señora presidente. No es necesaria esa generosidad, pero se la agradezco enormemente.

La señora **PRESIDENTA**: La generosidad nunca se rechaza. **(Risas)**.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Yo es que soy así. Ya me conoce un poco.

Muchísimas gracias de nuevo. Bienvenido sea el Grupo Popular a la Comisión de Seguridad Nacional tanto en el tono como en las formas. La verdad es que es de agradecer. Aparte del agradecimiento a Óscar —bienvenido de nuevo a esta tu casa—, quería unirme a las felicitaciones —y yo creo que en esto estamos todos en la misma línea— que el ponente ha transmitido al general Ballesteros, un general cuya carrera ha sido encomiable en el ámbito militar y cuya prestación de servicios a nuestro país, bien en el ámbito militar, bien al frente del Departamento de Seguridad Nacional, ha sido memorable; ha venido y nos ha dado auténticas clases maestras aquí, nos ha enseñado mucho y hemos aprendido muchísimo de él, aparte de que nos ha transmitido una gran seguridad, precisamente la seguridad nacional. Damos la bienvenida también a la nueva general, a Loreto, que estoy convencida de que llegará a este listón e incluso lo superará, pues todos los que somos de generaciones posteriores al general Ballesteros venimos con sus conocimientos y aportamos los nuestros. También quiero aprovechar esta ocasión, precisamente en esta época —en una época en que en el mundo en su globalidad existen más de cincuenta y seis conflictos activos; repito, cincuenta y seis conflictos activos y parece ser que van *in crescendo*—, para dar las gracias y felicitar a todos y cada uno de nuestros miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las fuerzas armadas, de todos aquellos miembros que se dedican a la seguridad nacional, del Departamento de Seguridad Nacional, CNI, etcétera, puesto que todos ellos, con sus sinergias, son coadyuvantes en garantizar nuestra seguridad. Y cuando hablo de nuestra seguridad no hablo de una seguridad exclusivamente desde el punto de vista de la paz positiva y la paz negativa, del que ustedes ya me han oído hablar, sino que hablo de una seguridad completamente transversal. Como bien ha dicho aquí el ponente, la seguridad no es exclusiva y estrictamente en su ámbito militar, sino como hemos visto en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 15

los dos informes del año 2022 y en el informe del año 2023, la seguridad nacional compete a todos y cada uno de los ámbitos que podemos ver en nuestro día a día, desde un suministro energético de luz para que llegue a nuestras casas, hasta el suministro de agua, medicinas, ropa, víveres, movilidad, transporte, hasta la propia seguridad económica y la seguridad de las infraestructuras críticas. En esto precisamente es en lo que está el Departamento de Seguridad Nacional y a esto es precisamente a lo que se han dedicado los dos informes. Es de agradecer en un mundo en el que, como ya se ha mencionado, las campañas de desinformación están a la orden del día; campañas de desinformación basadas no solo en la desinformación, sino en lo que se denomina *misinformation*, información errónea, o incluso en las *fake news*; campañas tendentes hacia dos sentidos: uno, a desestabilizar nuestra nación y, dos, a que se produzca una polarización en nuestra sociedad, cuestión que ya se ha puesto de manifiesto por diversas organizaciones internacionales del ámbito de la seguridad nacional, organizaciones como la Unión Europea, el grupo de expertos y de trabajo de Naciones Unidas o incluso la Organización del Atlántico Norte a la que pertenecemos. Son campañas de desinformación tendentes a poner en riesgo la creencia que tenemos sobre la estabilidad y la fiabilidad sobre nuestros sistemas de elección. Dentro de poco va a haber unas elecciones y estas campañas de desinformación, procedentes fundamentalmente del extranjero, lo que pretenden es que pongamos en duda, por ejemplo, que nuestro sistema de votación es completamente democrático y fiable. Hay que reprochar, en este caso, a algunos partidos políticos que se unan a estas campañas de desinformación dando credibilidad precisamente a esa falta de fiabilidad de nuestro sistema en lo que al sistema de votación se refiere. Hay que decirle a nuestra ciudadanía que nuestros representantes políticos son fiel reflejo de su elección, ni más ni menos; no hay terceras visiones por detrás. ¿Por qué? Porque tenemos a unos grandes expertos, de todo tipo de ideologías, precisamente, luchando para que estas campañas de desinformación o cualquier tipo de actividad dentro de lo que denominamos actividades híbridas no puedan causar efecto.

Tenemos que hacer especial hincapié o dar especial importancia, tanto como ciudadanos como padres, a las nuevas vulnerabilidades o a las nuevas amenazas que están surgiendo en el ámbito del ciberespacio y que ya se han puesto de manifiesto aquí. Particularmente preocupante es el surgimiento o la rapidez en el incremento del uso de la inteligencia artificial, de la cual expertos, incluso del MIT, ya han dicho que hay que tener cuidado; una inteligencia artificial que está utilizándose de manera profusa para elaborar *deepfakes* que convencen a las personas, precisamente, sobre campañas de desinformación, sobre información errónea. De todos es sabido que, a través de las redes sociales, bien sea TikTok, bien sea Instagram, bien sea Twitter, bien sea YouTube, etcétera, nuestros jóvenes están teniendo acceso a material digital que resulta ser material falso, material falseado con información falsa. En esta tendencia cabe destacar, precisamente, algo que ya ha dicho el portavoz del Grupo Popular de manera indirecta. Se trata de las redes que se están creando o que se pueden crear de captación sobre trata de blancas, redes que tienen acceso al ámbito de la pornografía y del sexo, al cual nuestro Gobierno está prestando especial atención.

Estoy haciendo referencia a todos estos puntos porque, a diferencia de lo que nuestros ciudadanos piensan, España es puntera en todos y cada uno de estos aspectos a la hora de legislar y a la hora de que nuestros profesionales estén debidamente formados, capacitados y cualificados. Es más, da gusto, da orgullo patrio —como dicen algunos que llevan las pulseritas— tener la capacidad de viajar al extranjero y encontrarte a compañeros profesionales y compatriotas que, fuera de estas fronteras, están impartiendo cursos sobre todos y cada uno de estos aspectos que el compareciente ha puesto de manifiesto. ¿Por qué? Porque estamos a la vanguardia, porque estamos al frente y porque estamos desarrollando tecnologías y formando a grandes profesionales en este aspecto.

Si nos centramos un poco más en la globalidad, en la geoestrategia y en la geopolítica, nos podemos fijar en dónde se están desarrollando conflictos; son conflictos que se producen más allá de nuestras fronteras, pero tenemos que —utilizo una palabra que ha dicho también el compareciente— concienciar y promulgar más cultura de seguridad nacional entre nuestros conciudadanos, pues si bien ahora se está incrementando, si preguntáramos a uno de nuestros conciudadanos qué es la seguridad nacional, no sabrían diferenciar lo que es la defensa, lo que es la seguridad nacional, lo que es asuntos exteriores, interiores, etcétera, de lo que es, realmente, eso de lo que disfrutan todos los días, gracias a lo cual nuestras hijas y nuestros hijos pueden ir andando a los colegios o salir tranquilamente. **(Un señor diputado: Bueno...—Rumores)**. Esa seguridad nacional que hemos visto perturbada, por ejemplo, con la guerra de Ucrania, con Israel y Palestina, pero que está incluso más allá, en el área del IndoPacífico, en la región MENA. Qué les voy a contar que no hayan leído en los dos informes de 2022 y 2023 a los que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 16

se hace referencia. Pero tampoco quiero olvidar ese corredor que, a través de *proxies* procedentes de Rusia, se ha abierto. Por *proxies* me refiero a entidades paramilitares que, hasta hace poco, se denominaban Wagner y que han sido asumidas por el Ministerio de Defensa ruso y que han desestabilizado completamente la frontera sur de la OTAN, la frontera sur de España, que es la zona del Sahel, incluso más al sur. Ha habido un número importante de golpes de Estado en África, de los que tenemos que tener conocimiento y seguir vigilantes, porque en esa zona precisamente se está produciendo un incremento del terrorismo, un incremento de la radicalización violenta y un incremento del crimen organizado, del comercio de drogas y de la trata de blancas. Lo mencionaba anteriormente el portavoz del Grupo Popular, y le tengo que decir que, efectivamente, se ha producido un incremento de la criminalidad, pero no porque nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no hayan puesto tapón, sino porque el número de actos que se han llevado a cabo es mayor. Y el número de referencias que tenemos es mayor precisamente porque nuestros efectivos, nuestros hombres y mujeres que se encuentran al frente de todos y cada uno de los órganos, células, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tanto del ámbito de la ley de seguridad pública como del ámbito de la seguridad privada, en nuestros puertos y aeropuertos, le han puesto coto. De hecho, precisamente España es considerada como una de las democracias occidentales más seguras del mundo —repito, más seguras del mundo—, y esa inseguridad se transmite precisamente a través de las campañas de desinformación que recibimos —voy acabando, señora presidenta— a través de las fuentes de información o desinformación en que se han convertido algunos medios de comunicación.

Efectivamente, la autonomía estratégica que ha mencionado el compareciente no significa una autonomía aislada, sino que significa simplemente que seamos capaces, coadyuvándonos con las sinergias y las energías de otros países aliados, de hacer frente a cualquier crisis que se nos plantee, desde el punto de vista energético, de la defensa alimentaria, sanidad, transportes, movilidad, digitalización, inteligencia artificial o incluso del ámbito de la protección de nuestros recursos empresariales.

Por último, quiero unirme a la solicitud que ha hecho el compareciente de que nos tenemos que sentar, señores diputados y senadores, porque esta es una comisión mixta, señores y señoras, para encontrar una solución que nos permita aprobar una ley de seguridad nacional, una ley de seguridad nacional que ya entró aquí consensuada precisamente, señor Hernando, con el Partido Popular y que en el último momento ustedes decidieron echar atrás. Pero ustedes saben que esa ley de seguridad nacional fue elaborada por técnicos del departamento de Seguridad Nacional y contó con el beneplácito de parte de sus representantes. De hecho, fue hablada y consensuada en su mayor parte con ustedes.

Muchísimas gracias por el tono y las formas, y me pongo a su disposición para cualquier cosa que pueda facilitar el incremento de la seguridad nacional, porque esto, al fin y al cabo, es un servicio para nuestra nación, para nuestros hijos, para nuestras hijas, para nuestras familias y para todos aquellos que quieran venir a España y ayudarnos a seguir creciendo como nación y a seguir siendo una gran patria: España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cantera de Castro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señorías, señor director de Gabinete, al Gobierno se le debería caer la cara de vergüenza por estar presentando en el Congreso el informe de seguridad nacional correspondiente al año 2022 en fecha 9 de abril de 2024 y, de paso, colarnos de matute el correspondiente al año 2023 sin atenerse a cumplimentar los requisitos del procedimiento parlamentario. El Gobierno demuestra de nuevo su falta de respeto a esta Cámara. Claro que, a estas alturas, para el Grupo Parlamentario VOX esto ya no constituye sorpresa alguna. Como no lo es tampoco la falta de profundidad de estos informes en el análisis de los riesgos específicos, riesgos específicos que amenazan a la seguridad regional. Ambos informes parecen un documento de carácter académico descriptivo del escenario geoestratégico internacional, más que un verdadero planeamiento analítico de riesgos y medidas preventivas acordes con las amenazas concretas que afectan a España.

Obviamente, cualquier planteamiento de seguridad nacional tiene que responder a la defensa del interés general de la nación para garantizar su integridad territorial, su soberanía, su subsistencia y su continuidad histórica. Por eso, desde la perspectiva del Grupo Parlamentario VOX, la principal amenaza que hoy pende sobre la seguridad nacional de España es el propio Gobierno; un Gobierno al que solo le

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 17

importa lograr que el señor Sánchez se mantenga en el poder y que subordina toda su actuación a ese fin; un Gobierno cuya subsistencia depende de partidos separatistas que se sienten absolutamente ajenos a España y que incluso para la ejecución de alguno de sus planes han llegado a mantener contactos con el espionaje ruso, tal y como ahora se está investigando judicialmente; un Gobierno del que forman parte ministros comunistas, con un discurso contrario a los intereses estratégicos de Occidente y a las políticas de seguridad y defensa que España ha de asumir en el marco de la OTAN, como se vio en los primeros momentos de la invasión criminal de Ucrania o durante la propia Cumbre de la Alianza celebrada en Madrid. En definitiva, un Gobierno cuya actuación pone en riesgo la unidad de la nación, la soberanía nacional, la igualdad ante la ley, la separación de poderes, el Estado de derecho, la independencia judicial, la pluralidad ideológica, la convivencia y la concordia entre españoles.

Además, es un Gobierno que miente, negando realidades que son amenazas ciertas para la seguridad nacional, por ejemplo, la inmigración ilegal y su alarmante crecimiento como consecuencia del efecto llamada generado por las políticas del Gobierno y su rotunda incapacidad para luchar contra las mafias del narcotráfico y defender la integridad de nuestras fronteras en Ceuta, Melilla y Canarias. Es un riesgo grave que, sin embargo, ahora los informes correspondientes a 2022 y 2023 ponen de manifiesto, como el Grupo Parlamentario VOX ha estado denunciando siempre; o que esas rutas de inmigración ilegal son utilizadas también para la entrada en España de terroristas yihadistas, como VOX también ha venido advirtiendo siempre, terrorismo yihadista que es una amenaza real para España y que en ámbitos radicalizados de la inmigración ilegal encuentra caldo de cultivo, como se viene viendo, por ejemplo, en la experiencia diaria del interior de las cárceles españolas. Por eso, el Grupo Parlamentario VOX propuso en su momento a esta Cámara que la inmigración ilegal fuera declarada amenaza para la seguridad nacional y todos los demás grupos votaron en contra. La inmigración ilegal es, además, un factor constatable de inseguridad ciudadana, tal y como se percibe cotidianamente en barrios y pueblos de toda España, aunque el Gobierno insiste en negarlo, mientras los datos de criminalidad elaborados por el Ministerio del Interior y el análisis de la tipología de la población reclusa española así lo acreditan, tal y como el Grupo Parlamentario VOX ha venido igualmente señalando desde hace tiempo. Y, desde luego, tampoco es posible vertebrar una estrategia de respuesta a riesgos evidentes para España cuando el Gobierno actúa de forma contraria a como debería hacerlo, en consonancia con la dimensión de ciertas amenazas. Dos ejemplos concretos: la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y la política de relación con Marruecos.

El narcotráfico en el Campo de Gibraltar es un fenómeno criminal que va a más, manejando medios sin límite y haciendo uso de una violencia creciente contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Afirmar, como dice el Gobierno, que esa batalla se está ganando es manifiestamente ilusorio, irresponsable e inútil, y más cuando de forma todavía inexplicada el propio Gobierno decidió disolver la unidad especial operativa que venía afrontando con éxito la lucha contra el narco en dicha comarca.

Por otra parte, cualquier informe realista de seguridad nacional debería señalar lo que este Gobierno no asume, es decir, que la principal amenaza exterior contra la integridad territorial de España es Marruecos, a tenor de sus públicas y constantes reivindicaciones sobre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y aguas territoriales canarias; una política de debilidad con Marruecos que en los últimos tiempos se ha convertido en política de sumisión, impulsada por el presidente del Gobierno a partir de su giro en el asunto del Sáhara, con todas las turbias especulaciones a que ha estado dando lugar tal hecho y una vez acreditado el espionaje telefónico al que fueron sometidos el presidente y otros miembros del Gobierno.

Como tampoco tiene sentido pasar por alto que Marruecos maneja a su antojo la presión migratoria sobre nuestras fronteras, incluidos los flujos que llegan desde el Sahel, o que lleva mucho tiempo modernizando y reforzando sus Fuerzas Armadas. Hace pocos días, acaba de realizar maniobras de gran alcance en aguas que son españolas, sin que se sepa que el Gobierno haya dado respuesta alguna. Y es que, para proteger la seguridad nacional, no vale tan solo proclamar el deseo de una política de buena vecindad; hace falta también firmeza en todos los órdenes, sea defendiendo los legítimos intereses de los agricultores españoles, sea modulando el volumen de la ayuda financiera que España presta a Marruecos en función del grado efectivo de cooperación marroquí en materia migratoria y de lucha contra el narcotráfico, o sea reforzando la seguridad de nuestras fronteras con Marruecos haciendo uso del Ejército y, en Canarias, de la Armada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 18

Por lo demás, resulta curioso que los informes de seguridad nacional incidan sobre ciertos riesgos específicos teniendo en cuenta cuál viene siendo la actuación del Gobierno al respecto. Tres ejemplos: campañas de desinformación. El Gobierno de Sánchez es hoy el principal agente de desinformación y manipulación tóxica de la opinión pública, con la finalidad inmediata de deslegitimar a la oposición política y, en especial, criminalizar a VOX. Lo hace con la intención última de impedir la alternancia democrática y lo hace, a través de su red de medios afines, repartiendo prebendas y subvenciones y, de forma manifiestamente descarada, a través de los medios públicos de comunicación, como ha quedado patente en el asalto reciente a Televisión Española y en su permanentemente sectaria línea editorial. Vulnerabilidad energética y alimentaria. Son amenazas que el Gobierno acentúa con su afección fanática a la Agenda 2030, que está destruyendo nuestro sector primario, el tejido industrial e impide la explotación de nuestros recursos energéticos naturales y el uso de una energía barata y segura, como es la nuclear. Riesgo de inestabilidad económica y financiera, que es mucho mayor con un Gobierno débil y sin proyecto, como este, incapaz de traer a esta Cámara unos presupuestos generales del Estado para el año en curso. Y, desde luego, frente a la creciente tensión estratégica y regional, no cabe mantener un bajísimo nivel de inversión en gasto militar ni una política exterior a golpe de ocurrencias de Pedro Sánchez o condicionada por una parte del Gobierno que se muestra complaciente con Hamás, apoya abiertamente las narcodictaduras bolivarianas o participa en la acción subversiva y antisistema del Grupo de Puebla.

En definitiva, el contenido del informe de seguridad nacional debe ser puesto en relación con la actuación de este Gobierno, y solo así se puede evaluar exactamente la seria amenaza que el Gobierno de Sánchez supone para España.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

Antes de nada, quería sumarme, como no podía ser de otra manera, al Grupo Plurinacional SUMAR, al reconocimiento del general Miguel Ángel Ballesteros y, también, saludar a la nueva directora, la general del Ejército del Aire doña Loreto Gutiérrez.

Quiero destacar también el rigor y la seriedad del informe, más allá de acuerdos o desacuerdos puntuales que puedan surgir. Para nosotros, es imprescindible actualizar constantemente la Estrategia de Seguridad Nacional, a la luz de los últimos acontecimientos geopolíticos: el desarrollo de la guerra de Ucrania, el genocidio en Gaza y las perspectivas de una victoria del señor Trump en las elecciones presidenciales, en el mes de noviembre, y su impacto global. En particular, esa actualización debe tener en cuenta la dimensión Europa, expresada en la brújula estratégica, siendo nuestra responsabilidad pensar, reflexionar, debatir y proponer sobre la seguridad nacional. Somos cada vez más conscientes de que esta seguridad solo puede pensarse globalmente y, especialmente, a partir del espacio de la Unión Europea.

La situación de enorme volatilidad geoestratégica precisa de intervenciones urgentes con una finalidad: disminuir los riesgos potenciales inherentes. Eso significa, en primer lugar, apostar por desescalar el conflicto de Ucrania, toda vez que se ha puesto de relieve que una mayor dotación de recursos armamentísticos hacia Ucrania no ofrece los resultados esperados. Es decir, a fecha de hoy, es muy poco probable una victoria de Ucrania sobre Rusia y, sin embargo, desgraciadamente, el suministro de misiles de largo alcance a Ucrania puede tener repercusiones muy graves y consecuencias imprevisibles. Desescalar significa ser proactivos en la búsqueda de una salida negociada y realista al conflicto, evitando miles de muertos adicionales. Desescalar significa también oponerse al incremento de recursos armamentísticos, con un potencial desestabilizador para el conjunto de la zona. El Gobierno ultraderechista de Israel es hoy una de las principales amenazas para la paz. Poner fin inmediato a la barbarie israelí en la zona es una necesidad en términos de seguridad global. El crimen de guerra ejecutado por Israel en el Consulado de Irán en Damasco añade más riesgos de confrontación a la región. El cese del fuego inmediato, el reconocimiento del Estado palestino por parte de España e impulsar un proceso de reconocimiento en Europa, la conferencia de paz para la zona o el fin de cualquier comercio de armas con Israel son medidas imprescindibles para hacer llegar al mensaje a Israel de que basta ya, también en términos de riesgos potenciales para la seguridad de todos, la global.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 19

El informe, viendo lo ocurrido, aparece especialmente desencaminado en relación con Oriente Próximo. Para el informe, el régimen sirio sigue siendo un riesgo y una amenaza potencial. Decir eso, después de lo que ha pasado en Libia, es ignorar las propias responsabilidades en la desestabilización de la zona. Hay otras cuestiones de importancia, como la situación del Sahel. Por su impacto en términos migratorios, su estabilidad política y prosperidad económica son, además de una exigencia política, una garantía de seguridad a medio plazo. Tras la retirada de Francia y Alemania, las autoridades de Malí han solicitado la retirada del resto del contingente de la Unión Europea. ¿Tiene el Gobierno previsto seguir operando bajo el mandato de las Naciones Unidas en su operación de mantenimiento de la paz en Malí?

Entre las amenazas a la seguridad nacional, a nuestro grupo le preocupa la falta de capacidad de la Unión Europea de emanciparse de las decisiones unilaterales de Estados Unidos y su influencia sobre las decisiones en la OTAN. En un marco inestable, azuzado por la cercanía de las elecciones europeas y el creciente discurso bélico en Europa, saltó la noticia de una posible instalación de la tercera base de la OTAN de España en la isla de Menorca, noticia rápidamente desmentida por el Gobierno, pero que ha puesto en alerta a la sociedad menorquina, que este domingo se manifestaba contra cualquier intento de convertir la isla de paz en un puerto militar. Le preguntamos: ¿cómo valora la acentuación de *fake news* o globos sonda relacionados con la política de seguridad de nuestro país?

Según un informe presentado por la Europol la pasada semana, hay en Europa 821 grandes grupos criminales, la mitad de los cuales tienen alguna vinculación con el tráfico de estupefacientes y el 36 % se dedica de manera exclusiva al tráfico de drogas. El tráfico de cocaína continúa representando uno de los desafíos fundamentales para las autoridades en España. Valencia es el tercer puerto de entrada a Europa, detrás de los de Amberes y Rotterdam. ¿Qué importancia se le puede atribuir a la existencia de narcoestados en términos de seguridad global, viendo el incremento de inseguridad ciudadana vinculado al narcotráfico en países como Bélgica? ¿Cuál considera usted que es el riesgo de que las bandas narcocriminales desestabilicen nuestros sistemas democráticos?

Por otro lado, España es el primer productor de cannabis en la Unión Europea. Destacan los cultivos de marihuana en la modalidad *indoor*, que suelen combinar con el tráfico de otros estupefacientes, como el hachís, y cuyo destino final siempre es Europa. El cultivo y el tráfico de marihuana constituye, a menudo, un medio de financiación a otras actividades del crimen organizado. Hace unos días, registramos una serie de preguntas en las que decíamos que, en algunos Estados de los Estados Unidos, se ha estudiado el efecto en términos de seguridad del consumo recreativo de marihuana y hachís. Esto ha sido también contemplado en el reciente informe previo a la legalización de la marihuana en Alemania. ¿Cree usted que la despenalización puede jugar un papel positivo en la limitación del poder de las mafias, tanto en términos económicos como de influencia?

El tráfico de armas de fuego es impulsado por la demanda de las redes criminales y constituye un facilitador clave para el desarrollo de determinadas actividades delictivas. Le preguntamos: ¿se ha detectado algún desvío de armas de la guerra de Ucrania hacia el crimen organizado en España? ¿Se tiene previsto, para cuando finalice la guerra en Ucrania, un plan de contingencia para evitar que antiguos mercenarios o militares puedan engrosar bandas criminales, como ya ocurrió después de la guerra de los Balcanes?

Los cibercriminales son un problema creciente, todos estamos de acuerdo. Una de las amenazas más destacadas está relacionada con la inteligencia artificial. Una investigación de la revista israelí *+972 Magazine* ha revelado la utilización por el ejército israelí de Lavender, un *software* basado en la inteligencia artificial. ¿Cómo considera el Gobierno el uso de la inteligencia artificial en términos de seguridad nacional? ¿Se plantea el Gobierno realizar algún estudio sobre este tema que pueda ser compartido por esta Cámara? El blanqueo de capitales constituye la actividad transversal presente en todas las actividades del crimen organizado. Los medios más destacados para blanquear el dinero continúan siendo la compra y la venta de inmuebles. Dado que el mercado inmobiliario tiene una alta responsabilidad en la creación de delitos de cuello blanco, ¿se contempla el blanqueo de capitales vinculado al ladrillo como un tema de interés para la seguridad nacional? En ese mismo contexto de blanqueo de capital, ustedes deben conocer que mi tierra, Tarragona, según los Mossos d'Esquadra y la Guardia Civil, destaca negativamente por la intención de las tramas mafiosas en infiltrarse en todos los estamentos del poder de la sociedad. ¿Cree el Gobierno que existe algún riesgo de que las actividades económicas y comerciales alrededor del futuro casino más grande de Europa, el Hard Rock, puedan suponer algún riesgo para la seguridad nacional?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 20

Las autoridades monetarias identifican diferentes riesgos para la seguridad, los continuos abusos de la banca a los consumidores perpetrados durante años en diferentes formas, como el IRPH, las hipotecas crecientes, las hipotecas REDAL, las cláusulas abusivas o la usura de tarjetas *revolving* y que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea alerta una y otra vez, con la sordera aparente del Tribunal Supremo, que hace lo imposible para no acatar la disposición y la jerarquía jurídicas. Esos abusos, bajo diferentes fórmulas de las entidades bancarias, ¿son un riesgo para la seguridad nacional o solo para la seguridad de los nacionales?

Recientemente, hemos conocido que un consorcio húngaro, en este caso con el apoyo del Gobierno de Budapest, opta a comprar la empresa española Talgo. Uno de los activos de Talgo es la patente para la construcción de trenes con cambio de eje, trenes capaces de circular por anchos de vías diferentes. Talgo en manos húngaras convertiría al Gobierno de Viktor Orbán —miembro de la Unión Europea, por cierto, y a la vez aliado del régimen ruso— en un operador importante en todos aquellos países del Este que necesitan conectar el ancho ferroviario ruso con la red europea. ¿Piensa el Gobierno blindar a Talgo y evitar que caiga en manos de empresas extranjeras?

Finalmente, las redes sociales —eso no va por ustedes— conforman uno de los factores que más favorecen la propagación de los discursos de odio hasta convertirlos en una de las principales amenazas de la sociedad y de la paz social. ¿Piensan sus señorías de la derecha y de la extrema derecha cesar en la elaboración y difusión de mensajes falsos que fomentan el odio, el machismo, el racismo, la transfobia y el negacionismo climático en las redes sociales, señores? **(Risas.—El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: En respuesta: no lo hacemos).**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Por los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia, Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Gaseni Blanch.

El señor **GASENI BLANCH**: Gràcies, presidenta.

Gràcies, senyor López. Moltes gràcies, companys i companyes, per avui estar aquí i poder ser informats sobre les línies generals, objectius i els informes anuals de Seguretat Nacional. Quan parlem de seguretat volem parlar del cas Pegasus. Sota el pretext de la seguretat nacional de l'Estat s'han vulnerat els drets civils i polítics de ciutadans catalans per motius polítics. Esta guerra bruta contra l'independentisme ha de parar per poder trobar una solució política acordada al conflicte polític amb Catalunya. El diàleg i la negociació han de desenvolupar-se a través d'un escenari de confiança i respecte, sense el qual no serà possible aconseguir solucions polítiques. Quines mesures estan implementant per a prevenir futurs casos d'espionatge il·legal? Com garantirà el govern la transparència i rendiran comptes d'este assumpte?

Sobre l'auge de l'extremisme i el supremacisme, en l'informe de Seguretat Nacional de 2023 no contempla, o no hem sabut veure, l'anàlisi de l'increment de l'extremisme i supremacisme violent d'extrema dreta. Tampoc no hem trobat ni estratègies ni cap indicatiu de voluntat per a combatre l'odi i la violència motivats per raons ideològiques. Este extremisme és un fenomen que estem veient en tota Europa i a Amèrica i creiem que mereix una mica més d'atenció i anàlisi des de la perspectiva de la seguretat. Quines serien les estratègies específiques per a contrarestar l'augment de l'extremisme i supremacisme violent d'extrema dreta a l'Estat? Com s'aborda també la catalanofòbia dins d'estes estratègies?

En un altre lloc parlaríem també de qüestions de seguretat, com la sequera i l'emergència climàtica. En este cas vull referir-me al Delta de l'Ebre. Hi ha una discussió sobre la greu situació de sequera i els seus efectes a Catalunya, així com la situació d'emergència climàtica del Delta de l'Ebre, amb un enfocament en mesures per a mitigar l'emergència climàtica i les seves conseqüències en la seguretat alimentària i ambiental. Creiem que cal redefinir l'estratègia del delta i garantir la supervivència de tota la zona davant l'amenaça que, per exemple, suposa la proposta de partió de deslinde que, en este cas, des del Ministeri de Costes de l'Estat, o en este cas des de Costes de l'Estat, s'està presentant i s'ha presentat i que suposa un abandó absolut de la idea de protegir el delta davant de la regressió. Tenim també pendent la qüestió del Canal d'Urgell i les inversions per a la seva modernització on l'Estat no pot continuar posant-se de perfil, com també una obra urgent és garantir el rec als regants del Baix Priorat. Quines accions urgents està prenent el govern per a fer front a la sequera i l'emergència climàtica, l'impacte de la qual és especialment greu a Catalunya? Com s'incorporen les consideracions de seguretat nacional en la gestió de la crisi climàtica? Quina relació hi ha entre seguretat nacional i crisi climàtica?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 21

Proposem una sèrie de mesures, com són estes propostes legislatives i de polítiques públiques, la implementació d'un nou paquet de mesures per assistir el sector agrari i ramader afectat per la sequera, la millora de les línies d'assegurances agràries i ramaderes adaptant-se als efectes del canvi climàtic, finançament estatal per a la modernització d'infraestructures de reg crítiques com les canals d'Urgell o el sistema del Baix Priorat, pla de rescat del Delta de l'Ebre i abandó de la inactivitat. Diners n'hi han pel que volen. El delta de l'Ebre necessita inversió de forma urgent.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Gracias, señor López. Muchas gracias, compañeros y compañeras, por estar hoy aquí y poder ser informados sobre las líneas generales, objetivos y los informes anuales de Seguridad Nacional. Cuando hablamos de seguridad, queremos hablar del caso Pegasus. So pretexto de la seguridad nacional del Estado se han vulnerado derechos civiles y políticos de ciudadanos catalanes por motivos políticos. Esta guerra sucia contra el independentismo debe pararse para poder encontrar una solución política acordada al conflicto político con Cataluña. El diálogo y la negociación deben desarrollarse a través de un escenario de confianza y respeto, sin el cual no será posible conseguir soluciones políticas. ¿Qué medidas están aplicando para prevenir futuros casos de espionaje ilegal? ¿Cómo garantizará el Gobierno la transparencia y rendirá cuentas de este asunto?

En cuanto al auge del extremismo y el supremacismo, en el informe de Seguridad Nacional de 2023 no hemos conseguido ver el análisis del incremento del extremismo y supremacismo violento de extrema derecha, tampoco hemos hallado estrategias ni ningún indicio de voluntad de combatir el odio y la violencia motivados por razones ideológicas. Este extremismo es un fenómeno que estamos viendo en toda Europa y en América y creemos que merece un poco más de atención y análisis desde la perspectiva de la seguridad. ¿Cuáles serían las estrategias concretas para contrarrestar el aumento del extremismo y supremacismo violento de extrema derecha en el Estado? ¿Cómo se aborda también la catalanofobia dentro de estas estrategias?

En otra ocasión hablaríamos también de cuestiones de seguridad como la sequía y la emergencia climática. En este caso, quiero hacer referencia al Delta del Ebro. Existe una discusión sobre la grave situación de sequía y sus efectos en Cataluña, así como la situación de emergencia climática del Delta del Ebro, con un enfoque en medidas para mitigar la emergencia climática y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y ambiental. Creemos que se debe redefinir la estrategia para garantizar la supervivencia de toda la zona ante la amenaza que supone, por ejemplo, el deslinde que, en este caso, desde el ministerio... Bueno, es Costas del Estado quien está presentando y ha presentado esta opción y que supone un abandono absoluto de la idea de proteger el delta ante la regresión. Está pendiente también la cuestión del Canal de Urgel y las inversiones para su modernización. El Estado no puede seguir esquivando esta cuestión, es urgente garantizar la irrigación a los regantes del Baix Llobregat. ¿Qué acciones urgentes está emprendiendo el Gobierno para hacer frente a la sequía y la emergencia climática, el impacto de la cual es especialmente grave en Cataluña? ¿Cómo se incorporan las consideraciones de seguridad nacional en la gestión de la crisis climática? ¿Qué relación existe entre seguridad nacional y crisis climática?

Proponemos una serie de medidas, a saber, propuestas legislativas y de políticas públicas, la implementación de un nuevo paquete de medidas para ayudar al sector agrario y ganadero afectados por la sequía, la mejora de las líneas de seguros agrarios y ganaderos para adaptarse a los efectos del cambio climático, financiación estatal para la modernización de infraestructuras de irrigación críticas como los canales del Urgel o los sistemas del Bajo Llobregat; el plan de rescate del Delta del Ebro y abandono de la inactividad. Hay dinero para lo que quieren, el Delta del Ebro necesita inversión de forma urgente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gaseni Blanch.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quería dar la bienvenida al compareciente, al señor López, y agradecer la exposición de ambos informes. En relación con ellos, una primera reflexión, que creo que ya se la he comentado en alguna otra ocasión, relativa a que estos informes nos facilitan información interesante, una serie de datos,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 22

gráficos, pero, al mismo tiempo, hay asuntos de gran relevancia e incluso —me atrevería a decir— algunos de los que han sido de los más graves en términos de seguridad que no aparecen, y esto se repite año tras año, informe tras informe.

En estos últimos años hemos visto como el caso Pegasus, ese *ad intra* que afectó a decenas de cargos públicos, representantes políticos, abogados, líderes asociativos, no se menciona. Y al mismo tiempo, ese *ad extra*, que, como bien señalaba un portavoz, se hizo público para decir que había que relativizar porque también al presidente del Gobierno y a varios ministros se les habían infectado sus terminales telefónicas con este virus, no aparece, no se menciona. De igual forma, vemos cómo el salto de la valla de Melilla en junio de 2022, en el que se produjo la muerte de decenas de personas y decenas de desaparecidos tras la actuación de fuerzas policiales marroquíes y también españolas en la frontera de Melilla tampoco se comenta o, incluso, cómo un hecho grave, como ha sido la detención de dos agentes del CNI el pasado otoño, ya que al parecer habían sido captados por Estados Unidos, en este caso, para facilitar información relevante y sensible que se tenía en el Centro Nacional de Inteligencia. Y qué decir sobre la infectación por medio del virus Pegasus de las terminales de los ministros y del presidente del Gobierno. Obviamente, se sabe qué Estado está detrás de esa infección o, al menos, hay indicios claros. No hay más que leer el auto del magistrado Calama y ustedes no lo mencionan. ¿Deshabilita esto o inhabilita esto los informes? Hombre, yo no sería tan atrevido, pero sí me gustaría preguntarle por qué los hechos más relevantes o de los más relevantes en términos de seguridad no aparecen. ¿Supondría un posible peligro o una amenaza para el Estado que se hicieran públicos? Si no, no se entiende, señor López.

Y se lo comentaba en relación con el espionaje y las injerencias desde el exterior. Ustedes comentan y ponen el foco en Estados hostiles, por decirlo de alguna manera, y aparecen única y exclusivamente China y Rusia. De los 118, iba a decir ataques, pero, bueno, actividades de los servicios de inteligencia en el extranjero relativos a España, ¿son todos de Rusia y de Ucrania o hay algún Estado más? ¿Nos lo podría decir? No sé si en estos aparece el de Estados Unidos, los de Marruecos. Le pido si nos pudiera avanzar un poco más.

Y esto es tan así que incluso Marruecos ha utilizado el último informe, el de 2023, para ampliar la denuncia contra el señor Cembrero, el periodista Ignacio Cembrero, un gran especialista en el Magreb, que fue víctima del *software* Pegasus y, tras poner en evidencia y denunciar esa infiltración en su terminal a Marruecos, ahora Marruecos le acusa, por cierto, en un tribunal español. Esto también sería digno de análisis. ¿Cómo es posible que Marruecos, una y otra vez, actúe en los tribunales españoles contra ciudadanos españoles? Yo, que sepa, no hay ningún otro Estado que lo haga y me gustaría saber también su opinión, pues ha utilizado el informe para atacarle judicialmente. Por eso, me gustaría saber, señor López: ¿son exhaustivos estos informes? ¿Analizan y dicen todo o hay una parte que por un interés o una necesidad no se menciona? Sí me gustaría que nos lo comentase.

En otro orden de cosas, relativo a la desinformación, que yo sí creo que es una amenaza, tanto en este Estado como en todo Occidente, y, como se está viendo —y lo comentaba una portavoz también—, la utilización de las diferentes redes sociales. Ahora bien, también es cierto que no hace falta ir a las redes sociales ni al extranjero ni a posibles servicios de inteligencia a extranjeros, no hay más que darse un paseo por algunos digitales con nombre de diario, de periódico, incluso de televisión, que son grandes difusores de bulos y que supongo yo que también afectan a la estabilidad de un Estado. Me gustaría saber cómo trabajan ustedes con los bulos, la desinformación que se utiliza por parte de algunos digitales especialmente, que se hacen llamar periódicos o diarios, pero que no son más que máquinas de propaganda y, en especial, ultra, xenófoba y racista.

Me ha sorprendido también, relativo a la desinformación, cuando dicen ustedes que hay una cierta influencia rusa que pretende deslizar la crítica a España por su pertenencia a la OTAN. Y, señor López, este argumento, de entrada, no parece muy aceptable. ¿Por qué? Porque aquellos partidos y organizaciones que criticaban la pertenencia de España a la OTAN, o incluso la OTAN en sí, lo hacían antes de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y lo hacen después con los mismos argumentos. Es más, el hecho de criticar la pertenencia de España a la Alianza del Atlántico Norte o la actuación de la misma no lleva a apoyar a Rusia en ningún caso. De hecho, ha habido unanimidad en esta Cámara. No veo yo fuerzas políticas que apoyen a Rusia o al señor Putin. Es más, creo que hay una unanimidad, independientemente de las palabras o de cómo se intente promocionar la búsqueda de la paz en Ucrania. Con todo, es una crítica radical a la actuación salvaje de Putin y a la invasión ilegítima de Ucrania en 2022. Por eso, no sé si, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, se aprovecha para intentar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 23

criminalizar algunas posturas de crítica política, porque, ya le digo, si fuera Rusia la que está detrás de esas hipotéticas campañas, no es que tenga especial éxito.

Me gustaría saber más también en relación con el terrorismo. En el informe señalan que este último año ha habido noventa detenidos por terrorismo yihadista en España. Perdón, setenta y ocho en España y doce en el extranjero, pero en operaciones activadas en España. Me gustaría saber qué tipo de perfiles tienen estas personas detenidas y cuántas de ellas han ingresado en prisión. ¿Por qué lo digo? Recientemente, en una reunión, en el Ministerio del Interior —y esto lo cuento porque ha sido publicado en prensa posteriormente—, el ministerio nos señalaba que uno de los factores de preocupación es que en esta alerta 4 terrorista hay tres tipos de perfiles. Uno es el de las personas autorradicalizadas o llamadas lobos solitarios. De igual forma, aquellas personas que son retornadas, estos retornados de Estados donde el Estado Islámico ha estado muy presente. Y, de igual forma, la radicalización en las prisiones, que lo comentaron como un factor que tenía gran preocupación en el ministerio y posteriormente, al cabo de una semana, hubo una operación donde se detuvieron a personas que estaban en las prisiones. Me gustaría saber en relación con estos perfiles. Hoy mismo vemos una amenaza concreta del ISIS contra un estadio, en un partido de fútbol. Me imagino que tienen un carácter propagandístico, pero sí me gustaría saber cómo actúan ante estas amenazas, aunque sean de carácter público.

También echamos en falta, en esto que se llamaba el extremismo violento, que hemos conocido el pasado año un manifiesto de militares retirados haciendo un llamamiento a un golpe de Estado. Me gustaría saber cómo se gestiona este tipo de llamamientos de personas que han tenido un papel relevante en las Fuerzas Armadas y que incluso a día de hoy cuentan con algunas prebendas, ya sea entrar a clubes o a residencias vacacionales, o portar el uniforme, actuar en desfiles y que tienen algún tipo de predicamento entre personas que siguen en activo en las Fuerzas Armadas o conexiones de amistad, de familia. Me gustaría saber cómo actúan ante este hecho.

Y como me parece que tengo que ir acabando —lo dejaré para la segunda parte—, recientemente leía en una entrevista un titular que era muy alarmista, era una entrevista a la señora Margarita Robles el pasado 17 de marzo, en el diario *La Vanguardia*. Decía que la amenaza de guerra es absoluta y la sociedad no es del todo consciente. Claro, yo cuando leí el titular —siempre intentan buscar que los lectores acudan a leer el artículo o, en este caso, la entrevista— es cierto que desarrollaba la ministra este argumento, pero me chocó el alarmismo, cuando todos y todas sabemos que uno de los objetivos del Gobierno es dar tranquilidad, dar seguridad a la ciudadanía y, en este caso, la ministra ponía en alerta a la ciudadanía. ¿Son ustedes partidarios de este tipo de mensajes? ¿Comparten ese mensaje de que España o la sociedad española están en riesgo de guerra absoluta? ¿O cree que es fruto de un comentario, sin más, ante una situación concreta?

Por último, sí me gustaría que nos pudiera avanzar un poco —y acabo, señora presidenta, lo prometo— sobre el atentado calificado de terrorista contra el señor VidalQuadras en otoño del 2023. La Audiencia Nacional investiga por terrorismo ese caso y se vinculó a agentes iraníes. Si nos puede avanzar algo sobre esto, porque tampoco lo he leído en los asuntos de injerencia o de otros Estados en España.

Y, por cierto, ya relativo a este año, hemos visto el asesinato de un disidente ruso en territorio español, se supone que comandado u organizado por Rusia. Me gustaría saber qué nos puede facilitar sobre este hecho grave ocurrido en territorio español y donde se supone que ha habido la infiltración o el envío de mercenarios por parte de un Estado como para acabar con la vida de un disidente, en este caso, un exmilitar que huyó de Rusia.

Muchas gracias, señor López, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el Grupo Mixto en el Congreso de los Diputados y el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, había pedido la palabra el señor Cervera Pinart, pero no se encuentra aquí. Continuaríamos con el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), pero no hay tampoco ningún representante.

Pues, una vez hemos escuchado las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda para contestar a los portavoces. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 24

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (López Águeda): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de todos los portavoces. Intentaré dar respuesta, aunque seguramente no a todo, a la mayor parte de las cuestiones que se han planteado, empezando de nuevo por esta cuestión de la comparecencia. Señor Hernando, más tampoco, pero menos que a usted no me gusta el Parlamento. Créanme, estoy encantado de venir aquí. Hemos hablado antes de la última comparecencia, que, por cierto, como se ha mencionado antes, se produjo el día siguiente de que estallara el caso Pegasus. Como recordarán los miembros que estaban en su día en la Comisión, fue la reunión que tuvo lugar en aquel momento y dimos cumplida información.

Por cierto, en relación con eso, quiero hacer dos menciones, porque se han dicho muchas cosas aquí. La primera, con toda normalidad, con toda serenidad y con toda transparencia, por supuesto, cuando tuvimos conocimiento de que había sido infiltrado el móvil del presidente del Gobierno, se puso en manos de la justicia. Fin. Así de claro, el asunto está judicializado. Hombre, me ha sorprendido escuchar al portavoz de Bildu sobre ciertas sospechas y teorías conspiranoicas que deja deslizar la ultraderecha una y otra vez, con sospechas de qué puede haber en el móvil sobre Marruecos. Si no ha sido así, perfecto, lo corrijo. Créanme, este tipo de bulos y de maledicencias no afectan, desde luego, y no tienen nada que ver ni con la seguridad nacional ni con el interés general, sino más bien con las campañas de desinformación, que se vienen haciendo una y otra vez. Pero, como digo, con toda serenidad, con toda normalidad y con toda transparencia, se ha puesto en conocimiento de la justicia. Fin. Por tanto, la justicia dirá lo que tenga que decir. Respeto a la independencia judicial.

La segunda es en relación con alguna sospecha y algún mensaje también reiterativo por parte de Esquerra Republicana que se viene haciendo desde hace tiempo. Quiero aclarar que se acabó la guerra sucia, España es un Estado de derecho y este Gobierno no hace guerra sucia contra sus rivales políticos, como hicieron otros. Esto fue así, hubo lo que hubo. Hubo operaciones parapoliciales y policías paralelas, y hubo quienes investigaron a rivales políticos. Esto se ha acabado con este Gobierno, ya no hay guerra sucia en el Gobierno. En España lo que hay es un Estado de derecho que funciona, con sus normas y con sus garantías. No tengo nada más que añadir.

Se han dicho muchas cosas, pero me gustaría hacer una aclaración previa en relación con muchas de las menciones al informe. Empecé mi intervención poniendo en valor el sistema de seguridad nacional español y quiero volver a hacerlo, para que estemos todos orgullosos de ello. No hablo como miembro del Partido Socialista y ni siquiera como miembro del Gobierno, pues creo que esta es una tarea colectiva que se ha hecho durante muchos años. He dicho al principio de mi intervención que nada más y nada menos que Alemania, a la hora de montar su nuevo sistema de seguridad nacional, porque no tenía, llamó a España como caso de éxito para tomar nota, para compartir experiencias y para montar su sistema de seguridad nacional.

¿Y cómo funciona ese sistema de seguridad nacional? En primer lugar, hay un Consejo de Seguridad Nacional, que se reúne con toda normalidad, como todos ustedes saben, del que forman parte muchos ministerios y miembros del Ejército, también del CNI y del Departamento de Seguridad Nacional, y que también suele contar con la presencia de su majestad el rey una vez al año, al menos, que aborda las cuestiones que son competencia del consejo y que se reúne con toda normalidad y aborda todas las cuestiones. De ahí deriva un Comité de Situación, que es quien está en el día a día, y ese Comité de Situación se reúne con mucha más asiduidad, evidentemente, y está muy vinculado a la coyuntura. Como he dicho antes, en 2020 y 2021 fue la pandemia, en 2022 fue la energía y en 2023 fueron Ucrania y Gaza, aunque Ucrania también estaba en el 2022. Evidentemente, después de que estallara la guerra de Ucrania por la invasión rusa de Putin, el Comité de Situación tuvo una actividad muy intensa. Antes la tuvo en relación con la pandemia, pero luego la ha tenido en relación con la invasión rusa a Ucrania. El Comité de Situación se ha reunido infinidad de veces, créanme. Yo formo parte de él también y se ha reunido infinidad de veces, y forman parte todos los ministerios que tienen algo que decir. Entenderá usted que no es lo mismo un grupo sobre energía que un grupo sobre acogida de refugiados ucranianos. Por tanto, funciona con toda normalidad ese Comité de Situación y, de verdad, hace un trabajo ingente, créanme.

Tengo que defender el trabajo de todos los ministerios y del departamento, porque hacen un trabajo muy valioso para evaluar en qué situación nos encontramos. Recuerdo, por ejemplo, cuando más angustiados estábamos con el abastecimiento de energía en toda Europa, evaluaron cuál era la situación de las reservas, cuál era la situación energética del país o cuál era la dependencia. Se hace un trabajo muy valioso, créanme, y lo quiero poner en valor, sobre todo ahora que está de moda denostar la política

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 25

y hablar mal de todo. Déjenme que hable bien de algo que hace bien este país, que es el sistema de seguridad nacional. Lo hacen muy bien el Consejo de Seguridad Nacional y el Comité de Situación.

A continuación, se elabora una estrategia de seguridad nacional, que en el caso que estamos hablando ahora mismo es una estrategia del año 2021, que habrá que renovar en breve y que, obviamente, está pegada a la coyuntura y a las amenazas que se detectan en el momento concreto. Por tanto, evidentemente, la nueva estrategia de seguridad nacional, cuando proceda, no será la misma que la de 2021, porque el mundo ha cambiado. Creo que antes hablaron el portavoz de SUMAR y, también, el portavoz de Bildu, pero yo, desde luego, no haré un discurso belicista aquí, faltaría más, ni tampoco de escalada, faltaría más, pero el mundo ha cambiado. Estamos con dos guerras con las que no contábamos hace tres años. Esto es así, hay que ser consciente. De hecho, una de ellas está en las puertas de Europa. Una ha sido la invasión de un país tan grande como es Ucrania por parte de una potencia nuclear como es Rusia. Esto es así, hay que ser conscientes.

Insisto, si algo tiene este Gobierno en mente y si algo está demostrando este Gobierno, es que es un Gobierno pacifista, en coherencia con los principios y los valores de la sociedad española, ampliamente pacifista. Eso es lo que nos ha llevado a tener la posición que tenemos en Ucrania, manteniendo la unidad europea. Evidentemente, hay que apoyar al agredido frente al agresor. Y lo mismo estamos haciendo ahora mismo con Gaza, defender la paz, habiendo condenado en su momento los ataques terroristas de Hamás —y algo ha vuelto a decir el portavoz de VOX, pero no voy a tenerlo en cuenta, porque me parece demasiado desagradable vincular al Gobierno, como ya lo hicieron en su día, con grupos terroristas—; por supuesto, exigir la liberación de los rehenes, faltaría más, para que quede claro; y, dicho esto, exigir una respuesta proporcionada, que se cumpla el derecho internacional, que se cumpla el derecho internacional humanitario y que, desde luego, paren los bombardeos que se están produciendo en Gaza, que se imponga la paz, que llegue la ayuda humanitaria y que, por supuesto que sí, como dijo este Parlamento en 2014, que se apruebe el Estado de Palestina y se apruebe la solución de los dos Estados.

Por cierto, este es un debate que también vamos a tener en Naciones Unidas y, por lo tanto, no es un debate solo nuestro, donde creo que España está marcando un perfil propio, porque nos corresponde, porque España es España. Por lo tanto, igual que Polonia tiene sus prioridades, su zona geográfica y su historia, España tiene la suya, y desde luego que a nosotros nos afecta mucho más lo que pase en el Magreb o lo que pase en el Sahel que lo que le pueda afectar a un país de Europa. Por lo tanto, debemos tener ahí una posición de liderazgo y de buena relación histórica.

Y se ha mencionado aquí, pero es ridículo, ¿en interés de quién está que España tenga mala relación con Marruecos? me pregunto. España mantiene una buena relación con Marruecos hoy y, por cierto, está superando el problema que tuvo en su día con Argelia. Todos ustedes saben la relación que tienen entre sí Marruecos y Argelia, no hace falta que lo explique. Y yo les pregunto, ¿a quién le interesa que España tenga mala relación con Marruecos? Porque, desde luego, me parece que es no tener los pies en el suelo y no tener sentido común. Está la relación económica con Marruecos, la cultural y, por supuesto, en materia de control de la inmigración irregular y de cooperación social e intercambio de todo tipo. Por supuesto que es el interés de este país tener la mejor relación con Marruecos, faltaría más, y la tenemos, y eso es bueno.

Por ejemplo, se ha hablado aquí —algunos con más xenofobia, como es tradicional en sus discursos, y otros con menos— de la inmigración. Todos sabemos que hay inmigración irregular, mafias y quien trafica con personas, pero evidentemente este es un problema mucho más complejo que la llegada a la valla. Punto número uno, este problema nace en los países de origen y este país, con este Gobierno, está batiendo récord de cooperación al desarrollo y de inversión en ayuda humanitaria. Punto número dos, les he dicho algo que ha costado años, y es que bajo Presidencia española se ha conseguido un acuerdo para tener una normativa común de migración y asilo. No ha sido fácil, ha costado muchos años. Es más, ustedes han visto al presidente del Gobierno con la presidenta de la Comisión Europea en Mauritania, que tiene la doble condición de país de emisión y de país de tránsito, dejando claro que la inmigración irregular es un problema europeo. Categoría: europeo.

Datos. Aumento de llegadas irregulares, que se ha mencionado aquí: en Europa, en 2023, se registraron 274 404 llegadas irregulares; por la ruta central 157 479, por la ruta oriental 60 073 y por la ruta occidental 56 852. Saben ustedes perfectamente que las otras dos rutas de entrada en Europa reflejan mayores entradas. Por cierto, algunos, con discursos muy xenófobos, como ocurre en países europeos del sur, no han reducido la inmigración irregular con sus discursos xenófobos. Por lo tanto, este Gobierno tiene una posición sólida, una política coherente para, por supuesto, regular la inmigración y combatir la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 26

inmigración irregular y el tráfico de personas y las mafias. Los datos son contundentes y hay que hacer de ello un problema que es europeo, que involucre a todos.

Se han planteado muchas más cuestiones a las que me gustaría hacer referencia y dar respuesta. Sobre las consideraciones políticas que ha hecho el señor Hernando acerca de la legitimidad de las mayorías parlamentarias, etcétera, evidentemente, este Gobierno es un gobierno legítimo surgido del Parlamento y estaría bien que la oposición abandonara la deslegitimación permanente del Gobierno. En todo caso, ha mencionado Cataluña una vez más, con un discurso, desde mi punto de vista, que viene alimentando la catalanofobia desde hace décadas intentando arañar un puñado de votos en el resto de España. Yo defiendo aquí, a cara lavada y con toda convicción y con toda pasión, la política que ha llevado el Gobierno de entendimiento, de reconciliación y de convivencia con Cataluña. Primero fueron los indultos que hizo el Gobierno, que demostraron ser un éxito en materia de reconciliación y convivencia en Cataluña. Nada tiene que ver la Cataluña de hoy con la de 2017, y usted lo sabe. Y, luego, fue una ley de este Parlamento —del Parlamento, una ley del Parlamento—, donde hay mayoría parlamentaria —señor Hernando, mayoría, concepto de mayoría parlamentaria—, donde hay una mayoría de diputados y diputadas que apoyan esa ley sobre la que usted opina de su constitucionalidad o no. Bueno, veremos lo que dice el Tribunal Constitucional. De momento, en la primera partida han ido ustedes a las instituciones europeas y les ha pasado lo que les ha pasado. Les han dicho que es perfectamente legítima y que está en tramitación parlamentaria. **(El señor Conde Bajén: No, no, falso, eso es falso)**. Es lo que ha dicho la Comisión de Venecia, perfectamente legítima. **(Rumores)**. Ustedes pueden decir lo que es de la gana, pero esto es así. Esto es lo que dice la Comisión de Venecia. Por lo tanto, es un instrumento legítimo para avanzar en la convivencia y la reconciliación, que es positivo y que no tiene nada que ver con lo que pasó en el pasado, la mayor quiebra de la convivencia de nuestra democracia, que pasó en el año 2017, gobernando ustedes. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Culpa de ellos, no nuestra)**.

Por cierto, señor Hernando, si me quiere hablar de referéndums, 20; con ustedes dos, con este Gobierno cero. Con ustedes dos, que nos llevaron donde nos llevaron; con este Gobierno cero. **(Rumores)**. Esta es la realidad empírica, científica, contrastable. A partir de ahí, le mete usted todos los adjetivos que quiera. Con ustedes dos; con este Gobierno cero, señor Hernando. Es lo que hay. **(Aplausos)**.

El señor Hernando hacía una serie de atribuciones —que luego también ha hecho algún otro portavoz— sobre menciones que aparecen y desaparecen del informe de seguridad nacional. Ya les he dicho antes que yo defiendo la integridad del informe. Es más, con el mismo ánimo de poner en valor las cosas buenas que se hacen en este país y que muchas veces no lo hacemos, creo, de verdad, que es un documento muy valioso. Si alguno de ustedes no ha tenido la oportunidad de leerlo, le invito a que lo lea en profundidad porque da un montón de información muy valiosa. Es un ejercicio de transparencia absoluta, donde todo el Gobierno y el Sistema de Seguridad Nacional cuentan cosas muy interesantes y hay mucha gente que no lo lee. Asiente el portavoz del Grupo Popular, que conoce que mucha gente no lo lee, y es verdaderamente muy buen informe, que tiene —entiéndanme— un altísimo contenido técnico. No se crea usted, señor Gil Lázaro, que hay un censor político que mete y quita en función del interés. No, créame, es un magnífico informe, omnicomprensivo, por cierto, donde los técnicos reflejan lo que entienden que son las cuestiones de seguridad nacional. Creo que es un grandísimo informe y que lo seguirá siendo, incluso, aunque cambiara el color político del Gobierno. Creo que es un buen documento, muy buen documento, del que disponemos y que nos ayuda a todos para mejorar y reforzar la seguridad nacional.

En una pirueta imposible, con una mención en el informe que además no es así, el señor Hernando me ha hablado de ETA. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Viene en el informe)**. Con una mención que no es tal. Le reitero, señor Hernando, que ETA no existe, ETA desapareció en el año 2011. **(Rumores)**. Lo digo porque el señor Hernando decía que ETA seguía existiendo. ETA no existe, desapareció en 2011. Y, por cierto, señor Hernando, tampoco estuvo detrás del 11M. **(Risitas.—Aplausos)**. Hablando de bulos y de desinformación, la mayor manipulación, el mayor bulo y la mayor desinformación de la historia: Irak tiene armas de destrucción masiva, ETA está detrás del 11M. En la historia de los bulos están arriba del todo, créanme. Por lo tanto, no me venga ahora con ETA, que sí, como decía usted, le afirmo que desapareció en 2011.

Se han hecho muchas referencias muy interesantes a la protección de todos y, especialmente, de los menores en la red y en las campañas de desinformación. Quiero poner en valor que el Gobierno ha puesto en marcha una estrategia integral, en la que están distintos ministerios y un montón de expertos implicados, para hacer una ley que proteja a los menores en la red, para hacer toda una estrategia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 27

completa que proteja a los menores en la red, porque los datos son escalofriantes, verdaderamente escalofriantes, y nos interpelan a todos como sociedad. No es tolerable el nivel de exposición y los riesgos a los que están sometidos nuestros hijos e hijas en edades tempranas; están accediendo a contenidos que ponen los pelos de punta. Por lo tanto, es una tarea de todos, es una tarea de país, y diría que más allá de país; por supuesto, del Gobierno, pero también del resto de administraciones, de los partidos políticos, de entidades, de asociaciones y de expertos. Desde luego, sobre las nuevas tecnologías, como se ha dicho antes en relación con la inteligencia artificial, no se puede hacer un discurso solo negativo porque tienen mil oportunidades, mejoran muchos procesos y nuestra vida, pero también tienen muchos riesgos. De ahí, la protección de los menores en la red. Por eso, dije al principio de mi intervención que, igual que fuimos un ejemplo en la lucha contra la pandemia e igual que fuimos un ejemplo en una política energética que ha supuesto que paguemos la energía más barata de Europa y, además, la más limpia, estoy absolutamente convencido de que este país va a dar un ejemplo también en la lucha contra la desinformación, en la regulación de la inteligencia artificial y en la regulación de los derechos digitales. Ya lo estamos siendo, insisto, somos el único país del mundo —bueno, el primero, que ya hay más—, somos el primer país del mundo con una carta de derechos digitales.

Es verdad que, a partir de aquí, el señor Hernando ha sacado muchas otras cuestiones. Lo de Marruecos ya lo he explicado. En relación con el mar Rojo, no sé, no he entendido si es que el señor Hernando lo que defiende es que mandemos tropas al mar Rojo, no lo he entendido. Desde luego, el Gobierno de España ha sido claro y contundente al respecto. Incluso ha sacado el tema de Barbate; desde luego, reitero las condolencias a las familias de los fallecidos y reitero todo el apoyo a la Guardia Civil. Le doy un solo dato, señor Hernando, con el Gobierno de Rajoy se recortó el número de policías y guardias civiles en 12000, 12000 en nuestro país. Hoy hay 14000 policías y guardias civiles más que cuando gobernaba el señor Rajoy. En fin, no hay más datos después de eso, señor Hernando.

Sobre la renovación de la ley, sabemos que estaba muy negociado y quiénes negociaron. Yo no voy a mencionar a personas que no están, pero que estaban verdaderamente sorprendidas de cómo era posible que, habiendo alcanzado el consenso que se había alcanzado, se escucharan y se leyeron luego ciertas filtraciones en la prensa. Créame, estoy hablando de personas muy serias —usted lo sabe, muy serias— que no entendían que, después de haber un consenso, tuviesen que leer cosas que eran verdaderamente surrealistas. Pero, bueno, da igual, vamos a mirar hacia adelante. Es evidente que al final no fue posible en la anterior legislatura porque se quedó en tramitación parlamentaria. Como he dicho al principio de mi intervención, el Gobierno tiende la mano y reitera su voluntad de llegar a un acuerdo porque es el interés de todos. Antes he dicho que el Sistema de Seguridad Nacional contaba con el Consejo de Seguridad Nacional, con el Comité de Situación, con una estrategia, con un informe anual —de los que estoy informando hoy— y también con una ley que, evidentemente, requiere ser actualizada porque estamos hablando de 2015. Por cierto, en 2015 el PSOE sí llegó a un acuerdo con el Gobierno estando en la oposición. Por lo tanto, espero que, entre todos, podamos renovar ese acuerdo.

A la señora Cantera, por supuesto, le agradezco la intervención y también estoy seguro de que el Grupo Socialista pondrá todo su trabajo y su empeño para que sea posible esa nueva ley. Ha estado muy oportuna destacando, precisamente, esos riesgos que tienen que ver con las ciberamenazas y con la inteligencia artificial.

Señor Gil Lázaro, ¿por dónde empiezo? **(El señor Gil Lázaro: Por donde quiera)**. Decía usted que la principal amenaza de la democracia era este Gobierno. Es su opinión. La mía es que la principal amenaza de la democracia en España y de todas las democracias del mundo es una internacional ultra que niega el cambio climático, que niega la igualdad entre mujeres y hombres, que censura la cultura, que reescribe la historia de una dictadura como fue nuestro caso, que niega la ciencia, que socava la democracia y que alimenta un discurso xenófobo y de odio como hacen ustedes en España y otros señores en otras democracias de todo el mundo. Esa es la principal amenaza que tienen las democracias en todo el mundo, señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**. Esa y no otra. La de discursos ultras que nos hacen retroceder no ya veinte años, sino cincuenta en el caso de nuestro país. Por supuesto, pasaré por alto sus menciones a que la solución con Marruecos pasa por el ejército. No sé si echa de menos aquello del viento de levante y las operaciones en Perejil. Hoy estamos en tiempos mejores, afortunadamente. Desde luego, todo lo que ha dicho en relación con la debilidad de España y del sistema de seguridad español no lo comparto. Creo que es un gran sistema de seguridad nacional. Lo he dicho antes, se ha convertido en un modelo de referencia para un país como Alemania, nada más y nada menos, y también para otros países que lo miran.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 28

En relación con SUMAR, ya lo he dicho en mi intervención. Entenderá que no pueda entrar a todas las cuestiones. Desde luego, nada más lejos de mi intención que hacer un discurso belicista y de escalada, todo lo contrario. Este es un Gobierno absolutamente pacifista. Me preguntaba usted cómo se responde a bulos o globos sonda como el de Menorca. No, tache lo de globos sonda, bulos. ¿Cómo se responde a los bulos? Desmontándolos y contando la verdad. No es fácil, créame. Se acaba creando un ecosistema —sí, por supuesto, está financiado por quien está financiado, por supuesto que sí— dónde se alimentan una serie de bulos. Tampoco es español solo, ya le digo a usted que tengo aquí una colección de bulos de todo el mundo en los que podríamos estar muchas democracias. Cuando se habla de la desinformación, de las noticias falsas y de las *fake news*, este es uno de los problemas. El truco es bien sencillo: Se crea un supuesto medio digital —se le financia, por supuesto— y, a partir de ahí, se lanza el bulo. A continuación, se hacen eco otros medios porque ya otro ha publicado el bulo. Entonces, usted tiene que defenderse del bulo que yo he publicado, no al revés, se invierte la carga de la prueba y, por lo tanto, seguimos pedaleando sobre el bulo. Así es como funciona esto. A mí me parece una de las principales amenazas de la democracia. Lo es, pero no es fácil. Ya he expuesto aquí los trabajos que está elaborando el departamento, todo el trabajo que en su día hizo el general y que ahora va a seguir la general Loreto, pero no es fácil y, desde luego, o somos capaces de diferenciar los hechos de los bulos o esa es una de las principales amenazas que tiene la democracia y la salud pública, sin ninguna duda. Fíjese usted que hemos hablado de la pandemia y la de bulos que se lanzaron en su día en relación con la utilización o no de la mascarilla y de las vacunas. Se han hecho discursos negacionistas de la ciencia, de la salud... **(Un señor diputado: El comité de expertos)**. Es una de las principales amenazas que afrontamos y no es fácil, créame.

Al representante de Esquerra ya le he hablado sobre el buen funcionamiento del Estado de derecho en este país, sobre el fin de la guerra sucia que hacían otros gobiernos. En relación con Pegasus ya le he dicho que, incluso, el Gobierno ha sido el que ha denunciado. Tan pronto como se ha conocido ha acudido a la justicia. Comparto con usted la preocupación también por los discursos anticatalanistas —por cierto, el discurso de extrema derecha— que no añaden nada a la democracia ni tampoco a la convivencia ni a que avancemos como sociedad.

Por último, Bildu me ha hecho preguntas muy concretas, muy directas. Como he dicho, yo defiendo la calidad del informe, defiendo que está elaborado con rigor técnico y que, por lo tanto, los expertos del departamento y de los ministerios que mencionan lo que mencionan lo hacen con criterios estrictamente técnicos. Negar la asertividad de Rusia o de China en los últimos tiempos no es realista. Compararlo con democracias occidentales como Estados Unidos o con otros países creo que no se ajusta a la realidad ni es proporcional. Por lo tanto, insisto, hay cuestiones concretas que usted ha mencionado que han sido de actualidad en los últimos tiempos. Alguna de ellas entenderá que no debe ser objeto de esta Comisión, primero, porque algunas están en sede judicial y, segundo, porque otras son materia de defensa o de interior. Me pregunta usted por cosas muy concretas. Me habla usted del señor VidalQuadras, pues hay una investigación judicial. Me habla usted de un supuesto espía ruso, pues es una cuestión de seguridad nacional sobre la que no tengo nada que decirle ni es el objeto ni esta Comisión es el sitio ni tengo ninguna información nueva que trasladarle. Por lo tanto, entenderá que mi papel no puede ser otro que el de defender el informe y profundizar donde puedo profundizar y donde no, no. A partir de ahí no tengo nada más que añadir.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de réplica, tienen la palabra ahora los grupos parlamentarios. Les ruego a todos que se ajusten al tiempo de los cinco minutos porque tenemos, como saben, otra comparecencia y tenemos el Pleno a las tres.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Me alegro, señor López, de que le guste el modelo de seguridad nacional porque es el modelo de seguridad nacional que diseñó el Gobierno del Partido Popular; como la Ley del 2015 es la ley que aprobó el Parlamento nacional con un Gobierno del Partido Popular. Gracias a eso existe esta Comisión y gracias a eso usted tendría que haber venido el año pasado a informarnos del informe de 2023. **(El señor director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, López Águeda: ¡Qué pesado!)**. No, no soy pesado, es que las leyes están para cumplirlas. Entiendo que para usted el cumplimiento de la ley es una pesadez, pero para un Parlamento y para un parlamentario no debe serlo en ningún caso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 29

Ha hablado usted de campañas de desinformación. Oiga, negar que en la página 44 del informe de 2022 se habla de la existencia de las consecuencias de la actividad de ETA es desinformación, porque está escrito. Yo le he hecho una lectura literal de lo que ustedes dicen en el informe de 2022 y le he preguntado por qué no lo recogen en el informe de 2023 y si ya los depósitos de armas de ETA que no se entregaron han sido recuperados y si los crímenes de ETA han sido esclarecidos. Esto es lo que yo le he preguntado. También le he preguntado por la situación de Cataluña. En el informe de 2022 dicen, en la página 83, que las relaciones del independentismo o, más en concreto, del entorno del señor Puigdemont con agentes rusos implican un peligro para la seguridad nacional. Usted no ha dicho nada de esto y lo han eliminado del informe del año 2023, a pesar de que el Parlamento Europeo, este mismo año, les ha dicho que esto hay que investigarlo. Usted no ha hecho ni una mención a esto.

Mire, yo no voy a hablar del año 2004, 2001, de las guerras sucias pretéritas... Sí le diré una cosa, me sorprende que usted diga que ahora el Gobierno ya no se dedica a investigar al adversario político cuando hemos conocido que aquí se utiliza hasta a Hacienda para atacar al adversario político anunciando informes confidenciales de Hacienda (**aplausos**) para atacar a la pareja de determinada política. **(El señor director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, López Águeda: No)**. Dice que no. Bueno, esto ya es el no va más. Otro caso de desinformación.

Respecto a Marruecos, el problema es que ustedes han viciado las relaciones con Marruecos. Este es el asunto. Todos deseamos tener una relación cordial con Marruecos, pero esas relaciones no pueden ser conseguidas, como ustedes hacen, a base de ser humillados permanentemente por Marruecos y dejándose intimidar por algunas de las campañas híbridas que, en su momento, ha desarrollado Marruecos con total desparpajo. No me ha dicho nada de las consecuencias que ha tenido intervenir el teléfono del señor Sánchez sobre nuestra política exterior. Oiga, este es un caso gravísimo. **(El señor director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, López Águeda: Claro que es gravísimo)**. Sí, sí, gravísimo, y debía usted valorar y precisar las consecuencias. Es de interés del Estado y de interés del conjunto de los ciudadanos saber qué información le ha sido intervenida y cómo esa información afecta a la seguridad nacional. Negarlo u ocultar la cabeza es practicar la política del avestruz y no decir absolutamente nada.

En cuanto a la Comisión de Venecia, lo hemos discutido aquí en la Comisión, en Constitucional, en distintas ocasiones y es evidente que la Comisión de Venecia no ha dicho ni dice lo que usted dice que dice. O sea, ya hasta el señor Bolaños ha tenido que rectificar sobre estos asuntos.

En cuanto al tema de Ceuta y Melilla, usted no ha dicho nada. ¿Usted cree que la situación de Ceuta y Melilla es mejor ahora que en el año 2018? ¿De verdad usted lo cree y me lo puede decir? Y, respecto de Cataluña, le diré una cosa. Si las cosas están así no es gracias a esa política de humillación que practica el señor Sánchez a cambio de unos votos, es porque el Parlamento intervino, aplicó un artículo frente al golpismo y la justicia y el Estado de derecho actuaron; ese Estado de derecho que ustedes se han encargado de ir desactivando poco a poco, modificando leyes o concediendo leyes inconstitucionales, como es la ley de amnistía. Señor López, ¿me puede usted decir si la amnistía fue debatida en el proceso constituyente de 1978 y fue rechazada? Lo fue, señor López. ¿Va a ocultar ahora también eso a los españoles? Si fue rechazada, es evidente que ahora no pueden ser ustedes los suscriptores de una nueva Constitución por la puerta de atrás, y menos cuando se produce a cambio de unos votos para mantenerse en el poder.

Señor López, todo se resume en una sencilla cuestión: o ustedes tragan con sus socios y sus apéndices o caen, es evidente y palmario, por mucho que ustedes intenten disimular, hacer apelaciones al pasado o traer aquí cosas que sucedieron hace veinte años para ocultar lo que está sucediendo en la actualidad.

Señor López, no ha hablado usted mucho sobre el tema del aumento de las víctimas, del tema de la inmigración, la trata sexual y la trata laboral. A mí se me quedó un asunto pendiente sobre el que ustedes sí hacen referencia. Ha hablado algún portavoz sobre la seguridad y la mejora de los derechos o la consideración de seguridad en el caso de las mujeres. España, en el año 2018 era el quinto mejor país para nacer mujer y ahora somos el decimoquinto. Y, en lo que se refiere a delitos sexuales, en el informe que ustedes han presentado en 2023 se observa que las agresiones sexuales han aumentado un 15,1% y que las violaciones han aumentado un 14,2%, 4875 violaciones. Señor López, este es un tema grave, es un problema gravísimo y creo que la ley del solo sí es sí que ustedes elaboraron no es precisamente una ley que haya contribuido a favorecer y garantizar la seguridad de las mujeres en nuestro país y la práctica de su libertad sexual, sino más bien todo lo contrario.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 30

Por tanto, y para concluir, señor López, dejen ustedes ya de emplear esa metodología que tienen de hacer oposición a la oposición o de intentar destruir la alternativa como un elemento esencial para seguir ustedes en el poder. Piensen ustedes en España, piensen ustedes en el futuro y piensen que alguna vez también serán oposición. Si actúan así serán mucho más fáciles las cosas para el país y para la convivencia —sin duda alguna, democrática— y el respeto a la Constitución y al Estado de derecho.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Empecemos poniendo los puntos sobre las íes. Es un modelo de seguridad nacional que, efectivamente, se aprobó con el Partido Popular en el Gobierno, pero les recuerdo que contó con los votos favorables y con el consenso del Grupo Parlamentario Socialista. Nos sentamos a hablar y llegamos a un acuerdo y luego, cuando se debatió en la Cámara la ley y se llegó al acuerdo para establecer esta Comisión, el Grupo Socialista mantuvo su palabra y no se echó atrás, como ha ocurrido en este caso. ¿Por qué? Por la legitimidad, entre otras cosas, que le damos al Parlamento y que en algunos casos ustedes niegan.

En cuanto a la existencia que usted mencionaba y como ha reiterado en varias ocasiones el compareciente que este informe está bajo un rigor técnico, le voy a dar hasta las páginas. En la página 11, señor Hernando, se habla de las víctimas del terrorismo y de cómo este Gobierno les ha solicitado ayuda para la elaboración de informes. Le voy a decir más —lo tiene ahí por escrito, abra si quiere el informe de 2023—, señor Hernando, ETA no existe, ya se lo hemos dicho, ETA no está detrás de los atentados, pero le voy a leer textualmente lo que dice el informe en la página 56: en relación con el terrorismo autóctono, las fuerzas y cuerpos de seguridad y la Audiencia Nacional perseveran en la investigación de los atentados cometidos por la organización terrorista ETA que permanecen sin esclarecer, a pesar de la dificultad que supone que un número importante de esos atentados hayan ocurrido hace décadas y que apenas existan pruebas criminalísticas. Seguimos con más páginas, en 2023 el Ministerio de Interior ha continuado con las labores de tratamiento y análisis de la documentación, armas y efectos informáticos que fueron entregados por Francia a España en febrero de 2018 y que forman parte de una cincuentena de procedimientos judiciales instruidos en territorio francés por la detención de miembros de ETA. No solo se nombra, sino que se está y se continúa. Le sigo diciendo. En la misma página, otra línea de actuación que permanece activa es la localización y detención de miembros de ETA, repito, la localización y detención de miembros de ETA que se encuentran huidos de la justicia. Actualmente, hay un total de 32 miembros de ETA huidos, la mayoría con requisitoria judicial, que se encontrarían en diferentes países: Brasil, Cabo Verde, Cuba, Francia, México, Uruguay, Venezuela, etcétera. En el mes de febrero de 2023 se detuvo en el aeropuerto de Madrid Barajas a un miembro de ETA que se encontraba huido y en paradero desconocido. No nos importa mencionar a ETA. Y no solo se menciona, sino que se continúa precisamente con eso que decía en 2022: con la existencia de las consecuencias. Pero esto no significa que ETA exista, sino que seguimos haciendo valer la legitimidad, la integridad y, sobre todo, el respeto a las víctimas para darles la satisfacción que merecen, que es la justicia. Eso no significa que exista ETA; luego, señor Hernando, léaselo por completo.

En cuanto al incremento de violaciones y agresiones sexuales que usted ha mencionado, no se equivoquen, señores del Grupo Popular, no se equivoquen para nada. A pesar de ese incremento, que ojalá no sea fáctico, hay que tener en cuenta las libertades que hemos adquirido, los derechos y, sobre todo, el miedo que hemos perdido las mujeres a denunciar en este país. **(Aplausos)**. Por tanto, ha habido un incremento de denuncias de violaciones y agresiones que sufren por parte de su pareja y que antes se callaban **(el señor Gutiérrez Díaz de Otazu: ¿Antes cuándo?)** y se mantenían en el ostracismo por miedo a la vergüenza, por el miedo al señalamiento, por el miedo a que, cuando fuéramos a esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, algunos no nos creyeran porque era nuestra palabra contra la palabra de hombres que eran pudientes, hombres protegidos y, en otros casos, hombres con determinadas características; y usted lo sabe, señor Hernando, usted lo sabe.

Pero volviendo al concepto de seguridad nacional en todo su amplio espectro, quiero reiterar lo que ha dicho el compareciente porque no me quiero extender mucho más. No vamos a echar culpas, vamos a partir de cero, señor Hernando. **(Rumores)**. Le propongo una cosa, que se siente el Partido Popular a la mesa junto con el resto del arco parlamentario y, si es necesario, partiendo de cero, o mejor, empezando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 31

con algo que ya los técnicos nos han dejado. **(Rumores)**. Hagamos una ley de seguridad nacional, porque esa ley de seguridad nacional no solo le protege a usted, no solo protege al portavoz de VOX, no solo al de Esquerra Republicana o no solo al de Bildu, nos protege a todos y es responsabilidad de todos nosotros, no solo de este Gobierno. Sentémonos y, con la legitimidad que nos dan las Cámaras, el Congreso y el Senado, traigamos aquí una ley de seguridad nacional de la que se sientan orgullosos nuestros conciudadanos y que de nuevo sea referencia no solo para Alemania, sino para otros países que nos están mirando, como Gran Bretaña o, inclusive cuando se va a determinados sitios, para países en el otro lado del océano. Sentémonos, le lanzo ese reto. ¿Va usted a poder? ¿Se sientan en la mesa? Negociemos y lleguemos a un acuerdo. ¿Le parece? Hagámoslo por España, por la patria y, sobre todo, por la seguridad de nuestros conciudadanos. Hagamos esa ley de seguridad nacional. Es un reto que le lanzo, espero que no me lo niegue.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Zaida Cantera de Castro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor López, si el informe, como señalé, no profundiza en las amenazas reales, concretas y específicas para España, su doble intervención —la primera y, desde luego, esta segunda— no profundiza en nada ni aporta nada. Ha hecho usted una sistemática referencia a puros lugares comunes, por lo que seguramente podríamos habernos ahorrado su comparecencia para escuchar esto. Eso sí, tanto en su primera intervención como en esta segunda lo que usted ha acreditado es una maestría en el uso de la tónica general que viene articulando este Gobierno, que es el de manosear la realidad para tratar de acomodarla a sus intereses propagandísticos o a su discurso político. Y se manosea la realidad de dos formas, a través del triunfalismo o a través del negacionismo, señor López, y son ustedes el primer Gobierno negacionista de la realidad porque tratan de hacer una realidad a su medida.

Cuando menos, es triunfalista decir —como ha dicho usted literalmente— que España dio una lección al mundo con la gestión de la pandemia. Usted recordará que, en los primeros días de marzo de aquel año, cuando empezaron a darse los primeros repuntes, un portavoz del Gobierno que luego se hizo muy célebre vaticinó de manera oficial que en España solo habría un caso o dos de esta afección. Es muy triunfalista decir que España ha sido un modelo de gestión, cuando en dos ocasiones el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional el confinamiento en los términos en que ustedes lo decretaron porque suponía afección grave de derechos fundamentales y porque no se atrevieron a introducir la declaración específica contemplada en la Constitución por aquello de que no se lo permitían sus socios y amigos.

En tercer lugar, desde luego, no parece muy ejemplar para la garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos, derechos fundamentales como es el de opinión y es el de comunicación, que ni más ni menos que un miembro del gabinete de crisis, general de la Guardia Civil, de uniforme, desde Moncloa dijera, literalmente, que la Guardia Civil se estaba dedicando al rastreo en redes sociales para monitorizar en ellas las opiniones contrarias a la gestión de la crisis por parte del Gobierno. ¿Se acuerda usted, señor López?

Finalmente, no parece que sea un ejercicio de máxima ejemplaridad que toda esta historia haya terminado en lo que está terminando; y se sabrá la verdad por mucho que ustedes traten de embarrar el terreno de juego, que es el monumental ejercicio de corrupción protagonizado por personajes próximos al Gobierno, o del Gobierno próximos al Partido Socialista o del Partido Socialista, o próximos a algún entorno familiar muy concreto. O sea, si usted me dice que con solamente estas cuatro referencias la gestión de la crisis fue modélica, ojalá que simplemente estas cuatro cuestiones que yo le he citado las tengamos ahí para no repetirlas si se produce, como el domingo pasado ciertos organismos internacionales con motivo del Día Mundial de la Salud anunciaban que se podía producir una nueva pandemia, y de características más mortales que esta última. Así que menos triunfalismo y más atenerse a la realidad.

Y manipular la realidad es que usted en su primera intervención no haya ni mencionado el asunto de la inmigración ilegal, cuando el informe le está diciendo que es la tercera amenaza para la seguridad nacional. Como no conviene al discurso político del Gobierno porque el discurso político del Gobierno ha venido reiterando constantemente que eso no fuera una amenaza, usted viene aquí y no dice ni pío en su primera intervención, y, luego, en su segunda intervención, un poquito justito, para salir del paso. Cuando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 32

se le pregunta al Gobierno, el Gobierno dice que está fomentando una política eficaz de retorno de la inmigración ilegal. Esto lo dice literalmente el Gobierno, y estos son los datos que remite a esta Cámara el pasado 28 de febrero: llegadas de inmigrantes ilegales en el año 2022 —no me voy a extender mucho— 31 219; expulsiones ejecutadas, 2627, es decir, un 8,41 %. En el año 2023, llegadas de inmigrantes ilegales, 56 852; expulsiones ejecutadas, 3090, es decir, un 5,43 %. Estos son sus datos, y, claro, que usted venga hoy aquí a hacer un discurso, primero, sin mencionar lo que le resulta incómodo, que es lo que dice el informe, y, segundo, pretendiendo contar historias, no es serio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, tiene que terminar.

El señor **GIL LÁZARO**: Termino, señora presidenta.

Lo ha apuntado ya algún portavoz y nosotros lo hemos dicho en otras ocasiones, en innumerables ocasiones: su sistema de traslado a la Península de los inmigrantes ilegales, dejándolos luego al albur de las circunstancias, amén de quebrar la seguridad ciudadana porque condena a muchas de estas personas, sin lugar a duda, a la delincuencia y a la marginalidad, les convierte a ustedes en un eslabón más de esas cadenas de tráfico, puesto que los llevan hasta Canarias y ustedes los trasladan hasta la Península. ¿Usted cree que esto es serio, que esta es una política de Estado, en vez de ejecutar políticas serias de expulsión, que forman parte de nuestro ordenamiento legal, que no es ninguna historia fachendosa, sino que forma parte del imperativo del ordenamiento democrático español?

Termino, señora presidenta. La pregunta no es quién quiere que nos llevemos mal con Marruecos, esa no es la pregunta, señor López. La pregunta es: ¿mantiene hoy España una relación equilibrada con Marruecos, garantizando la defensa de nuestros intereses propios, y eso ha de ser la base de una política de buena vecindad recíproca? ¿O la respuesta es sobre sus chanzas en relación, al fin y al cabo, con esos más de tres millones de españoles que votan a VOX y que han hecho de VOX la tercera fuerza política democrática de este país? No voy a hacer ninguna consideración, porque ni lo merece, forma parte de sus tradicionales campañas de desinformación, pero le recordaré solamente una cosa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, tiene que terminar.

El señor **GIL LÁZARO**: Aquí el único que ha dicho que quiere levantar un muro entre españoles para aniquilar civilmente a una parte de la sociedad española ha sido el señor Sánchez.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, tiene que terminar.

El señor **GIL LÁZARO**: Y eso lo refleja el *Diario de Sesiones*, para su vergüenza (**la señora Cantera de Castro: ¡Para la suya!**) y para el retrato exacto de la idiosincrasia y la forma de gobernar de este Gobierno, que es un peligro para la seguridad nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Yo rogaría a sus señorías que se atengan a los tiempos porque vamos muy justos y creo que el que hemos dado es el necesario.

A continuación, por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

La página 253, en la figura A6, sobre resultados de la encuesta en cuanto a percepción de riesgos respecto de la seguridad nacional en una tendencia a cinco años, nos habla de que la principal preocupación de la ciudadanía —y, por supuesto, también ha de ser la nuestra— son las campañas de desinformación. Con todo el respeto a sus votantes, acabamos de escuchar una intervención de desinformación, de bulos y que yo creo que alteran la vida democrática de este país, creemos que es así. (**El señor Gil Lázaro: Precise el bulo**). Respete el turno de palabra, que usted se ha alargado, y mucho.

Por tanto, esa es la preocupación general de los ciudadanos en España. También es nuestra preocupación y debe ser nuestra preocupación en este hemiciclo, porque, efectivamente, lo que nos viene es muy complicado y la tergiversación puede hacer que la seguridad nacional de este país entre en riesgo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 33

Dicho eso, quería saludar las palabras del señor López porque creo que han sido acordes con nuestras preguntas. Efectivamente, ha faltado alguna respuesta, pero lo entiendo perfectamente y ya nos la dará por escrito. No obstante, quiero resaltar un elemento fundamental, que creo que es el espíritu de este Gobierno de España, que es el de la concordia y, sobre todo, el de la paz. Efectivamente, no vamos al mismo ritmo que el Gobierno, pero hemos de saludar lo que se está haciendo desde el Gobierno de España en referencia como líder de la Unión Europea, como líder a nivel mundial respecto de los derechos por la paz. Insisto, nuestro camino iría un poquito más allá, pero creo que hay que felicitarlo. Y, ante estas circunstancias, yo creo que toda la Cámara tendría que estar orgulloso, como también decía antes, de que seamos ejemplo de seguridad nacional en toda Europa. Efectivamente, hay cosas que nos desmarcan del Gobierno en alguna parte del discurso, pero creemos que es importante mantener esta línea, porque estamos convencidos desde nuestro Grupo Plurinacional que es lo que mantiene la cohesión y la democracia en este país. La seguridad nacional forma parte intrínseca de mantener el desarrollo de esta democracia, que, como vemos, puede estar en peligro por bulos muy mal intencionados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Gaseni Blanch.

El señor **GASENI BLANCH**: Gràcies, presidenta.

Sí que seré breu. Seré breu en este torn. Els que s'inventen, els que defensen acusacions de terrorisme a persones escrupolosament pacifistes que només defensen el dret a decidir en acusacions per finalitats només polítiques, els que no tenen cap escrúpol és del tot normal també que no estiguin d'acord amb l'amnistia. Els que volen aconseguir el poder del seu estat a qualsevol preu s'inventen i s'inventaran el que faci falta. Així també ho diu el present informe de seguretat. És una realitat que l'informe recull que les campanyes de desinformació van en augment, són actuals i van en augment. Les intervencions de la dreta i de l'extrema dreta que m'han precedit en són un bon exemple.

Res més per al present torn. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Voy a ser breve en este turno. Los que se inventan y defienden acusaciones de terrorismo a personas escrupulosamente pacifistas, que solo defienden el derecho a decidir; estas acusaciones con finalidades puramente políticas, que no tienen escrúpulo alguno —también es totalmente normal que no estén de acuerdo con la amnistía aquellos que quieren conseguir el poder de su Estado a cualquier precio— se inventan y se inventarán lo que haga falta, lo dice así también el informe actual de seguridad. Es una realidad que el informe recoge que las campañas de desinformación van al alza, son actuales y van en aumento. Las intervenciones de la derecha y la extrema derecha que me han precedido son un buen ejemplo.

Nada más en este turno. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gaseni Blanch.

Por los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor López, yo soy uno de aquellos respecto de los que, como decía el señor Alonso, ha dejado alguna pregunta por responder; no me ha respondido ninguna, pero, bueno, veamos ahora si hay más suerte.

Es cierto que he mencionado varios hechos concretos y puntuales que tienen que ver con el ámbito de la defensa e interior, y algunos están judicializados, pero era con el objetivo de dejar en evidencia que, así como los informes son interesantes, dan datos, los leemos y aportan información, tampoco son exhaustivos del todo. Y, cuando le digo que no son exhaustivos, quiero saber la razón por la que no lo son. Usted señala que no es el mismo el nivel de hostilidad el que puedan tener Rusia y China que otros, que Estados democráticos que realizan algunas actividades. A mí lo que me choca es eso, que Estados que son aliados de España y con los que tenemos una buena relación realizan algunas actividades en contra de los intereses y de la seguridad de España. ¿Por qué no se mencionan en el informe? Si se habla

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 34

de 118 actuaciones de otros Estados, de injerencias o espionaje en España, ¿qué Estados son? Yo creo que no pasa nada por saber si son hostiles, si son aliados o son medio aliados. Le he nombrado el caso del señor Cembrero, ya que se ha utilizado el informe del 2023 para ampliar la demanda contra él. ¿Por qué no se menciona a Marruecos? Me parece muy bien que España mejore las relaciones con Marruecos; es lo que deben hacer todos los Estados, y especialmente con aquellos que tienen vecindad. Ahora bien, también le digo que el precio a pagar no puede ser vender el Sáhara Occidental. Usted decía algo en lo que estamos de acuerdo: hay que reconocer el Estado palestino, esa puede ser una solución justa, y además para dar una solución al conflicto casi centenario en Oriente Medio y que haya dos Estados que convivan en paz, que sean viables y tengan seguridad. ¿Por qué no proponen lo mismo con el Sáhara Occidental? ¿No opina lo mismo, que los saharauis tienen derecho a tener un Estado y a decidir libremente su futuro? ¿Por qué? ¿Por qué está Marruecos por medio? ¿Ese debe ser el precio a pagar? Yo creo que no, pero ustedes han cambiado de posición y nos deberían explicar por qué.

Me ha intentado colar que yo defendía las teorías de la conspiración o de que han utilizado las fotos polémicas del presidente que pudiera tener. No, yo no lo creo así, creo que es más fácil, creo que la apertura de puertas de Ceuta en mayo del 2019 y la llegada de 10000 personas migrantes en menos de veinticuatro horas supuso un *shock* para el Gobierno, qué decidió que había que gestionar la relación con Marruecos de otra manera. Creo que ahí está el problema. Es más, lo relaciono con el caso Pegasus. ¿Sabe, según el auto del juez Calama, cuál fue el día de mayor extracción de información del móvil del presidente? El 19 de mayo, un día después de la entrada de esas personas, empujadas por Marruecos, en España, en Ceuta. Se supone que hay algún Estado que tenía interés en saber qué hablaba el presidente. ¿Quién tenía en ese momento interés? Es Marruecos, ¿no? ¿Por qué no lo dicen? Dígalo, no hay ningún problema. Se pueden llevar genial con Marruecos y decir que todos los indicios apuntan a eso. Es más, ustedes dicen que lo pusieron en manos de la justicia, pero el juez Calama no deja muy bien al Gobierno. ¿Por qué? Porque las dos solicitudes de comisiones rogatorias en Israel no han sido apoyadas. Así como en Estados Unidos se ha denunciado directamente a la empresa NSO, propietaria de Pegasus, ¿por qué España no ha denunciado a NSO?

Señor López, de igual forma, le he hablado de las causas de yihadismo. Seguro que no ha tenido tiempo para esclarecerme los perfiles que representan una amenaza, pero le agradecería que me los explique.

De igual forma, la señora Cantera y el señor Hernando entraban en una diatriba sobre las investigaciones de las causas pendientes de ETA sin esclarecer. Usted decía que ya no existe la guerra sucia en relación a Pegasus, pero algo que se echa en falta en el informe es la doble vara acerca de por qué asesinatos y violaciones de derechos humanos que se cometieron vía terrorismo de Estado o vía guerra sucia no se esclarecen. Ahí habría una facilidad desclasificando información, y en este caso es que ya ni se mencionan, cuando son no cuantitativa pero sí proporcionalmente aquellos que más están sin esclarecer. Yo creo que, respecto a lo que la ONU califica de verdad, justicia y reparación, si se trata de esclarecer, el Gobierno podría hacer algo más simplemente desclasificado esa información.

Acabo, señora presidenta. Como ya ha comentado otro portavoz, hay varios Estados, como Finlandia o Estados Unidos, o, incluso, Europol, que han señalado el riesgo que representa el envío de armas a Ucrania para el futuro de la seguridad en Europa. Me gustaría saber si ustedes están analizando estos hechos o si también creen que pudieran representar un riesgo, como bien señalaba el señor Alonso, como ocurrió tras la guerra de los Balcanes o con la llegada incluso, más de veinte años después, a Europa y España, en concreto, de la gran delincuencia, con armas y munición que proceden de ese conflicto. Me gustaría saber qué medidas se están tomando para evitar que algo así pudiera ocurrir.

Agradezco de antemano las respuestas que me va a dar. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados y el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente— Bloque Nacionalista Galego, no está presente ninguna de sus miembros.

¿Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? **(Pausa)**.

Vamos a dar la palabra a nuestro compareciente, al señor López Águeda, para contestar a estas últimas intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 35

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (López Águeda): Muchas gracias. Seré muy breve.

Señor Hernando, sobre la insistencia en cuanto a la comparecencia, solamente quiero aclarar —no lo dije al principio, perdone que olvidase decirlo— que no se trata de que hubiera elecciones, sino de que el 29 de mayo se disolvieron las Cortes porque se convocaron elecciones generales. **(El señor Hernando Fraile: Abril de 2022)**. Es un hecho objetivo, ¿qué quiere que le diga? Por cierto, después nos tiramos dos meses con la investidura fallida del señor Feijóo, que luego no fue presidente porque no quiso. Se acuerda de aquello, ¿no? **(El señor Hernando Fraile: Abril de 2022)**. Por tanto, no me cuente eso, después de que durante dos meses nos tuvieron así, para luego no ser presidente porque no quería.

En relación con las supuestas reuniones que menciona usted, de las que yo no tengo constancia, del señor Puigdemont con representantes rusos, sí la tengo respecto al señor Pons. Creo que estuvieron hablando de pasar página, de una nueva etapa, e incluso se acarició la idea de una ley de amnistía, tengo entendido, según contó el señor Feijóo en una reunión con periodistas. ¿Sí? Eso parece. **(El señor Hernando Fraile: Tú pinchas, pues sabrás)**. Eso parece más adecuado...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (López Águeda): Gracias, presidenta.

Eso sí parece que lo reveló. Sí, señores de VOX, aunque, si no es por ustedes, por supuesto, pactan con Junts —usted lo sabe como yo—, y fueron ustedes los que impidieron que el señor Feijóo fuera presidente, que hubiera pactado, como estaba pactando el señor Pons, entiendo, con el señor Puigdemont, y, por cierto, una ley de amnistía, indultos y lo que hiciera falta. Esto es lo que contó el señor Feijóo en una reunión con periodistas; no sé, yo lo he leído y nadie lo ha desmentido.

En relación con todos estos adjetivos, que si el Gobierno se humilla con Marruecos o se humilla con sus socios —este es el estilo habitual del Partido Popular—, desde luego que el Gobierno mantiene una relación seria con Marruecos, como he explicado, que es en interés de ambas partes.

Creo que el asunto en relación con el Sáhara —lo ha tratado el portavoz de Bildu— se ha debatido en profundidad en esta Cámara y que el Gobierno ya ha dado sus argumentos. Hay una cosa respecto de la que no me pienso bajar y que espero que pese o, al menos, haga mella como argumento alguna vez y que lo entienda, y es que el Gobierno está en el marco de Naciones Unidas, siempre en el marco de Naciones Unidas, siempre dentro del marco de Naciones Unidas. En el Sáhara, en Gaza y Palestina, siempre en el marco de Naciones Unidas. Esta es la diferencia con otros. Este Gobierno y, desde luego, el partido en el que yo milito siempre defienden la multilateralidad, siempre defienden Naciones Unidas; siempre dentro del marco **(el señor Gil Lázaro: Nunca)**, nunca fuera. Algunos están fuera siempre, pero nosotros siempre dentro de Naciones Unidas. Por tanto, esta es la posición.

En relación con Ceuta y Melilla, sobre lo que el portavoz del Grupo popular ha hecho una pregunta concreta, solamente quiero informarle de que los planes de desarrollo para el año 2022 establecían 356 millones para Melilla y 354 para Ceuta y que, por tanto, está puesto en marcha, y es un plan plurianual. En todo caso, de verdad, respecto a la pregunta sobre si están mejor Ceuta y Melilla hoy que hace unos años, hable también con sus presidentes y verá que lo que ha hecho el Gobierno de España —creo que el presidente de Ceuta fue claro en su momento— conviene, desde luego, a Ceuta y Melilla, no hay ninguna duda de eso. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Mentira)**. Si llama usted a sus presidentes autonómicos, seguro que le confirman lo que le estoy diciendo.

En relación con que este Gobierno desmonta el Estado de derecho, yo solo tengo una petición que hacer, señor Hernando: renueven el Consejo General del Poder Judicial, porque lleva cinco años secuestrado, están ustedes incumpliendo con la Constitución. **(Rumores.—Aplausos)**. Están ustedes incumpliendo con la Constitución española, llevan cinco años de bloqueo, ya van para seis, han pedido ustedes la mediación de la Comisión Europea, hemos aceptado la mediación de la Comisión Europea, les han dado un plazo, y un plazo más, que es el mes de abril, y, por lo tanto, yo solo les pido que cumplan con sus obligaciones constitucionales, que cumplan con la ley y pongan fin al secuestro del órgano de gobierno de los jueces. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Es muy fuerte eso del secuestro.—Rumores)**.

Ha hablado de ley de trata precisamente al Gobierno que ha aprobado una ley de trata. Y sobre delitos sexuales, creo que la portavoz socialista ha sido muy clara. Desde luego, señor Hernando, como no se defiende la lucha contra la violencia de género ni contra la violencia sexual es pactando con quienes están fuera del pacto, con el único partido que está fuera del Pacto contra la Violencia de Género, que son sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 36

socios, VOX; por cierto, con la mayor dotación de la historia, una dotación récord para las medidas de aplicación del Pacto contra la Violencia de Género, del que no forman parte solo unos, que son sus socios, señor Hernando. **(El señor Hernando Fraile: Los suyos tampoco lo han votado)**. Como tampoco se protege a las mujeres es con todas las medidas que están aprobando ustedes en los gobiernos autonómicos y en los ayuntamientos en los que gobiernan con VOX, donde están recortando medidas, puntos de asistencia y presupuestos para atender la violencia de género. Desde luego, así es como no se defiende, pactando con la ultraderecha que niega la violencia de género. **(Rumores.—La señora Cantera de Castro: Señora presidenta, el runrún)**.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe por mí, que ya me encargo yo de llevar esta Comisión; muchas gracias, señora Cantero.

Ruego silencio.

Siga, señoría.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (López Águeda): Para acabar, toda esta campaña de ruido, de barro, de bulos tiene un objetivo claro, que es tratar de ocultar que España hoy tiene veintiún millones de empleados, diez millones de ellos mujeres, y que España hoy tiene récord de inversión extranjera, que España hoy crece cinco veces más que la Unión Europea y crea seis de cada diez empleos de la Unión Europea, que España hoy tiene la energía más barata y la más limpia y es líder mundial en energías renovables, que España hoy avanza en todos los *rankings* internacionales de democracias —según la mención que hacen organizaciones como la Comisión Europea, es precisamente por la no renovación del Consejo General del Poder Judicial—, que en España hoy avanza la convivencia, frente a la quiebra que tuvimos todos en 2017, que España hoy bate récords de turismo, con diez millones de llegadas —solo en enero y febrero, diez millones—, que España bate récords de inversión extranjera como nunca en la historia. Esta es la realidad. Por eso no preguntan ustedes al ministro de Economía (**rumores**), porque no quieren hablar de lo que preocupa de verdad los españoles, que España sube hoy las pensiones mientras rellena la hucha de las pensiones y revaloriza conforme al IPC. Todo esto es lo que forma la realidad que ustedes quieren ocultar, y de ahí todo el barro, todo el ruido, todo el humo para tratar de ocultar todo eso.

Señor Gil Lázaro, entiéndame, es que tampoco tengo muchas oportunidades de hablar con alguien de VOX, no tengo muchos amigos de VOX en el entorno. **(El señor Gil Lázaro: Esa es la lástima, porque tendría muchas cosas. No sabe lo que aprendería)**. Ojalá viniera más; por eso aprovecho, porque tengo ganas. Escucho tantas cosas por parte de VOX que tengo muchas ganas. Le he escuchado todos los comentarios en relación con lo que debería decir el informe y lo que no y sobre lo que constituye amenazas y lo que no. Llámame raro, pero me fío más de los expertos en seguridad nacional que elaboran el informe que de usted; llámeme raro, quizás tenga usted mayor conocimiento en la materia y sea mejor el suyo que el de los expertos que lo han elaborado. En todo caso, creo que usted tiene una infinita peor concepción de España que yo. Yo sí creo que España dio una lección al mundo con la gestión de la pandemia, yo sí lo creo. Yo creo que los niveles de vacunación en este país fueron espectaculares y fueron saludados en todo el mundo. Y cuando digo España, digo España, no me refiero solo al Gobierno, sino a todas las administraciones; digo sociedad española, que se vacunó en masa; digo Sistema Nacional de Salud; por supuesto, digo comunidades, ayuntamientos y todo lo demás, por supuesto que sí. España dio un ejemplo al mundo. Es más, nos miraban con admiración muchos países, como Estados Unidos o Alemania, cuando veían los niveles de vacunación de este país. Por tanto, España sí dio una lección al mundo, como la dio también con el confinamiento, cuando salvó miles de vidas, señor Gil Lázaro, miles de vidas; y no solo dio una lección acerca de creer en la ciencia y de creer, como he dicho, en la campaña de vacunación, sino también de responsabilidad social con el confinamiento. Por tanto, yo sí tengo una buena visión de este país, yo sí tengo una buena imagen de España y yo sí creo que España fue ejemplar en la lucha contra la pandemia, yo sí lo creo. Desde luego, lo que no sería ejemplar sería el discurso antivacunas que hicieron algunos de sus dirigentes. Afortunadamente, no hemos visto a VOX gestionando una pandemia, porque me imagino el refuerzo de los derechos de los ciudadanos, de la libertad de prensa, del derecho de información; me lo imagino con VOX en el Gobierno, aunque, afortunadamente, no lo hemos tenido que vivir.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 37

En relación con la inmigración irregular, creo que me he explicado y he dado los datos —no bulos, datos objetivos— durante la intervención. Y todo lo que le he dicho en relación con las políticas de VOX, señor Gil Lázaro —y con esto acabo—, créame, no son chanzas, son realidades y a mí me preocupan, particularmente me preocupan y creo que nos preocupan a muchos. No son inventos, son cosas que hacen y dicen ustedes. Cuando digo que es un partido que niega el cambio climático es que es un partido que niega el cambio climático, como niega las vacunas. Les falta el terraplanismo. Es un partido que niega la violencia de género, es un partido que niega la igualdad entre mujeres y hombres. Todo lo que he dicho es cierto, señor Gil Lázaro. El problema y lo increíble es que en pleno siglo XXI, en 2024, fuerzas políticas como la suya estén cobrando vigor en las democracias occidentales. Eso es un problema, es un retroceso sin precedentes. Es mi opinión, usted tiene otra; yo tengo la mía, yo escucho la suya y usted escucha la mía. Por tanto, para mí eso sí que es un riesgo para la democracia.

En cuanto al resto de portavoces, por supuesto, agradezco las palabras de la portavoz socialista y su disposición a trabajar con intensidad para sacar adelante la ley, así como sus palabras en defensa de la lucha contra la violencia de género.

Al representante de Bildu ya le he contestado en relación con el Sáhara. Seguramente no le voy a dar satisfacción, lo lamento, como también entiendo, señor Iñarritu, que es probable que usted y yo coincidamos mucho más en políticas sociales que en el objeto de esta comparecencia. **(Rumores)**. También entiéndame, seguramente estemos mucho más de acuerdo en lo que afecta a las pensiones, a la reforma laboral **(rumores)**, a lo que significan avances sociales para los trabajadores de este país, que no era el objeto de esta comparecencia. Entenderá entonces usted que tengamos algunas diferencias.

Agradezco las palabras del representante de SUMAR, reconociendo el matiz y la diferencia, por supuesto que sí. Y también las del representante de Esquerra, al que le reitero que no tenga ninguna duda de que esto es un Estado de derecho y España tiene hoy un Gobierno limpio, y no la guerra sucia que tenía antes.

Acabo reiterando la petición que hice al principio a todos los grupos y, por supuesto, agradeciendo el tono, las palabras y las aportaciones que han hecho. Reitero la disposición del Gobierno y la mano tendida para renovar la Ley de Seguridad Nacional, que sí, es verdad, se aprobó gobernando el Partido Popular —los hechos son los hechos—, en 2015, con el apoyo de la oposición. A ver si por una vez es al revés.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Damos las gracias al compareciente, el director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, señor López Águeda, le despedimos y continuamos en unos minutos con la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (GUTIÉRREZ HURTADO):

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU ÁREA DE ACTUACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000109 y número de expediente del Senado 713/000041).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES Y LOS OBJETIVOS QUE TIENE PREVISTO CUMPLIR EN EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, TRAS SU RECIENTE NOMBRAMIENTO EFECTUADO POR REAL DECRETO 906/2023, DE 28 DE NOVIEMBRE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000038 y número de expediente del Senado 713/000019).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con la comparecencia de la directora del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno para informar sobre las líneas generales de la política de su área de actuación y la comparecencia de la directora del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno para informar sobre las líneas generales y los objetivos que tiene previsto cumplir en el desempeño de la Dirección del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno tras su reciente nombramiento, efectuado por Real Decreto 906/2023, de 28 de noviembre.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 38

Antes de dar la palabra a la señora directora del Departamento de Seguridad Nacional, doña Loreto Gutiérrez Hurtado, he de decirle a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa, los tiempos de intervención de los grupos serán de cinco minutos en la primera intervención y de tres en la segunda; por razones obvias, porque, como saben, empieza el Pleno a las tres de la tarde.

Sea usted muy bienvenida, doña Loreto Gutiérrez Hurtado. Mucha suerte en su función, que es relevantísima para la seguridad del Estado. Tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Gutiérrez Hurtado): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Lo primero que quería hacer es dar las gracias a todos por las palabras de agradecimiento, porque esta es mi primera comparecencia y me han hecho sentir ya como en casa, así que muchísimas gracias a todos.

Comparezco hoy ante esta Comisión mixta como nueva directora del Departamento de Seguridad Nacional con objeto de informar, como ha dicho la presidenta, sobre las líneas generales de actuación del departamento. Es un placer estar hoy aquí. También quiero empezar uniéndome a las palabras de reconocimiento que ha habido a la excelente labor de mi antecesor en el cargo, el general Miguel Ángel Ballesteros, quien me cedió el testigo de esta importante responsabilidad. Siendo consciente de la importancia del puesto para el que he sido designada, me gustaría confirmarles mi compromiso de trabajo y cooperación tanto en los órganos competentes en materia de seguridad nacional —como es el caso de esta Comisión— como con el sistema de seguridad nacional.

Entrando ya a explicar las líneas generales de actuación del departamento, he de señalar que, como no puede ser de otra manera, estarán basadas en los cometidos asignados por la Ley de Seguridad Nacional y el Real Decreto de Estructuras de la Presidencia del Gobierno. El departamento, en su calidad de órgano de trabajo del Consejo de Seguridad Nacional, se guiará en el desarrollo de sus funciones por los objetivos establecidos en la Estrategia de Seguridad Nacional en vigor, la de 2021, para apoyar al Consejo en su labor de seguimiento e implementación de estos. Por tanto, los tres objetivos centrales de esta estrategia me servirán para estructurar esta intervención. Estos tres objetivos son los siguientes: avanzar en el modelo de gestión de crisis con un enfoque anticipatorio, favorecer la dimensión de seguridad de las capacidades tecnológicas y de sectores estratégicos y desarrollar la capacidad de prevención, detección y respuesta frente a amenazas híbridas.

Comienzo, por tanto, con las medidas del primer bloque de mi exposición, que es la prioridad número uno de la Estrategia de Seguridad Nacional, que es la gestión de crisis. La gravedad de la situación sufrida a consecuencia del coronavirus explica el carácter prioritario que la estrategia otorga a este objetivo. Aunque en ocasiones parece que ha transcurrido mucho tiempo desde la irrupción del virus en nuestra sociedad, en realidad han pasado tan solo cuatro años y, pese a tratarse de un periodo de tiempo relativamente corto, los acontecimientos sufridos desde entonces no son desdeñables. Estamos viviendo una época donde renacen antiguas amenazas geopolíticas que conviven con nuevos desafíos de alta complejidad. Así, a la pandemia del COVID se han unido posteriormente dos escenarios preocupantes que todos ustedes conocen y que ya han sido mencionados en la comparecencia anterior. El primero comenzó el 24 de febrero de 2022, día en que se produjo la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y se han cumplido ya más de dos años de conflicto armado en pleno territorio europeo sin visos de solución clara a día de hoy. El segundo escenario es la situación que se vive en la Franja de Gaza, derivada del atentado terrorista de Hamás cometido el 7 de octubre de 2023 y la posterior respuesta de Israel. La desestabilización de toda la región de Oriente Medio ha vuelto a aparecer como una de las principales amenazas para la paz y la seguridad.

Sin querer extenderme en las acciones que actualmente se están acometiendo respecto a estos escenarios en el seno de Comité de Situación y su grupo de trabajo —dado que ya han sido apuntados por el director del gabinete—, sí quiero transmitir la idea de que nuestra prioridad seguirá siendo construir un modelo de gestión de crisis que permita afrontar tanto las situaciones conocidas como los acontecimientos futuros y, por tanto, desconocidos que pudieran afectar a la seguridad nacional. Creo que la mejor forma de afrontar estas situaciones que se suelen caracterizar por su naturaleza transversal, su fuerte impacto en la sociedad y su incertidumbre es estar bien preparados para actuar, cuando se presenten, desde una perspectiva anticipatoria, integradora y resiliente. Estos tres atributos son precisamente los tres principios que la Estrategia de Seguridad Nacional establece para lograr un sistema de seguridad nacional eficiente y que ofrezca soluciones reales a la sociedad, que es de lo que se trata.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 39

Para materializar el objetivo de avanzar en el modelo integral de gestión de crisis existen varias iniciativas concretas en curso, de las cuales quisiera señalar algunas, que paso a describir a continuación.

En primer lugar, quiero indicar que se ha establecido el grupo permanente de coordinación de la resiliencia nacional, que depende funcionalmente del Comité de Situación. Por resiliencia se entiende no solo la capacidad de resistencia ante un evento adverso, sino la cualidad que permite adaptar una organización desde una perspectiva preventiva y anticipatoria. De este modo, la primera tarea de este grupo consiste en identificar las vulnerabilidades de nuestro país, así como las acciones necesarias para mitigarlas y preparar al Estado frente a una eventual situación de crisis en el marco del sistema de seguridad nacional. Estos trabajos se realizan de acuerdo con lo establecido en resiliencia por las organizaciones internacionales de las que España forma parte, como la Unión Europea o la OTAN, donde procede recordar el artículo 3 del Tratado del Atlántico Norte, que indica que la resiliencia nacional y la colectiva son la base para una disuasión y defensa creíbles. Esta aproximación se ha visto reforzada en el Consejo estratégico, aprobado en Madrid en 2022.

La segunda iniciativa es la creación de un catálogo de recursos de seguridad nacional, iniciativa que emana de la propia Ley 36/2015, de Seguridad Nacional, que establece que se debe aprobar un catálogo de recursos humanos y de medios materiales de los sectores estratégicos que puedan ser puestos a disposición de las autoridades competentes en una situación de interés para la seguridad nacional. Precisamente, el Consejo de Seguridad Nacional, en su última reunión del pasado 19 de marzo, adoptó la decisión de abordar esta tarea con una aproximación gradual. Así, el primer paso consistirá en recabar los catálogos actualmente existentes en el seno de la Administración General del Estado y este será el punto de partida para la identificación, en un paso posterior, de todos aquellos recursos necesarios para hacer frente a los riesgos y amenazas para la seguridad nacional y su consecuente inclusión en el catálogo definitivo.

La tercera iniciativa para avanzar en el modelo nacional de gestión de crisis es el apoyo al Ministerio de Industria para la creación de la reserva estratégica basada en capacidades nacionales de producción industrial, la RECAPI. Se trata de una medida que surgió en plena pandemia, tras evidenciar la dependencia del exterior que tenía España respecto a determinados recursos, como algunos medicamentos o productos sanitarios. En un contexto de mayor competición geopolítica y de fragilidad de las cadenas de suministros, esta vulnerabilidad se agudiza para determinados activos considerados necesarios para la seguridad. Por este motivo, se deben fomentar medidas que ayuden a la industria nacional para hacer frente a las necesidades de los españoles en situaciones de crisis de abastecimiento. En este sentido, quiero informar que el Comité de Situación aprobó, en su última reunión, la creación de un grupo permanente para crisis de suministro de recursos de primera necesidad y carácter estratégico. Este grupo de trabajo participará en la definición y desarrollo de las funciones de un futuro centro de coordinación y promoción de la industria estratégica, CECOPIE.

La cuarta iniciativa es el desarrollo de una plataforma de integración de información de seguridad nacional que permita un nivel alto de integración de la información disponible procedente de fuentes diversas, para poder ejercer de forma más efectiva la función de asesoramiento en materia de seguridad nacional. Lo que no se mide no se puede analizar y lo que no se analiza con datos fiables no se puede mejorar. Este axioma, que corresponde con los ciclos de mejora continua, orientará uno de los módulos más importantes de esta plataforma en forma de un cuadro de mando integral. Este cuadro será alimentado por indicadores de cada uno de los ámbitos que componen la seguridad nacional. Tal y como se señala, el acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, adoptado el 14 de febrero de 2023, el desarrollo de esta estructura permitirá actuar de forma más sistemática con una filosofía de trabajo predictiva en materias como la seguridad aeroespacial, la seguridad marítima o la ciberseguridad, por poner tres ejemplos concretos que se corresponden con los denominados espacios comunes globales. Otros ámbitos, como la seguridad energética, la gestión de flujos migratorios o la tensión estratégica y regional, también pasaron a conformar el futuro sistema de indicadores.

Señorías, con esto finalizo el primer objetivo y paso a describir las medidas de actuación para el cumplimiento del segundo objetivo que marca la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, que es favorecer la dimensión de seguridad de las capacidades tecnológicas y de sectores estratégicos. El departamento, en su calidad de órgano de trabajo de los órganos de apoyo del sistema de seguridad nacional, recopila el estado de los avances contra los diferentes riesgos y amenazas contemplados en la estrategia. El desarrollo tecnológico es un campo de trabajo transversal al conjunto de los ámbitos de la seguridad nacional considerado como un factor de ventaja competitiva. Así, la primera capacidad que se verá

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 40

favorecida por el desarrollo y la innovación tecnológica será la disuasión y la defensa nacional a través del desarrollo del sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio, así como las tecnologías duales mediante la cooperación público-privada y el aprovechamiento de sinergias con las herramientas existentes.

En materia de lucha contra el terrorismo y la radicalización violenta, la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, recientemente aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional, se inspira en los principios de transparencia, comunicación pública e implicación de la sociedad en su conjunto, y reconoce el apoyo y la asistencia integral y permanente a las víctimas. El impacto de las amenazas globales y la evaluación del terrorismo obliga a incorporar el vector tecnológico como herramienta clave en las políticas preventivas de lucha contra la financiación ilícita y, también, para prevenir la propaganda de la violencia a través de Internet y las redes sociales, cuestión esta última cuya neutralización es considerada como prioritaria por la Unión Europea en su estrategia de seguridad de la Unión, y que también se ha comentado en la comparecencia anterior.

El análisis prospectivo de la amenaza terrorista también se verá mejorado con la aplicación de herramientas de inteligencia artificial que permitan agilizar la gestión de datos. La modernización del Sistema de Vigilancia Nacional de Salud Pública, desde la perspectiva de la seguridad nacional, también está directamente asociada a la renovación de las tecnologías y los sistemas de información. En conexión con la Estrategia de Seguridad Nacional, la reactivación del proyecto de creación de la futura Agencia Estatal de Salud Pública prevé el desarrollo de sistemas de monitorización y predicción avanzados para su aplicación en estudios epidemiológicos. Estos sistemas se integrarán en la plataforma tecnológica del Sistema de Seguridad Nacional.

Continúo mi enumeración de las medidas en los espacios comunes globales: la ciberseguridad, la seguridad aeroespacial y la seguridad marítima, que son tres ámbitos donde ya, por sí mismos, la naturaleza tecnológica es predominante. Hablar de ciberseguridad es ciertamente referirse a uno de los ámbitos de mayor velocidad y alcance de cambio. Este acelerado ritmo de transformación se aplica tanto en el nivel técnico de los sistemas y la red de información como en el campo de las relaciones internacionales, debido a la relevancia que el desarrollo tecnológico está adquiriendo para la seguridad. Además, se trata de una amenaza a la que todos estamos expuestos, tanto las administraciones públicas como el sector privado y la sociedad en su conjunto. La ciudadanía es la primera afectada por esta amenaza. Hay ejemplos que todos hemos visto en los medios de comunicación que han afectado a hospitales, instituciones públicas, empresas de servicios, Sin embargo, cabe comentar también que la prevención en el área funciona y que, por eso, muchos ataques son neutralizados y no se convierten en noticia.

En España, la agenda de ciberseguridad estará marcada por los desarrollos normativos a nivel europeo y su transposición en el plano nacional. Me refiero, en concreto, a la segunda Directiva europea de la red de información, más conocida como directiva NIS2, ya mencionada, a la nueva regulación europea relacionada con el Internet de las cosas, las redes 5G y la seguridad, así como la nueva Ley europea de Inteligencia Artificial. Estas tres referencias definirán, en gran medida, durante los próximos años el marco de trabajo del Consejo Nacional de Ciberseguridad en su labor de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional.

En el área de la seguridad aeroespacial se detecta una clara tendencia al empleo creciente del espacio como dominio de competición geopolítica. Además, la mayor accesibilidad a la tecnología favorece la entrada de actores no estatales en la ecuación de la seguridad nacional. Este último es un factor que llevamos experimentado en escenarios como los conflictos de Ucrania y Oriente Medio y es de aplicación tanto a satélites como a sistemas aéreos tripulados de forma remota, los conocidos como drones. Cabe comentar que, dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial, existe un grupo de trabajo de drones en el que se analizan específicamente estas amenazas. Uno de los hitos más relevantes en el ámbito de la seguridad aeroespacial ha sido la reciente creación de la Agencia Espacial Española, con sede en Sevilla, que permitirá coordinar las actividades y políticas nacionales sobre el espacio, así como la participación de España en programas internacionales en este ámbito. Cabe comentar que, en lo relativo a la seguridad nacional, contribuirá a apoyar la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia de Seguridad Nacional, la Estrategia de Seguridad Aeroespacial y la Estrategia Espacial de la Unión Europea para la Seguridad y la Defensa y en la política espacial de la OTAN. En relación con los trabajos en el área de seguridad aeroespacial, se prevé proponer al Consejo de Seguridad Nacional el proceso de revisión de la Estrategia Nacional de Seguridad Aeroespacial, la actual es de 2019, para adaptarla a los nuevos escenarios y amenazas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 41

En lo que se refiere a la seguridad marítima, quiero anunciar la reciente aprobación, en la última reunión del Consejo de Seguridad Nacional, de una nueva Estrategia Nacional de Seguridad Marítima, que actualiza a la que estaba en vigor desde 2013. Esta nueva referencia, imprescindible para un país de condición marítima, como es España, apuesta por la tecnología y la modernización de las capacidades marítimas en los tres objetivos que se marca. El primer objetivo es proteger en y desde el mar, para el que se incluyen acciones orientadas a preservar la integridad y seguridad de aquellos espacios marinos sobre los que España ejerce soberanía o jurisdicción. Además, las costas y el litoral, las infraestructuras marítimas y las actividades económicas ligadas al medio marino son activos a proteger. Dentro de las medidas concretas establecidas para avanzar en este primer objetivo marítimo se encuentra la protección de los cables submarinos de telecomunicaciones por los cuales transcurre prácticamente el 99% de la información digital a nivel global. Esta infraestructura marítima, que posibilita actividades como el intercambio de información por Internet, las transacciones financieras o el comercio digital, ha ganado protagonismo en un contexto de guerra híbrida al que me referiré en breve.

El segundo objetivo de la nueva estrategia de seguridad marítima es mejorar las capacidades marítimas desde el entendimiento de la industria y el sector privado como un valor de primer orden. La estrategia fomenta un mayor dinamismo de la industria marítima, la economía azul y el impulso de la investigación científica.

El tercer objetivo es contribuir a un océano más seguro. A tal fin, la estrategia incluye acciones de naturaleza internacional que reflejan la posición de España como un país comprometido con la seguridad en los océanos, desde la perspectiva de una postura activa para garantizar el derecho internacional y el derecho marítimo. En este tercer eje también se contempla el esfuerzo de España para hacer frente a riesgos de naturaleza global, como el cambio climático y la contaminación marina.

Señorías, continúo en este mismo segundo bloque protagonizado por la tecnología. Sabemos que el desarrollo tecnológico actúa como un motor de transformación de la economía y de la energía en el marco de un escenario de triple transición: digital, energética y ecológica. Aspectos tales como los microprocesadores o los materiales críticos para la elaboración de componentes son claves para la fabricación de automóviles, placas solares y aerogeneradores, entre otros. Más allá de su dimensión puramente industrial, el acceso a estos materiales ha pasado a ser un asunto de primer orden en el plano de la seguridad nacional.

En lo referente a la energía, tras el paréntesis temporal provocado por la invasión de Ucrania, que causó una crisis energética de dimensión europea, se han retomado los trabajos para la revisión de la actual Estrategia de Seguridad Energética Nacional del año 2015. En este proceso de actualización, la principal novedad reside en la incorporación a la estrategia de la componente climática, de tal forma que la nueva estrategia incluirá medidas para hacer frente tanto a la seguridad del suministro energético como a la protección frente a una de las amenazas más acuciantes para la seguridad a nivel mundial, y en particular para España, como son los efectos del cambio climático.

Señorías, avanzo en mi comparecencia para adentrarme ya en el tercer objetivo marcado por la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, la acción frente a las estrategias híbridas. A este respecto, la estrategia establece el objetivo explícito de desarrollar la capacidad de prevención, detección y respuesta frente a estrategias híbridas. Las estrategias híbridas se definen como aquellas acciones coordinadas y sincronizadas, con efectos en múltiples dominios y ámbitos, dirigidas a explotar la vulnerabilidad de los Estados y sus instituciones con un objetivo de desestabilización política, social o económica. Estas acciones se suelen desarrollar en la denominada zona gris, sin sobrepasar el umbral de los conflictos armados, mediante el uso ofensivo de diversos elementos como espionaje, ciberataques, presión económica y diplomática o manipulación de la información. Para hacer frente a este fenómeno se ha creado un grupo de trabajo interministerial específico, dependiente del Comité de Situación y coordinado por el Departamento de Seguridad Nacional. Este grupo de trabajo tiene un doble propósito. El primero consiste en establecer en España un modelo conceptual para las amenazas híbridas que permita homogeneizar la nomenclatura empleada. Esta tarea ya ha comenzado y para ella se han tomado como referencia documentos como el elaborado por el Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas. Esta tarea servirá para abordar, en un siguiente paso, el segundo y principal propósito, que es la delimitación concreta de acciones de las que esté siendo objeto España, analizando cómo afectan a nuestro país las amenazas híbridas y qué sectores se ven más impactados por este fenómeno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 42

Considero oportuno detenerme un momento en una de las dimensiones de las estrategias híbridas, en concreto, las guerras cognitivas y las campañas de desinformación, de las que también se ha hablado. Estas constituyen una de las amenazas de mayor preocupación, tal y como se refleja en el análisis de riesgo para la seguridad nacional de este año, realizado sobre la base de una encuesta en la que han participado más de 250 expertos, ya que la desinformación puede ser utilizada por actores externos en el marco de estrategias híbridas que buscan la desestabilización institucional y la polarización social. Por estos motivos, una de las iniciativas que se pretende acometer en el futuro próximo es la elaboración de la estrategia nacional de lucha contra las campañas de desinformación. No partimos de cero, por cuanto se trata de un ámbito en el que España ya dispone de herramientas. Me refiero, en concreto, al Procedimiento de actuación contra la desinformación, que fue aprobado el 6 de octubre de 2020 por el Consejo de Seguridad Nacional. Es un documento que recoge acciones y procesos orientados a ofrecer claridad y transparencia con respecto al origen de la desinformación, así como la manera en que esta se produce. Además, en el plano orgánico, ya existe una comisión permanente contra la desinformación dentro del Sistema de Seguridad Nacional. Adicionalmente, España cuenta con la experiencia de haber participado activamente en la red europea de procesos electorales y en el mecanismo de la Unión Europea denominado Rapid Alert System, una plataforma digital en red en la que los Veintisiete Estados miembros y las instituciones europeas intercambian información y análisis de forma periódica para facilitar una respuesta coordinada ante eventuales campañas de desinformación.

El sector privado y la sociedad civil juegan un papel imprescindible en la articulación de una respuesta efectiva frente a este preocupante fenómeno. Cuestiones como las buenas prácticas o la denuncia de acciones irregulares son clave. Por este motivo, me gustaría destacar la labor desarrollada por el Foro contra las Campañas de Desinformación, en el que participa una nutrida representación del sector privado, en cooperación directa con seis departamentos públicos. En este sentido, los trabajos elaborados en el foro de desinformación, cuya última publicación les fue remitida por el departamento y esperamos que haya sido de su interés, servirán a modo de orientación para elaborar la futura estrategia nacional de lucha contra las campañas de desinformación.

Finalizada la exposición de las líneas principales de actuación previstas en el departamento, alineadas con los objetivos de la Estrategia de Seguridad Nacional, destaco también la importancia de la cultura de seguridad nacional en la que el departamento viene y continuará trabajando. En breve, este próximo junio, el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional cumplirá tres años de vigencia. Haciendo balance del desarrollo y ejecución de este plan, en este tiempo se ha puesto en funcionamiento su estructura, con la creación del grupo interministerial en el que están representados todos los departamentos ministeriales, además de la Secretaría de Estado de Comunicación, el Centro Nacional de Inteligencia y el Departamento de Seguridad Nacional. También se ha puesto en funcionamiento el foro integral como órgano de colaboración público-privada. Además, se llevan a cabo actividades para fomentar la concienciación social sobre el carácter imprescindible, transversal e integral de la seguridad nacional.

Este 2023 ha sido un año de consolidación de acciones conjuntas y colaborativas, así como de impulso oficial de la colaboración público-privada. Destacan particularmente las actividades formativas para lograr una percepción fundamentada sobre la seguridad nacional. A futuro, se espera desarrollar nuevas acciones con una mayor participación de distintos sectores y de la ciudadanía para, entre todos, concienciar sobre la consecución de la seguridad nacional como un proyecto compartido que necesita de la concienciación y la corresponsabilidad social.

En la parte final de mi intervención expondré brevemente los desarrollos de estrategias de segundo nivel en curso y daré unas ideas generales sobre la futura actualización de la Estrategia de Seguridad Nacional. Respecto a las estrategias de segundo nivel, además de los trabajos que se están realizando o que está previsto realizarse, ya mencionados en puntos anteriores, como han sido la Estrategia de Seguridad Energética y Cambio Climático, la Estrategia de Seguridad Aeroespacial y la estrategia contra las campañas de desinformación, se encuentran en elaboración la estrategia para hacer frente a la proliferación de armas de destrucción masiva, la actualización de la Estrategia Nacional de Protección Civil y la actualización de la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave.

En cuanto a la Estrategia de Seguridad Nacional, se pretende iniciar el proceso de revisión el año que viene. Factores como la evolución de la invasión de Ucrania, los escenarios en Gaza y el mar Rojo y también en el Sahel serán claves en el análisis del contexto geopolítico. Los aspectos relacionados con la tecnología cobrarán más importancia, si cabe, dada su capacidad de transformación a un ritmo acelerado. Me refiero, en concreto, a tecnologías como, por ejemplo, la inteligencia artificial cognitiva y la tecnología

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 43

cuántica; si bien están incluidas en la estrategia actual, considero que las cosas han evolucionado muy rápido en estos últimos años. La inteligencia artificial está modificando el entorno global de defensa y seguridad, convirtiéndose en un reto y una oportunidad para la seguridad nacional al afectar de forma transversal a todos los riesgos y amenazas a los que se debe hacer frente. La tecnología y la seguridad económica van muy unidas de la mano, así, el empleo de las asimetrías económicas como vector de influencia en áreas como los microprocesadores, las materias críticas y la transición ecológica deberán ser examinados cuidadosamente.

También los efectos del cambio climático y su conexión con la seguridad nacional serán otro tema prioritario de la nueva estrategia. Para la revisión de la Estrategia de Seguridad Nacional volveremos a contar en el proceso con la colaboración de los departamentos ministeriales del Consejo de Seguridad Nacional, con el Centro Nacional de Inteligencia, las comunidades y ciudades autónomas y también solicitaremos la contribución de expertos en la materia. Me refiero a personas que, por su prestigio, experiencia y conocimiento, puedan enriquecer el contenido de la nueva estrategia desde distintos ángulos, haciendo realidad nuestro lema, que es «Seguridad Nacional, un proyecto compartido». Además, al igual que se hizo en el proceso de elaboración de la estrategia de 2021, solicitaremos la participación de esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional Congreso-Senado en la forma en la que se estime más conveniente.

A este respecto, también quiero comentar que es mi intención mantener una relación dinámica y permanente con esta Comisión. Estamos trabajando también en una serie de propuestas de actividades en el ámbito de seguridad nacional que espero que sean de su interés y que presentaremos en cuanto las tengamos disponible. Ya termino aquí, señorías, y me pongo a su entera disposición para contestar aquellas preguntas que consideren apropiado formular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, en turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rafael Hernando.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidenta. Intervendré yo.

La señora **PRESIDENTA**: No nos lo habían comunicado a la Mesa. Gracias.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señora directora del Departamento de Seguridad Nacional. Mi general, bienvenida. Permítame comenzar por darle mi más cordial enhorabuena por su nombramiento y desearle todo tipo de aciertos y efectividad en el desempeño de sus cometidos. También quiero mencionar, como se ha hecho con anterioridad, a su predecesor, el general Miguel Ángel Ballesteros Martín, con quien compartí buena relación personal, fruto de una relación profesional previa, y con el que debatí muchos aspectos sobre esta materia de seguridad nacional; materia que, como todo el mundo denomina, es de Estado y en la que se deberían alcanzar acuerdos unánimes o, por lo menos, mayoritarios, aunque siempre hay alguien que no considera esta materia de seguridad nacional como una materia que atañe a todos y que a todos compromete en sus decisiones. El general Ballesteros dejó un legado detrás de sí al que usted le corresponde dar continuidad y yo creo que para eso los militares están bien entrenados.

La última Estrategia de Seguridad Nacional sancionada por el Consejo de Seguridad Nacional fue la de 2021, como usted ha referido, y se encuentra permeada de consideraciones derivadas del estado de pandemia y, por tanto, muy centrada —demasiado centrada, diría yo— en la gestión de recursos para hacer frente a situaciones de crisis como la que la pandemia exigía en aquel momento. Tras la invasión de Ucrania por Rusia en 2022, la promulgación de la Brújula Estratégica en marzo de 2022 y el nuevo concepto estratégico de la OTAN en julio de 2022, merecería la pena considerar si esta estrategia de 2021 debería ser superada o reemplazada por una nueva estrategia acorde con el tiempo actual. A este fin y ante algunas reflexiones sobre una presunta autonomía estratégica de la Unión Europea que podría tender a difuminar la responsabilidad transatlántica de la OTAN, es preciso poner de manifiesto que el llamado Ejército europeo ya existe, lo componen las fuerzas armadas de los países de la OTAN y es preciso enfatizar el compromiso de defensa mutua que este tratado, que acaba de cumplir su 75 cumpleaños, representa para los países miembros. Son ya 32, a uno y otro lado del Atlántico. La seguridad de los Estados Unidos y de Canadá, miembros transatlánticos de la OTAN, y la de Europa son indisolubles; no son en absoluto segregables.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 44

Otro anacronismo también de esta Estrategia de Seguridad Nacional es el relativo al vecindario sur, cuando afirma que la relación de España con Marruecos y Argelia es de buena amistad, desde la premisa de la cooperación leal y el respeto de las fronteras mutuas. La colaboración con estos países en aspectos relacionados con la seguridad, como los tráficos ilegales o el terrorismo, complementa unas sólidas relaciones basadas en el diálogo político, las relaciones comerciales y los vínculos energéticos. Esto se escribía en 2021. Desde entonces, los vaivenes experimentados en estas relaciones, precisamente desde la publicación de aquella estrategia que se produjo poco antes del caso de Brahim Gali y, posteriormente, como consecuencia del cambio de posición del Gobierno de España en relación con el futuro del Sahara Occidental, han hecho que, alternativamente, la relación con estos vecinos, con los que, efectivamente, deberíamos y debemos mantener buenas relaciones, se hayan visto enrarecidas y hayan sido alternativamente objeto de tensiones y de desencuentros no deseables, pero reales.

Como senador por Melilla, me veo en la obligación de poner de manifiesto que los continuos desafíos de nuestros vecinos marroquíes a la sostenibilidad decorosa de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla deberían ser tenidos en consideración por nuestra Estrategia de Seguridad Nacional, cosa que no hacen. Desde que el 31 de julio de 2018 Marruecos decidiera, unilateralmente, cancelar la aduana comercial con Melilla, que llevaba funcionando desde la época del Protectorado, las actuaciones de Marruecos encaminadas a hacer difícil el sostenimiento de ambas ciudades no han parado de aumentar sin que por parte del Gobierno se produzca reacción alguna. A este cierre de la aduana se unió la cancelación del régimen de tránsito de viajeros, que ya ha sido mencionado con anterioridad, y que, en la actualidad, no permite a ningún ciudadano marroquí regresar a su país desde Melilla con mercancía adquirida en la ciudad española. Todas y cada una de las actuaciones de este hipotético amigo de España no parecen tener otro fin más que dificultar la sostenibilidad de ambas ciudades. Queremos tener buena relación con nuestros vecinos, pero, mientras no sea así, España debe proteger a sus ciudadanos y garantizar su supervivencia. Esto es un deber básico de nuestro Gobierno.

En la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Popular propuso la creación de una comisión interministerial para estudiar los casos de Ceuta y Melilla de una manera multidisciplinar; una comisión liderada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y con representación del resto de ministerios para enfocar todos los problemas de estas dos ciudades de una manera, como digo, multidisciplinar. Creo que el ámbito de la seguridad nacional también es un ámbito en el cual este enfoque multidisciplinar debe ser tenido en cuenta. De hecho, en la Estrategia de Seguridad Nacional se habla de la configuración de un plan integral de seguridad de Ceuta y Melilla para el cual se constituye un grupo de trabajo. Ha mencionado usted varios grupos de trabajo que se constituyen. Es necesario avanzar en el diseño de estrategias reales.

Como responsable del departamento y oficial del Ejército del Aire y del Espacio, me gustaría conocer su opinión, desde la perspectiva de la seguridad nacional, del impacto que en la misma pudieran tener las cesiones de nuestro Gobierno a las pretensiones marroquíes en el control del espacio aéreo sobre el Sáhara Occidental, territorio administrativamente encargado a España y cuyo futuro está pendiente de definición por las Naciones Unidas. Lamento, como ha hecho el portavoz de Bildu anteriormente, que el Reino de Marruecos se haya felicitado públicamente por la falta de referencia al mismo como presunto autor de actuaciones de espionaje telefónico. Se ha dejado a los pies de los caballos a la ministra González Laya, al Partido Popular, a VOX, a un periodista, Ignacio Cendrero, y a muchos otros representantes nacionales. Creo que el Gobierno debería reconsiderar esa actuación en referencia a las citaciones en los informes de seguridad sobre Marruecos. Como último ejemplo de esta actitud inamistosa citaré la instalación por parte de Marruecos de una antena de comunicaciones de largo alcance en la zona anexa a la valla de Melilla en zona presuntamente neutral. ¿Tiene usted alguna consideración que hacer al respecto?

En el informe 2022, ya se ha mencionado anteriormente, se hablaba de las consecuencias de la actividad de ETA y los asuntos pendientes, y el esfuerzo del mundo que heredó esa actividad terrorista de ETA por construir un nuevo relato que desacredita el Estado de derecho. ¿Considera usted que existe diferencia entre ese intento de crear un relato que desautoriza el Estado de derecho por parte de aquel mundo heredero de ETA de lo que sucede hoy con los proyectos de *lawfare* en las comisiones del Congreso relacionadas con una nueva ley de amnistía que ha propuesto el Gobierno? ¿Existe algún impacto de ese *lawfare* y esos intentos del secesionismo catalán en la seguridad nacional?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 45

Por último, en cuanto a la Ley de Seguridad Nacional, que tanto ha referido el director del Gabinete de Presidencia, agradezco que usted haya citado el catálogo de recursos, porque es de lo que va la famosa reforma de la Ley de Seguridad Nacional. La Ley 36/2015, de Seguridad Nacional, dejó pendiente el desarrollo de un catálogo de recursos. Ese catálogo de recursos que propuso el Gobierno en la legislatura anterior presentaba dos características criticables: el carácter confiscatorio y el carácter discrecional. Eso se debatió, se acordó revisar esos dos puntos y está en la Presidencia del Gobierno el traerlo de nuevo. Eso está acordado y consensuado. Se lo explica usted, si quiere y si me hace el favor, al director del Gabinete de la Presidencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Inmaculada Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ ROCA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, directora. Muchísimas gracias por su intervención, por su comparecencia. En mi grupo parlamentario, por supuesto, queremos agradecerle su compromiso, su rigor y su profesionalidad al frente del Departamento de Seguridad Nacional; además, con una vocación de servicio público que viene demostrada por su trayectoria como general. Por supuesto, lo hacemos extensivo a todos los profesionales que usted lidera en la tarea que tiene encomendada; profesionales que demuestran la robustez de la estructura de nuestro Estado, permaneciendo más allá de los ciclos políticos en la toma de decisiones que afectan a nuestra seguridad. Estamos ante un desempeño que responde a una política de Estado en la que todos y todas tenemos el deber de mantenerla alejada de la crispación. Cuando nos comportamos así, como se demuestra, es un modelo para otros países, como se ha comentado aquí esta mañana, por el compromiso, por la responsabilidad y por el liderazgo que puede aportar España en su acción exterior. Los desafíos para la seguridad nacional que afectan a la sociedad revisten, en ocasiones, una elevada complejidad que desborda las categorías tradicionales como son la defensa, la seguridad pública, la acción exterior o la inteligencia, a las que se han incorporado, recientemente, preocupaciones como el medio ambiente, la energía, el transporte, el ciberespacio y la estabilidad económica.

Ha expresado usted que la propia Estrategia de Seguridad Nacional recoge todo esto en los puntos que ha mencionado: la gestión de crisis, las capacidades tecnológicas y los sectores estratégicos, y la acción frente a las estrategias híbridas. Nos parece muy destacable, en este sentido, la Estrategia Industrial de Defensa que nuestro país está poniendo en marcha, también la autonomía en la energía que ha demostrado o cómo se está dotando para todos los ataques de ciberseguridad. Por tanto, nos encontramos en una etapa de transición, podríamos decir, donde la característica predominante es la incertidumbre sobre un futuro donde la transformación digital y la transición ecológica se configuran como las principales palancas de cambio en un escenario de mayor competición geopolítica. Dentro de esta competición geopolítica, está una de las lecciones que nos dejó la pandemia, que ahora, precisamente, ante los riesgos y amenazas a que nos enfrentamos, más hablamos de ello y es más necesario profundizar en el trabajo, como es la soberanía estratégica, demostrándose una prioridad en la que está trabajando este Gobierno. Para ello, por supuesto, son destacables el Consejo de Seguridad Nacional, los comités específicos, los planes y las estrategias que se desarrollan, algunas de ellas dentro del marco legislativo marcado por la propia Unión Europea.

Quisiera apuntar también una cuestión que se ha mencionado mucho aquí esta mañana, que se ha destacado, que es la amenaza en la que podemos implicar a la ciudadanía de una manera mucho más activa, como son las *fake news*. Esta amenaza ya se incorporó en el año 2017 y, como hemos visto, su aumento está siendo exponencial. La desinformación nunca es inocente. En Europa el 76 % de la gente cree que la proliferación de las *fake news* es un peligro para la democracia y en España lo piensan ocho de cada diez personas. Es cierto que tenemos mucha más información que nunca, pero también vamos perdiendo la capacidad orientativa a veces para discernir lo que es verdad de lo que es mentira, y corremos el riesgo de que las *fake news* nos conviertan en una sociedad perdida y desconectada de la verdad y, quizás, también de la democracia. Por eso me parece tan importante una cuestión que usted ha mencionado al final de su intervención, como es el plan de cultura de seguridad nacional. Aquí destacamos el trabajo que se está haciendo porque nos parece fundamental, nos parece que es donde más podemos implicar a la ciudadanía, porque la implicación de la ciudadanía, que sea proactiva a la hora de discernir lo que es cierto de lo que no, apuntala la confianza en las instituciones, y apuntalar esta confianza en las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 46

instituciones no solo nos hace un país más seguro, que ya lo somos, sino que también afianza nuestra democracia, la hace más perfecta y la hace más fuerte.

Muchas gracias por su trabajo y por su comparecencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora directora. Estoy absolutamente convencido de que su acreditada y brillante formación profesional previa permitirá que en esta Cámara, y en esta Comisión particularmente, podamos tener en el futuro debates con usted mucho más objetivos, fundamentados y rigurosos que el que acabamos de tener con el señor director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, que especialmente ha tenido la brillante ocurrencia, para finalizar su intervención, de decir ni más ni menos que la tercera fuerza política de este país, por decisión de los ciudadanos libre y secreta en las urnas, representa ni más ni menos que un peligro para la democracia. Yo simplemente tengo que señalar lo que ya manifesté en el inicio de la anterior comparecencia: un peligro para la democracia lo representa únicamente un gobierno cuya actuación pone en riesgo la unidad de la nación, la soberanía nacional, la igualdad ante la ley, la separación de poderes, el Estado de derecho, la independencia judicial, la pluralidad ideológica, la convivencia y la concordia entre españoles, y todo eso solo en función de seguir manteniendo al señor Sánchez en el poder a toda costa. Pero este no es el debate que corresponde hacer con usted.

En el brevísimo tiempo de que disponemos señalaría tres elementos sobre los que creo que su departamento tiene que hacer una reflexión técnica; tres amenazas evidentes, hay muchas más, pero en función de la limitación de esta intervención, tres amenazas y riesgos evidentes. Primero lo es la inmigración ilegal, aunque se empeñe el discurso oficial del Gobierno en decir lo que quiera decir en contra de esta afirmación, que, por otra parte, viene especialmente señalada como tal en los informes que acabamos de ver de los años 2022 y 2023. Probablemente, su departamento tendría que reflexionar, desde un punto de vista técnico, sobre por qué no se está desarrollando una política eficaz frente a la incidencia general en materia social, en materia de seguridad ciudadana, etcétera, que representa esa amenaza de la inmigración ilegal. Y, probablemente, su departamento, en este ámbito de cosas, también debería reflexionar sobre por qué no se está llevando a cabo una política eficaz de expulsiones —acabo de dar los datos en la anterior comparecencia, datos proporcionados por el propio Gobierno— cuando ese procedimiento de la expulsión forma parte de la normalidad de nuestro ordenamiento jurídico y, como tal, no es que sea discrecional, sino que es imperativo aplicarlo en las situaciones correspondientes en donde se acredita la presencia ilegal de una persona en el momento de entrar en España.

Cataluña es un factor también de riesgo y amenaza, lo es para la integridad nacional. La política del Gobierno se basa nuevamente en un intento de manosear la realidad tratando de presentar como virtud —ya lo dijo el señor presidente del Gobierno en su momento: vamos a hacer de la necesidad virtud— lo que no es más que la compraventa necesaria a la que se está sometiendo el señor Sánchez para poder seguir siendo presidente del Gobierno, y nos dice que todo viene fundamentado en llevar adelante una política de convivencia. Yo creo que en su departamento, de cara a lo que pueda suceder en el futuro, se tienen que hacer las previsiones correspondientes, porque no parece muy acorde con la voluntad de desarrollar esa política de convivencia que, por ejemplo, el señor Puigdemont acabe de decir que la amnistía es el primer paso para culminar lo que se empezó en 2017 y que hay que acabar eso ahora, y no parece que responda a un deseo de llevar adelante una política de convivencia que el señor Junqueras acabe de decir que habrá referéndum separatista sí o sí y que no le importa tener que volver a la cárcel por eso.

Es evidente también que nuestros elementos y posibilidades de garantizar la seguridad dependen mucho de las capacidades de inversión financiera que el país tenga en elementos estratégicos, y desde luego habrá que reflexionar y usted tendrá que inducir desde su departamento, con carácter técnico, una reflexión al conjunto del Gobierno, porque no se puede garantizar la seguridad nacional invirtiendo tan solo un 1,24 % del PIB en gasto en defensa, siendo de esta forma el tercer país que menos invierte en tecnología y gasto militar de todos los países de la OTAN, según informe que acaba de hacer público en el pasado mes de marzo la propia Alianza. Y cuando hablamos de vulnerabilidad energética, vuelvo a insistir, no se puede anteponer un puro discurso político a un análisis realista y cabal de las disponibilidades de recursos naturales que España tiene y puede explotar, y desde luego no tiene ningún sentido mantener una política de negación del uso y de la explotación de la energía nuclear, que es una energía segura y barata.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 47

Termino, señora presidenta, con un factor que es protagonista, sin lugar a duda, en el diseño de cualquier reflexión sobre la seguridad nacional. Podría reiterar algunas de las consideraciones que ya he hecho; no lo voy a hacer, pero dejaré simplemente una pregunta en el aire: ¿cree la señora directora que en este momento Marruecos representa la principal amenaza híbrida para España en función de los actos y de las políticas que viene perpetrando el Gobierno de Marruecos en relación con los intereses españoles, con su territorio, con su soberanía, de forma muy sostenida en los últimos tiempos?

Nada más, señora directora, que darle la bienvenida, desearle acierto en su gestión y, como decía al principio, esperar que con usted podamos desarrollar un nivel más serio de diálogo en esta Comisión que el puro mitin con el que nos ha obsequiado el señor director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR, Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

Antes de nada, quiero señalar un hecho que tendría que ser una normalidad: que tengamos aquí al frente a una directora general, una general en este caso del Ejército del Aire. Como digo, tendría que ser una normalidad, pero, desgraciadamente, no lo ha sido y, por tanto, creo que todos podemos estar orgullosos de que sea así hoy, en este momento.

Ya hemos hablado de muchas cosas, y creo que en la anterior comparecencia ha quedado claro que uno de los principales —por no decir el principal— problemas que tenemos en estos momentos a nivel de seguridad nacional en España es el discurso de aquellos que fomentan el odio: el odio entre los territorios, el odio entre las personas y el odio contra los diferentes. Pero yendo al grano, que es lo que nos tocaría a nosotros, creo que el hecho de la crisis de la COVID-19 nos dio diferentes visiones y salimos en cierta forma bastante reforzados, aunque en otra, evidentemente, no, porque siempre hay terraplanistas en la casa del señor. De las fortalezas que nos marcó la COVID a nivel de seguridad nacional, creo que la primera fue la respuesta que tuvo la sociedad; después, la colaboración interadministrativa porque, hay que reconocerlo, todo el mundo colaboró en su medida: los servidores públicos, por supuesto, y las fuerzas de seguridad dentro de ellos; se salvó a los trabajadores y a las empresas, y la campaña de vacunación. Pero también hubo una serie de debilidades que, sobre todo, es de las que hemos de aprender. De lo otro hemos de coger la experiencia, pero hemos de aprender de las debilidades, y las debilidades, en cierta forma, creo que se están reconduciendo, que es lo que usted también ha explicado aquí, como el hecho de la externalización de un sector industrial que hemos comprobado que era imprescindible y que no podíamos delegarlo en terceros países para luego tener problemas, como se dieron en su momento de logística, y dejar los sectores estratégicos en manos privadas.

Efectivamente, aquí funcionó —y yo también soy constitucionalista— el artículo 128 de la Constitución, que decía que toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general. No hemos de perder de vista eso, porque, por el interés general, es el servicio público el que ha de dirigir este país cuando sea necesario. Creo que esa es la lectura que se ha hecho del tema de la creación de los grupos de trabajo, absolutamente necesarios porque, como decía antes, hemos visto las debilidades que surgieron de la pandemia y aquellas cosas que hemos de mejorar. Los grupos de trabajo ya se crearon en aquel momento, pero, independientemente de eso, hay que fortalecerlos, porque sin esos grupos de acción es muy difícil mantener el pulso de la sociedad, y los peligros, que son lógicamente dialécticos, cada día van sucediendo.

Y viendo su trayectoria profesional, en este caso en el ejército, remarcaría dos elementos. Usted, como especialista en logística y también en ingeniería, evidentemente aeroespacial, ha señalado —y también señalaba el informe— precisamente dos elementos que pasan a ser fundamentales, que son el tema de la vulnerabilidad en los sectores estratégicos críticos, por ejemplo, lo que decía antes usted de la intervención que estamos viendo de los drones y su influencia en la guerra de Ucrania —pero no únicamente en la guerra de Ucrania—, y qué posibilidades de debilidad estratégica tenemos en sectores estratégicos concretos o infraestructuras que para nosotros son críticas, o también los cables submarinos. Ver qué se está haciendo y en qué forma desde aquí podemos colaborar para que esa cultura, que también necesitamos que sea de la seguridad nacional, llegue a todos los ciudadanos. Nos preocupa mucho el tema de la cultura de la seguridad nacional y nos preocupa, sobre todo, la percepción de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 48

ciudadanía de según qué aspectos. Estamos hablando, por ejemplo, de un elemento que es fundamental y, por tanto, hemos de poner énfasis en él, que es el tema del cambio climático y las crisis medioambientales, que un 71% de la población considera que van a peor. Por tanto, es cierto, nosotros lo vemos, pero tenemos que dar también resultados y respuestas a esas inquietudes y a esas inseguridades no únicamente a la ciudadanía, sino lógicamente a la sociedad, y para eso necesitamos de su experiencia y de sus grupos de trabajo para que sigan adelante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Por los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia, Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Gaseni Blanch.

El señor **GASENI BLANCH**: Gracias, presidenta.

Señora directora, Loreto Gutiérrez, gracias por su comparecencia.

Començava la seua intervenció parlant de l'escenari complex que encara s'arrastrava de la situació de fa relativament poc de la COVID-19 fa escassament quatre anys. A nivell estatal, tot allò referent a la invasió d'Ucraïna i més recentment el conflicte d'Israel a Gaza.

Jo en este primer torn li parlaré de municipis i de com afecten les decisions dels pressupostos en seguretat de l'Estat. La gestió primera de la crisi, la pandèmia, va ser certament un escenari complex per un estat, però imaginem com va ser també per a la gestió als mateixos municipis. Vagi per endavant l'agraïment i el reconeixement als municipis, no només en la gestió de la pandèmia en el seu moment i que encara avui també arrastren seqüeles d'aquell traumàtic, però en general, ben portat repte que ens posava a tots i a totes a prova.

Deia que no és només la situació de la pandèmia, no esperada, sinó altres qüestions que afecten els municipis en matèria de seguretat, tant la policial, com també en alguns casos la sanitària; la sanitària en ampli significat de la paraula, tant en salut estricta com en com gestionar els subministraments d'aigua potable. Avui tenim a més al meu país un greu problema de sequera, que també recau sobre els municipis i en una Generalitat de Catalunya amb recursos limitats, perquè hi ha un desfasament de diners que van cap a les arques estatals i no tornen, tal com hauria de ser correspost. N'hi ha un d'aspecte que també s'ha d'analitzar i reforçar perquè també parlem de seguretat, perquè és una de les preocupacions també de la ciutadania que viu al costat de centres de producció d'energia nuclear: la seguretat nuclear. Conec bé la zona de les terres de l'Ebre, on estem condicionats i afectats per tot allò que hagi de veure amb la seguretat nuclear. Ara els propers anys encarem el tancament nuclear acordat per les empreses elèctriques, el Consejo de Seguridad Nuclear y el Gobierno de l'Estat. Tot un repte, però com a bona notícia, tenim en compte també els recursos econòmics aconseguits per part de la Generalitat de Catalunya, concretament pel Departament d'Empresa, on gestionem uns recursos econòmics importants per a quan es tanquin les centrals nuclears en la meua zona, Vandellòs II, Ascó I i Ascó II, on hi haurà d'altres oportunitats empresarials.

Tenim l'experiència de l'accident de l'incendi de Vandellòs I el dia 19 d'octubre de l'any 1989 i el seu tancament posterior. Soc conscient de la feina del Consejo de Seguridad Nuclear, però és bo recordar que hi ha una història. Hi han passat casos que no s'han de repetir mai més en la vida. Mentre la seguretat nuclear sigui competència de l'Estat espanyol, necessitem més recursos en seguretat perquè els veïns i veïnes de les zones nuclears tinguin coneixement, es facin els simulacres que calguin i es tingui la garantia que d'avui fins al dia del seu tancament tenim tot el coneixement de l'actualització dels protocols de seguretat i que els ajuntaments i els municipis afectats tinguin tota la informació dels programes de seguretat.

Moltes gràcies.

Empezaba su intervención hablando del escenario complejo que todavía se arrastra de la situación de hace poco, de la COVID-19 de hace escasamente cuatro años y, a nivel estatal, de todo lo referente a la invasión de Ucrania y, recientemente, del conflicto de Israel en Gaza.

En este primer turno, le voy a hablar de municipios y de cómo afectan las decisiones de los presupuestos a la seguridad del Estado. La gestión primera de la crisis de la pandemia fue un escenario muy complejo para un Estado, pero vamos a imaginarnos cómo fue también para la gestión en los propios municipios. Vaya por delante el agradecimiento y reconocimiento a los municipios, no solo por la gestión de la pandemia en su día, de la que todavía arrastran secuelas traumáticas, pero, en general, hicieron frente a ese reto que nos planteó a todos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 49

Decía que no solo es la situación de la pandemia, sino que hay otras cuestiones que afectan a los municipios en materia de seguridad, tanto policial como también en algunos casos sanitaria; la sanitaria en el sentido más amplio de la palabra en cuanto a la salud estricta y en cuanto a cómo gestionar los suministros de agua potable. Hoy en mi país, además, tenemos un problema muy grave de sequía que también recae sobre los municipios y en una Generalitat de Catalunya que tiene recursos limitados, porque tiene un desfase de dinero que va hacia las arcas estatales y que no vuelve, como debería corresponder, a su sitio. Y también hay un aspecto que debemos analizar y reforzar, porque hablamos también de seguridad, y es una de las preocupaciones de la ciudadanía que vive cerca de los centros de producción de energía nuclear. Hablo de la seguridad nuclear. Conozco bien la zona de las tierras del Ebro, donde nos vemos condicionados y afectados por todo aquello que tiene que ver con la seguridad nuclear. En los próximos años haremos frente al cierre nuclear acordado por las empresas eléctricas, el Consejo de Seguridad Nuclear y el Gobierno del Estado. Es todo un desafío, pero como buena noticia tendremos en cuenta también los recursos económicos que se han logrado por parte de la Generalitat de Catalunya, sobre todo por el Departamento de Empresa, donde gestionamos unos recursos económicos importantes para cuando se cierren esas centrales nucleares en mi zona: Vandellós II, Ascó I y Ascó II, donde habrá otras oportunidades empresariales también.

Tenemos la experiencia del accidente del incendio de Vandellós I el 19 de octubre del año 1989 y su cierre posterior. Soy consciente de la labor que ha hecho el Consejo de Seguridad Nuclear. Sin embargo, es bueno recordar lo que ya ha pasado en la historia, ya que han sucedido algunos casos que no tienen que volver a repetirse nunca, jamás en la vida. Mientras la seguridad nuclear sea competencia del Estado español, necesitamos más recursos en seguridad para que los vecinos y las vecinas de las zonas nucleares tengan conocimiento, se hagan los simulacros que hagan falta y se tenga la garantía de que, desde hoy y hasta el día de su cierre, tendremos todo el conocimiento de la actualización de los protocolos de seguridad y que los ayuntamientos y municipios afectados tengan toda la información de los programas de seguridad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gaseni Blanch.

Por los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñárritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gutiérrez, bienvenida. En primer lugar, quería felicitarla por su nombramiento —la hemos conocido hoy físicamente—. No iba a intervenir, es su primera intervención y, por cordialidad, le iba a dar la bienvenida, pero como ha estado presente en el debate anterior, creo que ha quedado en evidencia que los informes, siendo buenos, aportan datos y nos dan información, pero no son exhaustivos, ya se lo han comentado otros portavoces. Está el caso de Marruecos y, más allá de que España mejore las relaciones con un Estado vecino —creo que es de sentido común y positivo para todo el mundo—, hay hechos que son evidentes, objetivamente hablando, que no aparecen constatados en los informes. Usted mencionaba la transparencia, y creo que es importante. Más allá de los Estados que son hostiles, aquellos que son aliados, aquellos que son democracias, cuando hay hechos que sí afectan y que sí han afectado a la seguridad, sería positivo que se reflejaran porque, como ha sido el caso del último informe, el del 2023, un Estado aliado como es Marruecos ha utilizado la falta de información o la falta de exhaustividad en el informe para ampliar una demanda contra un periodista como es Ignacio Cembrero. Yo creo que eso es un hecho grave, el Gobierno debería dar el apoyo a este periodista, pero deja en evidencia la transparencia en los informes, o aportar más datos, independientemente de que sean Estados hostiles o aliados, como decía, ayudaría, en este caso, a este periodista, pero también a los diputados y diputadas para hacer mejor nuestra labor de control parlamentario.

Sin más, quiero desearle suerte en su cometido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados y el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente— Bloque Nacionalista Galego, no hay intervención? **(Denegación)**. ¿Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? **(Pausa)**. Tampoco.

Tiene la palabra, su señoría, señora Gutiérrez Hurtado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 50

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Gutiérrez Hurtado): Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Voy a intentar ser breve dada la hora que es y que tienen otra reunión a las tres. En principio, como muchos temas ya se han comentado de alguna manera en la comparecencia anterior, voy a intentar no dejarme nada. Respecto a Ceuta y Melilla, hay un grupo de trabajo para la evaluación de los planes integrales de Ceuta y Melilla que ha retomado sus labores y está en progreso, con lo cual suponemos que a lo largo de este año iremos avanzando en todos los trabajos que derivan de ese grupo y de los planes integrales que está establecido que se elaboren.

Refiriéndonos al tema de Marruecos que ha salido otra vez, como se ha dicho, en la Estrategia de Seguridad Nacional aparece la relación que se mantiene con Argelia y Marruecos, una relación de amistad y, además de las relaciones que se tienen, yo creo que desde aquí ya se ha comentado, todos estamos en línea de tener una buena relación con Marruecos. Independientemente de todo esto, como también se ha hablado, sobre la Estrategia de Seguridad Nacional, para mí las estrategias tienen que tener una continuidad porque las estrategias, como su nombre indica, todas las decisiones estratégicas se mantienen durante un tiempo, las estrategias de seguridad nacional son a cinco años y se revisan. En el caso de la estrategia de 2021 salió a finales del año, en diciembre, prácticamente en el 2022, pero queremos, como ya hemos comentado, empezar el proceso de actualización de esta estrategia a principios del año que viene porque ha habido una serie de acontecimientos que requieren su actualización y por eso también hemos dicho que estaremos encantados desde el departamento, como no puede ser de otra manera, por las aportaciones que haga esta Comisión, que serán esenciales. Y yo creo que, con todos los comentarios que están haciendo ustedes, es el momento de que podamos incorporarlos en esa futura estrategia, porque su elaboración requiere de un proceso largo dada la importancia que tienen y que tienen que mantenerse en un periodo de tiempo activas y útiles porque hay que realizar muchos trabajos derivados de ellas, como las estrategias de segundo nivel y toda la línea de acción que emanan de ellas, que es necesario seguir.

Respecto al tema de la Estrategia de Seguridad Nacional que tiene que ver con la COVID, efectivamente, se le dio mucha importancia, pero una parte muy esencial de esa estrategia como es el catálogo de recursos o los recursos de la Reserva estratégica de producción industrial son importantes. Y también es importante todo lo que hemos hablado de los datos de la digitalización del sistema de Seguridad Nacional por lo que he dicho durante mi comparecencia, porque es esencial que, para gestionar una crisis, dispongamos de datos fiables y en el tiempo que son necesarios. Entonces, durante la COVID se vio que, efectivamente, tuvimos una buena respuesta como país en su conjunto, pero es verdad que hay que conseguir que todos los datos estén en tiempo donde se necesitan, pero eso tanto para la COVID como para cualquier otra crisis que pueda suceder, por eso es bueno tener un sistema de indicadores fiable y tener unos recursos identificados, unas reservas estratégicas de producción industrial identificadas y que se puedan utilizar cuando los indicadores se disparen y seamos conscientes de que podemos entrar en una crisis. Eso, en lo que respecta a los comentarios de la estrategia nacional.

Respecto al tema de la seguridad nuclear, del que también se ha hablado, hay un proceso en curso de cierre de las centrales nucleares que ya está aprobado y la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 contempla este escenario de cierre de explotación ordenado y escalonado del parque nuclear, pero, efectivamente, otra cosa importante a la hora de gestionar situaciones de interés para la seguridad nacional o cualquier tipo de crisis es estar preparados, así que el tema de ejercicios es un tema al que también se le da importancia y en el que tenemos también puesto nuestro interés en que se desarrolle en todos los ámbitos de la seguridad nacional.

Se ha comentado también los presupuestos de defensa, yo simplemente quiero dar datos objetivos. Los presupuestos han ido subiendo en estos últimos años, y está previsto que en el 2029 alcancemos el 2%. O sea, yo creo que la inversión en estos últimos años ha ido subiendo porque, efectivamente, hubo unos años en que estuvo muy baja.

¿Qué más tenemos de lo que se ha preguntado? Yo creo que está en línea con lo que he comentado anteriormente. También se ha hablado de las fortalezas y debilidades que salieron a raíz de la pandemia. Efectivamente, hemos de tener en cuenta lo que se pueden considerar debilidades porque, además, lo más importante siempre después de cualquier crisis son las lecciones aprendidas. Es esencial saber qué hemos hecho bien y qué hemos hecho mal y actuar contra aquellas cosas que son mejorables y, de ahí, lo que estamos haciendo ahora de intentar mejorar toda la adquisición de datos, de indicadores, para que se pueda tener toda esa información en tiempo real cuando se necesita, como he comentado antes.

Y yo creo que no tengo nada más que aportar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 51

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gutiérrez Hurtado.

En el turno de réplica y, según el acuerdo de la Mesa y por un tiempo de tres minutos, comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchísimas gracias, presidenta.

Seré muy breve. Quería hacer una pregunta sobre las reservas de abastecimientos y suministros que usted dice, si tiene algún dato sobre las reservas de fármacos en España después de la crisis para hacer frente a nuevas situaciones de crisis pandémicas y en qué situación nos encontramos, si es un nivel adecuado o no. En el segundo punto, quería referirme a que el peor enemigo para la prevención de los riesgos para la seguridad nacional es el triunfalismo. Lo hemos visto antes, no me refiero a usted, me refiero al conjunto general, como decir que todo lo hacemos bien, los alemanes vienen y nos copian, nos copia todo el mundo, lo hacemos todo estupendamente, pero luego nos las dan por todos lados. Entonces, el triunfalismo lo tenemos que revisar, la autocomplacencia y la falta de autocrítica. Hay cosas que hacemos mal y que tenemos que hacer mejor.

Por último, quería hacer una referencia sobre el tema manido y reiterado de los discursos de odio. Vi que ayer se presentaba un libro de un periodista español que se titula *La muerte del periodismo* por decir que los periodistas están perdiendo la batalla a la hora de informar a la sociedad, porque la sociedad ya no quiere ser informada, la sociedad quiere individualmente autorratificarse en sus convicciones particulares de cada cual, entonces cada cual escucha aquello que quiere oír y se alimenta de aquello que quiere oír. Esta acusación permanente del discurso de odio hacia los otros, que los otros generan un discurso de odio, es lo del Evangelio, lo de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Todos tenemos que evitar lanzar discursos de odio, y hay algunos que pretenden acusar permanentemente a otros de construir discursos de odio con una sola finalidad, la cancelación, la de que aquellos a los que se les acusa dejen de hablar. Y eso no va a ocurrir nunca con el Partido Popular, desempeñando sus cometidos en la oposición a este Gobierno. Vamos a estar siempre criticando aquello que creamos que debemos criticar de la acción del Gobierno, y no es generar ningún discurso de odio. Los que nos acusan de ello lo que pretenden es cancelarnos y no lo van a conseguir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Inmaculada Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ ROCA**: Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que, en un Parlamento, en una Comisión donde expresamos posturas y debatimos sobre ello, alertar sobre la cancelación por parte del senador, creo que está fuera de lugar. Usted se ha expresado hoy aquí con libertad, nadie le ha dicho lo que tiene que pensar y lo que tiene que decir; por tanto, creo que alertar sobre ello no se corresponde con la realidad de un país libre, en el que podemos decir lo que nos plazca. Además, usted, precisamente, que es una persona con una trayectoria muy respetada, tampoco hace falta que se adhiera a esos discursos tan partidistas para la parroquia porque, como todo el mundo sabe, estamos en un país libre.

Y triunfalismos no, pero complejos tampoco. Si hacemos las cosas bien, hay que contarlas y hay que decirlas y, además, hacerlo con el orgullo de los grandes profesionales que tiene este país. Por supuesto que sí, eso no tiene nada de malo y, a lo largo de los años, hemos arrastrado algunos complejos como país, como españoles y, si esto lo hacemos bien y somos modelo y ejemplo, nos tenemos que sentir tremendamente orgullosos de ello.

Y, simplemente, quería hacerle una aclaración al portavoz de VOX, porque ha hecho de una parte el todo: la inversión en defensa no es la inversión en seguridad nacional. La seguridad nacional, como he explicado en mi primera intervención, trasciende el concepto de defensa. Las políticas públicas de protección que corrigen desigualdades también es seguridad nacional y, contra esas políticas públicas, ustedes se manifiestan sistemáticamente y, con ello, ponen en riesgo la seguridad nacional. **(Aplausos)**.

Por tanto, quiero animarla, directora, a que continúe en su tarea. Aquí, tendrá el apoyo y la colaboración del Grupo Socialista, en el desempeño de su buen trabajo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 52

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, primero, turno de precisión a la señora portavoz del Grupo Socialista. Yo no he hablado de gasto de seguridad, he hablado específicamente de gasto militar en relación con el PIB, según el informe publicado el mes pasado por la propia Alianza Atlántica. Claro que sí, que el gasto público que afecta a la seguridad nacional es multidisciplinar. Por eso, todo lo que supone malutilizar los recursos públicos, malbaratarlos en chiringuitos, en enchufes, en nepotismos, en propaganda, etcétera, constituye un factor contrario a la seguridad nacional, porque le resta recursos social y estratégicamente útiles a la seguridad nacional.

Celebro no haberme equivocado en mi primera apreciación, señora directora, creo que con usted vamos a poder tener debates más serios, lo acaba de demostrar. Ha establecido un contraste de planteamiento muy distinto, en relación con el del señor director de gabinete, en un tema tan sensible como fue la gestión de la crisis de la COVID. El señor director de gabinete ha empezado su intervención diciendo que aquello fue poco menos que ejemplo para el mundo y desde una posición absolutamente triunfal y, usted, con sentido estratégico, ha dicho: tenemos que aprender de lo que fue la gestión de la anterior crisis, cuáles fueron los aciertos, que los hubo, claro, y los errores para no cometer los mismos, pero desde un planteamiento equilibrado. Y no repito ya las consideraciones que le hice al señor director de gabinete en relación con al menos cuatro aspectos que no son ejemplares de la gestión del COVID.

Finalmente, sí, es verdad, lo ha dicho el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, lo había dicho anteriormente yo y lo venimos diciendo este grupo parlamentario cada vez que se repite esa misma historia, lo de los discursos de odio. Si tuviéramos que expresar en una sola declaración de principios, cuál es el mayor, el más flagrante, el más violento discurso de odio que ha pronunciado un responsable político en los últimos tiempos, y lo ha hecho en esta Cámara, fue el del señor presidente del Gobierno, al decir que se proponía establecer un muro de división entre los españoles, entre los que lo seguían y los que no le seguían; es decir, decretar la muerte civil de, al menos, tres más siete, casi once millones de españoles. Eso es discurso de odio. Y todas las falacias y memeces, memeces, como las que ha dicho el señor director de gabinete, en relación con la tercera fuerza política nacional, y más importante que la tercera fuerza política nacional, con los más de tres millones de españoles que la votan, están completamente de más. Discursos de odio son los de quienes odian a España, los de quienes odian la democracia y la combatieron con las pistolas; discursos de odio son los de aquellos que están dispuestos a vender cualquier cosa, incluida la Constitución, la unidad y la convivencia entre los españoles, a cambio de seguir manteniendo el sillón de Moncloa.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

En nombre del Grupo Plurinacional SUMAR, que queda mucho más reducido, quiero darle las gracias a la compareciente y decir que, en nuestro grupo plurinacional, como no puede ser de otra forma, respetamos, admiramos y, en cierta forma, siempre estaremos al lado de las administraciones, en este caso, también, de los responsables políticos, sean del color que sean, independientemente de nuestras diferencias. Por tanto, quiero señalarle que estaremos siempre dispuestos a colaborar con ustedes, porque creo que va en bien de todos nosotros y de la seguridad nacional.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Yo, qué quiere que le diga, el grupo parlamentario se llama Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, y así lo tengo yo que decir.

Muchísimas gracias.

Por los grupos parlamentarios Republicano, Izquierdas por la Independencia, Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Gaseni Blanch.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 53

El señor **GASENI BLANCH**: Gràcies, presidenta.

Bé, jo també volia parlar de democràcia i crec que és bo; és bo que hi hagi debat i és bo que parlem. És bo que ens entenguem. Espero que m'entenguin perquè abans d'anar a dinar volia comentar un parell de coses. Hem seguit veient en les intervencions de la dreta i de l'extrema dreta por al dret de vot en democràcia. Quan parlen de l'amnistia, m'agradaria creure que només és por. No m'agradaria pensar que el que hi ha és rebuig als drets fonamentals en democràcia, com és el dret que hauria de tenir la ciutadania a ser preguntada al segle XXI que estem. No ha de fer por que la gent expressi la seva voluntat a les urnes i, per altra banda, no és bo, a la llarga ni a la curta tampoc, tenir centenars de milers de persones, milions de persones captives en un estat que no volen ser-hi, que no se'l senten seu. Només s'arregla preguntant.

L'informe del 2023 és un informe que seria bo que el tingui la judicatura del Suprem. Per favor, enviïn-los-hi. Partint de la base que és un informe amb rigor tècnic i presentat pels responsables de seguretat amb les normes de l'Estat. Per tant, el llegim, l'analitzem i, estiguem d'acord o no, assumim la seva certesa. Els informes de seguretat de les 121 vegades que es parla de terrorisme en cap moment esmenta que puguin tenir relació amb res relacionat amb el referèndum de l'1 d'octubre ni amb la voluntat democràtica de voler preguntar a la ciutadania de Catalunya en referèndum què volen per al seu país.

Així doncs, poden estar tranquils, ja que l'Estat, mitjançant este informe de seguretat dels responsables de l'àmbit en qüestió, han descobert la fórmula de la Coca-Cola: que demanar que es pugui votar en referèndum, no posa en perill la seguretat nacional. I l'informe confirma una cosa que realment és molt greu: un increment preocupant en les campanyes de desinformació. Unes campanyes de desinformació, de *fake news* i d'acusacions greus que volen influir en la política i amb la judicatura, fugint de les normes estrictes democràtiques, acusant, si convé, a qui faci falta, de terrorisme. Parlem de campanyes de desinformació que no están en desiertos remotos ni en montañas lejanas. Des de la dreta i l'extrema dreta espanyoles s'inventen el que faci falta per guanyar força i assaltar el poder del seu Estat espanyol. Molts ànims a tots aquells demòcrates que us estimeu el vostre país, que amb este panorama que teniu, teniu molta feina.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Yo también quería hablar de democracia, y creo que es bueno; es bueno que haya debates, es bueno que hablemos, es bueno que nos entendamos —espero que me entiendan— porque, antes de irnos a almorzar, me gustaría comentar un par de cosas. Hemos seguido viendo en las intervenciones de la derecha y de la extrema derecha miedo al derecho al voto en democracia. Cuando hablan de la amnistía, quiero pensar que solo se trata de miedo, no quiero pensar que hay rechazo a los derechos fundamentales en democracia, como es el derecho que debería tener la ciudadanía a ser consultada en el siglo XXI en el que nos hallamos. No debe dar miedo que las personas expresen su opinión en las urnas y no es bueno, ni a la larga ni a corto plazo, tener cientos de miles de personas, millones de personas cautivas en un Estado en el que no quieren estar, que no sienten suyo, y eso solo se arregla preguntando.

El informe del 2023 es un informe que sería bueno que lo tuviera la judicatura del Supremo; por favor, envíenselo. Partimos de la base de que es un informe de rigor técnico, presentado por los responsables de seguridad con las normas del Estado, así que lo leemos y lo analizamos; y estemos de acuerdo o no, asumimos su certeza. En los informes de seguridad, de las 121 veces que se habla de terrorismo, no hay ni una vez en la que se hable de que pueda tener relación con nada relacionado con el referéndum del 1 de octubre, ni con la voluntad democrática de quererle preguntar a la ciudadanía de Cataluña en referéndum qué es lo que quieren para su país.

Por lo tanto, pueden estar tranquilos, ya que el Estado, mediante este informe de seguridad de los responsables del ámbito en cuestión, han descubierto la fórmula de la coca-cola, que pedir que se pueda votar en referéndum no constituye ningún peligro para la seguridad nacional. El informe confirma algo que realmente es muy grave y preocupante en las campañas de desinformación, de fake news y de acusaciones graves que quieren influir en la política y en la judicatura, huyendo de las normas estrictas democráticas y acusando, si conviene, a quien haga falta, de terrorismo. Y hablamos de campañas de desinformación que no están en desiertos remotos ni en montañas lejanas. Desde la derecha y la extrema derecha de España intentan que ganen fuerza para asaltar el poder de su Estado español. Muchos ánimos a todos los demócratas que quieren a su país ante este panorama que tienen, porque tienen mucho trabajo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 54

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

No haré uso de la palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural. **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Vasco. **(Pausa)**.

Tiene, por tanto, la palabra para contestar a los portavoces la señora Gutiérrez Hurtado.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Gutiérrez Hurtado): Muchas gracias, presidenta.

Para finalizar, después de las intervenciones, simplemente querría comentar que del tema de los fármacos no tengo ahora datos, pero sí que hay también un grupo, se está trabajando en ello y se están analizando las reservas que serían necesarias en distintos tipos de fármacos para poder hacer frente a una crisis en un futuro, a algún tipo de crisis que se produzca. De las demás intervenciones simplemente querría comentar un tema. Efectivamente, el triunfalismo no es bueno, pero yo creo que también es bueno, como se comentaba antes, cuando las cosas se hacen bien —lo de las fortalezas y las debilidades—, tenemos que evaluar siempre las fortalezas, sentirnos orgullosos de ellas, ver lo que se hizo en su momento y si estaba bien con las herramientas disponibles y, por supuesto, mirar siempre al futuro e intentar mejorarlo.

Como ya he dicho, estaremos encantados en el departamento de colaborar, de tener una relación fluida con esta Comisión para poder abordar todos estos temas. Respecto al tema de la Ley de Seguridad Nacional, que en el departamento también la estamos analizando, creemos que hay que reformarla, pues es una ley de hace ya nueve años y es bueno, en línea con todo lo que ha sucedido, que procedamos a esa reforma.

Debo decir ya para finalizar que, para ser mi primera comparecencia, me llevo una grata impresión de cómo se trabaja aquí y, como ya he dicho, estaré encantada de volver, aunque no es necesario hacerlo, también podemos comunicarnos de muy diferentes maneras. Agradezco a todos los partidos porque la idea que me llevo es que, de una manera u otra, independientemente del discurso, todos han dicho que van a apoyar las iniciativas de seguridad nacional, como no puede ser de otra manera, así que muchísimas gracias y seguiremos en contacto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a despedir a doña Loreto Gutiérrez Hurtado y quiero que le traslade también en nombre de la Mesa al general Ballesteros el agradecimiento por la labor que ha llevado a cabo a lo largo de estos años y desearle lo mejor. La despedimos y continuamos después la Comisión para votar el artículo 44 del Reglamento. **(Pausa)**.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto 3.º del orden del día: Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de adopción de los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre del año 1983.

Someto a la consideración de la Comisión la adopción del acuerdo sobre la delegación condicionada en primer caso, y posiblemente no sea necesario votar la incondicionada, teniendo en cuenta que la condicionada —y lo digo con toda claridad para que nadie se llame a engaño— supone que, si el rechazo de una solicitud de comparecencia por la Mesa no se produjera por unanimidad, se entendería que la Comisión avoca la competencia para producirse sobre la misma.

Vamos a votar. Sometemos a votación la delegación condicionada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 20.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 22

9 de abril de 2024

Pág. 55

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar la delegación incondicional. (La señora Cantera de Castro: **¿Vamos a volver a votar? Si llegamos a aprobar las dos, ¿qué hacemos?—Risas**).

Señora Cantera, usted vote y yo le diré por qué lo hago.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; votos en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, queda aprobada la delegación incondicional.

Muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.